



La Sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

Número de Inscripción como Emisor en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014
 Número de registro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014 / Resolución que aprueba y autoriza el Programa: ASFI N°010/2015 de fecha 05/01/2015
 Número de registro de la presente Emisión en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-ED-POL-025/2015 mediante Nota de Autorización: ASFI /DSVSC/R-150145/2015 de fecha 14/09/2015

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones”

Denominación del Programa de Emisiones: **“Bonos PROLEGA I”**

Monto autorizado del Programa de Emisiones de Bonos: US\$28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 Dólares Americanos)

Monto colocado de la Emisión 1: US\$9.330.000.- (Nueve millones trescientos treinta mil 00/100 Dólares Americanos)

Monto colocado de la Emisión 2: Bs18.500.000.- (Dieciocho millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)

Monto colocado de la Emisión 3: US\$2.000.000.- (Dos millones 00/100 Dólares Americanos)

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS PROLEGA I – EMISIÓN 4”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs41.760.000.-

(Cuarenta y un millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 4 comprendida dentro del Programa de Emisiones “BONOS PROLEGA I”:

| | |
|---|---|
| Tipo de Bonos a emitirse | Bonos Obligacionales y Redimibles a Plazo Fijo. |
| Moneda en que se expresa la Emisión | Bolivianos (“Bs”). |
| Serías en que se divide la Emisión | Serie A y Serie B |
| Tipo de interés | Nominal, anual y fijo para ambas series. |
| Fecha de emisión | 17 de septiembre de 2015 |
| Periodicidad de pago de intereses | Tanto para la Serie A como para la Serie B, la periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a cada Serie. |
| Periodicidad de amortización de capital | Serie A: A vencimiento, conforme al cronograma de pagos. Serie B: 50% en los cupones 10 y 12 conforme al cronograma de pagos. |
| Precio de colocación primaria | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Plazo de colocación primaria | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI. |
| Forma de pago en colocación primaria | En efectivo. |
| Forma de amortización de capital y pago de intereses | Será efectuada de la siguiente manera: 1) En el día de vencimiento de un determinado cupón se efectuará contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión. 2) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, serán efectuados contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Modalidad de colocación | “A mejor esfuerzo”. |
| Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Forma de representación de los valores | Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la EDV. |
| Forma de circulación de los valores | A la Orden. |
| Lugar de amortización de capital y pago de intereses | En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa. |
| Bolsa de Valores en que se inscribirá la Emisión | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Garantía | Quirografía |

| Serie | Clave de Pizarra | Monto de la Serie (Bs) | Valor Nominal | Cantidad de Valores | Tasa de Interés | Plazo de la Emisión | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|------------------------|---------------|---------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|
| A | POL-1-N4A-15 | Bs20.000.000.- | Bs10.000.- | 2.000 Bonos | 5.00% | 1.080 días calendario | 1 de septiembre de 2018 |
| B | POL-1-N4B-15 | Bs21.760.000.- | Bs10.000.- | 2.176 Bonos | 5.50% | 2.160 días calendario | 16 de agosto de 2021 |

Calificación de Riesgo de la Emisión 4
 PACIFIC CREDIT RATING - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
A3

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse, levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
 El numeral 3 se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.


VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA 40 DEL PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO
 DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN**

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
 Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA EMISIÓN Y AL PROGRAMA DE EMISIONES SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Complementario



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil quince, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil del capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

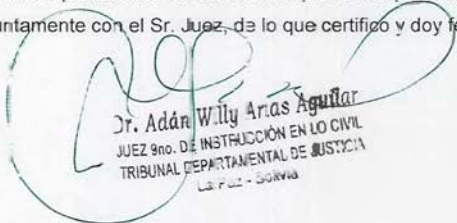
Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 LP, en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".


AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS PROLEGA I - EMISIÓN 4" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS PROLEGA I - EMISIÓN 4", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario."


Con lo que terminó el acto, seida que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.



Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



Carola Blanco Morales
C.I. 4326800 LP



ANTE MI
Giovanna N. Bustins Vargas
ACTUARIA ABUJADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria. Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Sergio Néstor Garnero**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Extranjero No.E-5335829, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – EMISIÓN 4”, comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – EMISIÓN 4”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.”

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

[Handwritten signature]
Dr. Adán Willy Arias Aguilar
 JUEZ 2ºno. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 La Paz - Bolivia

[Handwritten signature]
 Sergio Néstor Garnero
 Cédula de Extranjero No. E-5335829

[Handwritten signature]
Giovanna N. Quiñones Vargas
 ACTUARIA
 Juzgado 2ºno. de Instrucción en lo Civil
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 La Paz - Bolivia



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, el personal del Juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Hugo Alberto Núñez Iriarte**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 856870 CBBA, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFF”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – EMISIÓN 4”, comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que con leve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – EMISIÓN 4”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.”

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
 JUEZ EN LO CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 COCHABAMBA

[Handwritten signature]
 Hugo Alberto Núñez Iriarte
 C.I N° 856870 CBBA

ANTE MI:
[Handwritten signature]
 GIOVANNINA N. RISTINS VARGAS
 ACTUARIA
 Juzgado No. de Instrucción en lo Civil
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 COCHABAMBA

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y la presente Emisión comprendida dentro del mismo (la “Emisión”) es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Sergio Garnero R. - Presidente del Directorio de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Hugo A. Núñez Iriarte – Gerente General de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Carola Blanco Morales – Presidenta Ejecutiva de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ángela Torrico Méndez – Directora de Registros y Emisiones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio de PROLEGA S.A. y Gerente General INTAGRO S.A

Hugo Alberto Núñez Iriarte - Gerente General

Moisés Mogiano Cosio – Jefe de Producción

Hebert Guido Copra Heredia – Jefe de Mantenimiento Planta

Víctor Hugo Ribotta – Jefe de Acopio

Claudio Raúl Ruiz Gutiérrez- Jefe de Calidad y Seguridad

(PROLEGA terceriza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)*

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz - Bolivia

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 (Calacoto)

Torre Ketal Piso 3 of 324

La Paz - Bolivia

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez N° 184 – Zona El Paraíso

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

| | |
|---|----------|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS | 1 |
| 1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS | 1 |
| 1.2 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR..... | 2 |
| 1.3 RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS | 2 |
| 1.4 RESTRICCIONES, Y COMPROMISOS FINANCIEROS A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES. | 3 |
| 1.5 FACTORES DE RIESGO | 3 |
| 1.6 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR | 4 |
| 1.6.1 BALANCE GENERAL..... | 4 |
| 1.6.2 ESTADO DE RESULTADOS | 5 |
| 1.6.3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS..... | 7 |
| 2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS | 8 |
| 2.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS..... | 8 |
| 2.2 DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN..... | 8 |
| 2.3 NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE LA ASFI | 8 |
| 2.4 TIPO DE BONOS A EMITIRSE | 9 |
| 2.5 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN..... | 9 |
| 2.6 SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN | 9 |
| 2.7 MONTO DE LA EMISIÓN, MONTO DE CADA SERIE QUE COMPRENDE LA EMISIÓN Y MONTO TOTAL DEL PROGRAMA | 9 |
| 2.8 FECHA DE EMISIÓN | 9 |
| 2.9 PLAZO DE LA EMISIÓN DE BONOS | 9 |
| 2.10 FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN | 9 |
| 2.11 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS QUE COMPRENDEN LA EMISIÓN..... | 10 |
| 2.12 CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDA LA PRESENTE EMISIÓN | 10 |
| 2.13 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES | 10 |
| 2.14 PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA | 10 |
| 2.15 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES QUE CONFORMAN LA EMISIÓN..... | 10 |
| 2.16 DURACIÓN (PLAZO ECONÓMICO) DE CADA SERIE QUE COMPRENDE LA EMISIÓN | 10 |
| 2.17 TASA Y TIPO DE INTERÉS DE CADA SERIE QUE CONFORMA LA EMISIÓN | 10 |
| 2.18 PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES | 11 |
| 2.19 PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO | 11 |
| 2.20 FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES..... | 12 |
| 2.21 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN. | 12 |
| 2.22 FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES..... | 12 |
| 2.23 FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL..... | 12 |
| 2.24 EL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS EMITIDOS | 12 |
| 2.25 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO..... | 12 |
| 2.26 FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES..... | 13 |
| 2.27 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES..... | 13 |
| 2.28 REDENCIÓN ANTICIPADA..... | 13 |
| 2.28.1 REDENCIÓN MEDIANTE SORTEO..... | 13 |
| 2.28.2 REDENCIÓN MEDIANTE MERCADO SECUNDARIO..... | 14 |
| 2.29 AGENTE COLOCADOR..... | 14 |
| 2.30 AGENTE PAGADOR | 14 |
| 2.31 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES..... | 14 |
| 2.32 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN | 15 |
| 2.33 GARANTÍA..... | 15 |
| 2.34 FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR. | 15 |
| 2.35 PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES..... | 15 |
| 2.36 POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES DE LA EMISIÓN SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES..... | 15 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 2.37 | RESTRICCIONES Y COMPROMISOS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN..... | 16 |
| 2.37.1 | COMPROMISOS FINANCIEROS | 16 |
| 2.38 | HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO..... | 16 |
| 2.39 | ACELERACIÓN DE PLAZOS..... | 16 |
| 2.40 | CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA | 16 |
| 2.41 | PROTECCIÓN DE DERECHOS..... | 16 |
| 2.42 | REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA EMISIÓN. | 17 |
| 2.43 | TRIBUNALES COMPETENTES..... | 17 |
| 2.44 | ARBITRAJE | 17 |
| 2.45 | MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA PRESENTE EMISIÓN QUE LO COMPONE 17 | |
| 2.46 | NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS VALORES..... | 17 |
| 2.47 | INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS | 18 |
| 2.48 | NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES..... | 18 |
| 3. | REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS | 19 |
| 3.1 | REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS | 19 |
| 3.2 | DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS..... | 19 |
| 3.3 | ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS | 20 |
| 3.4 | FRECUENCIA Y FORMATO DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS | 20 |
| 4. | CALIFICACIÓN DE RIESGO | 21 |
| 5. | RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN | 22 |
| 5.1 | RAZONES DE LA PRESENTE EMISIÓN..... | 22 |
| 5.2 | DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS | 22 |
| 5.3 | PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS | 22 |
| 6. | FACTORES DE RIESGO | 23 |
| 7. | DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 24 |
| 7.1 | TIPO DE OFERTA..... | 24 |
| 7.2 | BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN | 24 |
| 7.3 | FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN | 24 |
| 7.4 | PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA..... | 24 |
| 7.5 | MODALIDAD DE COLOCACIÓN..... | 24 |
| 7.6 | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN..... | 24 |
| 7.7 | PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA..... | 24 |
| 7.8 | FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA..... | 24 |
| 7.9 | COMUNICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA | 24 |
| 7.10 | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA..... | 25 |
| 7.11 | CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO | 25 |
| 7.12 | VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA | 25 |
| 8. | IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR | 26 |
| 8.1 | DATOS GENERALES DEL EMISOR | 26 |
| 8.2 | ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES..... | 27 |
| 8.3 | COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO | 28 |
| 8.4 | EJECUTIVOS Y JEFATURAS DE ÁREA DE PROLEGA S.A. (AL 30 DE JUNIO DE 2015) | 28 |
| 8.5 | PERFIL PROFESIONAL DE LOS EJECUTIVOS Y JEFES DE ÁREAS | 29 |
| 8.6 | DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROLEGA S.A. | 29 |
| 8.7 | ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN | 29 |
| 8.8 | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CARGOS | 29 |
| 8.9 | COMPOSICIÓN ACCIONARIA..... | 29 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 8.10 | ENTIDADES VINCULADAS..... | 30 |
| 8.11 | HISTORIA DE PROLEGA S.A. Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL | 30 |
| 8.12 | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE PROLEGA S.A. | 30 |
| 8.13 | PRINCIPALES ACTIVOS | 31 |
| 8.14 | DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS | 31 |
| 8.15 | RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO..... | 32 |
| 8.16 | REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES..... | 32 |
| 8.16.1 | LICENCIAS AMBIENTALES..... | 32 |
| 8.17 | RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO..... | 33 |
| 8.18 | PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES..... | 33 |
| 8.19 | HECHOS RELEVANTES..... | 33 |
| 9. | DESCRIPCIÓN DE SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A. | 35 |
| 9.1 | LA SOYA EN BOLIVIA | 35 |
| 9.2 | PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA..... | 35 |
| 9.2.1 | ACEITE DE SOYA EN BRUTO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO DESGOMADO (NANDINA: 1507100000)..... | 36 |
| 9.2.2 | ACEITES DE SOYA Y SUS FRACCIONES (INCLUSO REFINADOS)..... | 37 |
| 9.2.3 | TORTA Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOYA, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS" | 39 |
| 9.3 | PRINCIPALES COMPETIDORES | 41 |
| 9.4 | VENTAJAS COMPETITIVAS DE PROLEGA S.A. | 42 |
| 10. | RESÚMEN FINANCIERO..... | 43 |
| 10.1 | ACTIVO | 44 |
| 10.1.1 | ACTIVO CORRIENTE..... | 44 |
| 10.1.2 | ACTIVO NO CORRIENTE..... | 45 |
| 10.2 | PASIVO..... | 47 |
| 10.2.1 | PASIVO CORRIENTE..... | 47 |
| 10.2.2 | PASIVO NO CORRIENTE..... | 48 |
| 10.3 | PATRIMONIO | 49 |
| 10.4 | ESTADO DE RESULTADOS | 52 |
| 10.4.1 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 52 |
| 10.4.2 | COSTOS DEL SERVICIO | 53 |
| 10.4.3 | GASTOS DE OPERACIÓN..... | 53 |
| 10.4.4 | UTILIDAD / PÉRDIDA OPERATIVA | 54 |
| 10.4.5 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 54 |
| 10.5 | INDICADORES FINANCIEROS..... | 56 |
| 10.5.1 | LIQUIDEZ | 57 |
| 10.5.2 | APALANCAMIENTO | 57 |
| 10.5.3 | ACTIVIDAD | 59 |
| 10.5.4 | RENTABILIDAD | 60 |
| 10.5.5 | SOLVENCIA..... | 62 |
| 10.6 | CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS..... | 62 |
| 10.6.1 | RATIO DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A DOS (2) | 62 |
| 10.6.2 | RATIO DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A UNO (1) | 62 |
| 10.6.3 | RATIO DE ENDEUDAMIENTO MAYOR O IGUAL A DOS (2)..... | 63 |
| 10.7 | RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA | 64 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL (EN BS) | 4 |
| CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS | 5 |
| CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS | 7 |
| CUADRO No. 4 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A. (AL 30 DE JUNIO DE 2015) | 28 |
| CUADRO No. 5 CONFORMACIÓN EJECUTIVOS Y JEFATURAS DE PROLEGA S.A. (AL 30 DE JUNIO DE 2015) | 28 |
| CUADRO No. 6 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 30 DE JUNIO DE 2015) | 29 |
| CUADRO No. 7 ACCIONISTAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2015 | 30 |
| CUADRO No. 8 ACCIONISTAS DE INTAGRO S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2015 | 30 |
| CUADRO No. 9 DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS AL 30 DE JUNIO DE 2015 | 31 |
| CUADRO No. 10 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA EN BRUTO – GESTIÓN 2014 | 36 |
| CUADRO No. 11 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA (ENERO A MAYO 2015) | 37 |
| CUADRO No. 12 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO | 38 |
| CUADRO No. 13 MERCADO DE EXPORTACIÓN DE TORTA DE SOYA | 39 |
| CUADRO No. 14 EXPORTACIÓN DE TORTA DE SOYA | 40 |
| CUADRO No. 15 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO | 41 |
| CUADRO No. 16 BALANCE GENERAL REEXPRESADO EN BS. | 51 |
| CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %) | 52 |
| CUADRO No. 18 ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO (EN Bs) | 55 |
| CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN %) | 56 |
| CUADRO No. 20 INDICADORES FINANCIEROS | 56 |
| CUADRO No. 21 COMPROMISOS FINANCIEROS PROLEGA S.A. | 63 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| GRÁFICO 1 MERCADOS DE EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA | 36 |
| GRÁFICO 2 VÍA DE SALIDA DE EXPORTACIONES DE ACEITE DE SOYA | 37 |
| GRÁFICO 3 MERCADO DE EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO | 38 |
| GRÁFICO 4 VÍAS DE SALIDA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO | 39 |
| GRÁFICO 5 EXPORTACIÓN TORTA DE SOYA | 40 |
| GRÁFICO 6 VÍAS DE SALIDA EXPORTACIÓN DE TORTA DE SOYA | 41 |
| GRÁFICO 7 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO | 44 |
| GRÁFICO 8 ACTIVO CORRIENTE | 45 |
| GRÁFICO 9 ACTIVO NO CORRIENTE | 46 |
| GRÁFICO 10 COMPOSICIÓN DEL PASIVO | 47 |
| GRÁFICO 11 PASIVO CORRIENTE | 48 |
| GRÁFICO 12 PASIVO NO CORRIENTE | 49 |
| GRÁFICO 13 ESTRUCTURA DE CAPITAL | 50 |
| GRÁFICO 14 PATRIMONIO | 50 |
| GRÁFICO 15 GASTOS OPERATIVOS | 53 |
| GRÁFICO 16 INDICADORES DE LIQUIDEZ (EN VECES) | 57 |
| GRÁFICO 17 INDICADORES DE APALANCAMIENTO | 59 |
| GRÁFICO 18 ACTIVIDAD | 60 |
| GRÁFICO 19 ROE Y ROA | 61 |
| GRÁFICO 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD | 61 |
| GRÁFICO 21 SOLIDEZ (EN DÍAS) | 62 |

| | |
|----------------|---|
| ANEXO 1 | INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO |
| ANEXO 2 | ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 30 DE JUNIO DE 2015 |
| ANEXO 3 | ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2014 |
| ANEXO 4 | PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN |

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Complementario:

“ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS” Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión “Bonos PROLEGA I – Emisión 4”.

| | |
|-----------------------------------|--|
| “ASFI” | Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero |
| “BBV” | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| “BCB” | Banco Central de Bolivia |
| “BONO” | Bono PROLEGA I |
| “Bs” | Bolivianos |
| “CAT” | Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. |
| “EDV” | Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. |
| “EMISIÓN” | Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – Emisión 4” |
| “EMISOR” | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. |
| “ENTIDAD EMISORA” | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. |
| “PROLEGA” | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A |
| “PROGRAMA DE EMISIONES” | Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos PROLEGA I” |
| “PROSPECTO MARCO” | Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos PROLEGA I” |
| “PROSPECTO COMPLEMENTARIO” | Prospecto Complementario de la Emisión “Bonos PROLEGA I – Emisión 4” |
| “RMV” | Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero |
| “SOCIEDAD” | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. |
| “SOCIEDAD EMISORA” | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. |
| “US\$” | Dólares Americanos. |

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Resumen de las condiciones y características de la Emisión de Bonos

| | | |
|--|---|--|
| Denominación de la Emisión | : | “Bonos PROLEGA I – Emisión 4” |
| Monto de la Emisión | : | Bs41.760.000.- (Cuarenta y un millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) |
| Tipo de Bonos a emitirse | : | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Moneda en la que se expresa la Emisión | : | Bolivianos (“Bs”) |
| Series en la que se divide la Emisión | : | Serie A: Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos) Serie B: Bs21.760.000.- (Veintiún millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) |
| Valor Nominal de los Bonos | : | Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). tanto para la Serie A como para la Serie B. |
| Cantidad de bonos que comprende la Emisión | : | Serie A: 2.000 (dos mil) bonos Serie B: 2.176 (dos mil ciento setenta y seis) bonos |
| Tasa de interés nominal | : | Serie A: 5.00% Serie B: 5.50% |
| Tipo de interés | : | Nominal, anual y fijo para ambas series |
| Plazo de la Emisión | : | Serie A: 1.080 (mil ochenta) días calendario Serie B: 2.160 (dos mil ciento sesenta) días calendario El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones. |
| Fecha de emisión | : | La fecha de emisión de la presente Emisión es el 17 de septiembre de 2015. |
| Fecha de vencimiento de las series que comprenden la Emisión | : | Serie A: 1 de septiembre de 2018 Serie B: 16 de agosto de 2021 |
| Precio de Colocación Primaria | : | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Periodicidad de pago de intereses, amortizaciones de capital y cronograma de cupones | : | Tanto para la Serie A como para la Serie B, la periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos que se encuentra detallado en los numerales 2.17 y 2.18 siguientes. |
| Forma de representación de los Valores conforman la Emisión | : | Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. |
| Plazo de colocación primaria de la Emisión | : | Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI. |
| Forma de amortización de capital y pago de intereses de la Emisión | : | La forma de amortización de capital y el pago de intereses se encuentra contenida en el numeral 2.19 del presente Prospecto. |
| Forma de circulación de los Valores | : | A la Orden. |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | : | En efectivo. |
| Modalidad de Colocación | : | “A mejor esfuerzo”. |

| | | |
|---|---|---|
| Fórmulas para el cálculo de los intereses y amortización de capital | : | Las fórmulas aplicables para el cálculo de los intereses y para el cálculo de amortización de capital se encuentra contenida en los numerales 2.23 Y 2.22 siguientes. |
| Bolsa de Valores en que se inscribirá la Emisión | : | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Bonos Convertibles en Acciones | : | Los bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad. |
| Forma y Procedimiento de colocación primaria | : | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Agente Colocador y Agente Pagador | : | Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa. |
| Garantía | : | La presente Emisión estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.32 siguiente. |

1.2 Información legal resumida del Emisor

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 de fecha 19 de junio de 2013 se protocolizó el aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 de fecha 17 de abril de 2014 se protocolizó el Aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

1.3 Resumen de los antecedentes legales de la Emisión de Bonos

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 22 de agosto de 2014, se aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado **“Bonos PROLEGA I”**, según consta en el Testimonio N° 4.352/2014 de fecha 22 de agosto de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 27 de Octubre de 2014, se aprueban ciertos ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones de Bonos **“Bonos PROLEGA I”** y de las respectivas Emisiones que lo componen, según consta en el Testimonio N°5759/2014 de fecha 28 de octubre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 25 de noviembre de 2014, se aprueban ciertas aclaraciones y modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, según consta en el Testimonio N° 240/2014 de fecha 26 de noviembre del 2014.

- Mediante Resolución ASFI N° 010/2015, de fecha 05 de enero de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°1020/2015 de fecha 19 de junio de 2015.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N° 1305/2015 de fecha 4 de agosto de 2015.
- En fecha 14 de septiembre de 2015 mediante nota ASFI/DSVSC/R-150145/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-025/2015.

1.4 Restricciones, y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos que conforma el Programa de Emisiones.

Las Restricciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará PROLEGA S.A durante la vigencia de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” se encuentran detallados en el punto 2.42 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

Durante la vigencia de la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, PROLEGA S.A. se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

- **Ratio de Cobertura de Intereses**

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}} \geq 2$$

- **Ratio de Liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$

- **Ratio de Endeudamiento**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Patrimonio Neto}} < 2$$

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la que no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

1.5 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por PROLEGA S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de PROLEGA S.A. en el futuro.

La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a PROLEGA S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

- Riesgos externos: Como ser los factores de riesgo climático, riesgo país, riesgo político y regulatorio, riesgo de insumos y riesgo cambiario.
- Riesgos internos: Como ser los factores de riesgo operativos y riesgos relacionados al cuidado medioambiental.

La sección 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente mencionados, que podrían afectar al Emisor.

1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan.

Los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para las gestiones 2013 y 2014 fueron auditados por “DELOITTE S.R.L.”. La información financiera al 30 de junio de 2015 cuenta con informe de auditoría interna.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA S.A. corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

Los Estados Financieros preparados a junio de 2013, 2014 y 2015, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) re expresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la re expresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2015.

1.6.1 Balance General

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General (en Bs)

| BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | jun.-13 | jun.-14 | jun.-15 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| | Reexp. | Reexp. | Reexp. |
| Total del Activo Corriente | 10.764.475 | 21.119.263 | 73.435.368 |
| Total del Activo No Corriente | 31.551.329 | 75.387.600 | 154.960.806 |
| TOTAL ACTIVO | 42.315.805 | 96.506.862 | 228.396.174 |
| Total del Pasivo Corriente | 5.696.213 | 19.687.940 | 23.336.453 |
| Total del Pasivo No Corriente | 13.642.307 | 26.898.616 | 104.261.744 |
| TOTAL PASIVO | 19.338.520 | 46.586.556 | 127.598.197 |
| TOTAL PATRIMONIO | 22.977.285 | 49.920.307 | 100.797.977 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 42.315.805 | 96.506.862 | 228.396.174 |

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

El **Activo Total** de la empresa al 30 de junio de 2014 fue de Bs96,506,862, monto muy superior al registrado a junio de 2013 cuando registro un saldo de Bs42,315,805, situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente, incrementándose en 128.06% (Bs54,191,058). Nuevamente para la gestión 2015 se registra un incremento considerable en 136,66%, (Bs131,889,311), alcanzando el Activo total la suma de Bs228,396,174.

El **Activo Corriente** de la Sociedad representó para junio de 2013 el 25.44%, para junio de 2014 el 21.88% y por último 32.15% a junio de 2015. .

El **Activo No Corriente** representó el 74.56%; 78.12% y 67.85% del Activo total a junio de 2013, junio de 2014 y a junio de 2015, respectivamente.

El Pasivo Total de la Sociedad al 30 de junio de 2013, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs19,338,520, representada principalmente por la porción no corriente, para junio de 2014 el total Pasivo se incrementa en un 140.90% (Bs27,248,036) alcanzando la suma de Bs46,586,556; aumento causado por el surgimiento de préstamos de corto plazo y el incremento de la porción no corriente. A junio de 2015 el Pasivo total suma Bs127,598,197, presentando un aumento del 173.89% (Bs81,011,641) principalmente en lo referido a la porción no corriente, por la adquisición de préstamos por pagar a largo plazo mediante emisiones de valores.

El Pasivo Corriente representó el 13,46% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2013, el 20.40% y 10.22% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2014 y 2015, respectivamente.

El **Pasivo No Corriente** empezó a tener relevancia en la gestión 2013, en la cual representó el 32.24%, en el 2014 el 27.87% y en junio 2015 el 45.65% del total Pasivo y Patrimonio, respectivamente.

El **Patrimonio** de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 alcanzó Bs.22,977,285, al 30 de junio de 2014 esta cuenta registra un incremento importante de 117.26% (Bs26,943,022), presentando la suma de Bs49,920,307, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta de Capital Social Pagado y los Resultados Acumulados Al 30 de junio de 2015 nuevamente el Patrimonio se incrementa en 101.92% (Bs50,877,670) alcanzando la suma de Bs100,797,977, dicho incremento presentado en los últimos meses se debe a la nueva cuenta Reserva por Revalúo Técnico registrada en el Patrimonio.

El Patrimonio representó el 54.30%, 51.73% y 44.13% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

1.6.2 Estado de Resultados

**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en Bolivianos)**

| ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | jun.-13 | jun.-14 | jun.-15 |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| | Reexp. | Reexp. | |
| Ingresos por venta de Bienes y Servicios | 6.985.502 | 9.724.212 | 60.505.121 |
| (-)Costos de servicios | 4.985.821 | 5.239.935 | 56.229.549 |
| Utilidad bruta en servicios | 1.999.680 | 4.484.277 | 4.275.572 |
| (-)Gastos de Operación | 886.038 | 2.619.159 | 7.118.863 |
| Operación | 272.707 | 1.432.859 | 1.803.227 |
| Administración | 341.903 | 782.824 | 2.972.091 |
| Financieros | 271.427 | 403.476 | 2.343.545 |
| Utilidad / Pérdida Operativa | 1.113.643 | 1.865.118 | -2.843.291 |
| Otros Ingresos/Egresos | | | |
| Otros ingresos/egresos, neto | 112.000 | 224.961 | 2.021.630 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 147.838 | 780.129 | 1.896.416 |
| Diferencia de Cambio | 1.914 | 0 | 0 |
| Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos | 1.075.890 | 2.870.208 | 1.074.755 |
| Impuesto a las Utilidades de las empresas | 286.726 | 946.038 | 268.689 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 789.165 | 1.924.170 | 806.066 |

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

Los **Ingresos por venta de Bienes y Servicios** de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 fueron de Bs6,985,502, incrementándose en Bs2,738,710 (39.21%) a junio de 2014, cuando los ingresos registraron la suma de Bs9,724,212. A junio de 2015 esta cuenta se incrementa considerablemente en 522.21% (Bs50,780,909) alcanzado la suma de Bs60,505.121.

Durante las primeras gestiones, los ingresos de la sociedad provenían del arrendamiento de silos, dado que el proyecto se encontraba en construcción y aún no se obtenían ingresos de su negocio principal. A junio de 2015 los ingresos por servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de soya, b). venta de harina integral de soya c) servicio de secado, limpieza y despacho; d) servicio de almacenaje; e) venta de aceite crudo en producción, f) servicio de molienda de grano de soya y g) venta de otros granos y derivados.

Los **Gastos de Operación** de PROLEGA, compuestos por los Gastos de Operación, Administración y Financieros, sumaron en total a junio de 2013 Bs886,038, para junio de 2014 los costos fijos se incrementan en 195.60% (Bs1,733,122) alcanzando a Bs2,619,159. A junio de 2015 nuevamente registra un importante incremento en 171,80% (Bs4,499,704) llegando a la suma de Bs7,118,863.

Esta cuentas representaron el 12.68%, 26.93% y 11.77% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

La Utilidad de la Sociedad alcanzó junio de 2013 Bs1,113,643 que representa el 15.94% de los ingresos, a junio de 2014 las ganancias netas se incrementan en 67.48% (Bs751,475) alcanzando la suma de Bs1,865,118. A junio de 2015, la utilidad operativa alcanza a menos Bs2,843,921, debido a que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Las ventas de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo de 2015, debido a la demora en la otorgación de los permisos de exportación.

Finalmente, PROLEGA ha presentado los siguientes Resultados: A junio de 2013 alcanza la suma de Bs789,165, los cuales representan el 11.30% del Ingreso total. Para junio de 2014 los resultados incrementan en 143,82% (Bs1,135,005) y se sitúan en Bs1,924,170, monto que representa el 19.79% de los ingresos obtenidos.

A junio de 2015 los resultados decrecen en 58.11% (Bs1,118.104) y alcanzan a Bs806,066 que representa el 1.33% de los ingresos.

1.6.3 Principales indicadores financieros

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

| | jun-2013 | jun-2014 | jun - 2015 |
|---|----------|----------|------------|
| Liquidez | | | |
| Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) | 1,89 | 1,07 | 3,15 |
| Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente) | 1,89 | 1,07 | 3,15 |
| Apalancamiento | | | |
| Razón de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activos) | 0,46 | 0,48 | 0,56 |
| Razón Deuda Capital | 1,02 | 1,11 | 3,05 |
| Activo/Patrimonio | 1,84 | 1,93 | 2,27 |
| Pasivo/Patrimonio | 0,84 | 0,93 | 1,27 |
| Deuda Financiera sobre Patrimonio | 0,59 | 0,86 | 1,18 |
| Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo) | 0,29 | 0,42 | 0,18 |
| Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo) | 0,71 | 0,58 | 0,82 |
| Actividad | | | |
| Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo) | 0,13 | 0,08 | 0,27 |
| Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos) | 0,01 | 0,01 | 0,013 |
| Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles) | 1,67 | 0,88 | 3,14 |
| Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores) | n/a | n/a | n/a |
| Rentabilidad | | | |
| Rendimiento del Patrimonio (ROE) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio | 6,6% | 7,7% | 1,6% |
| Rendimiento del Activo (ROA) Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio | 1,7% | 4,1% | 0,7% |
| Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad / Patrimonio) | 0,03 | 0,04 | 0,008 |
| Rentabilidad sobre Capital (Utilidad / Capital) | 0,04 | 0,05 | 0,02 |
| Rentabilidad sobre Activos (Utilidad / Activos) | 0,02 | 0,020 | 0,004 |
| Solvencia | | | |
| Solidez (patrimonio/Activos) | 0,54 | 0,52 | 0,44 |

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de PROLEGA S.A. se encuentran detallados en el numeral 10 del presente Prospecto Complementario.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS

2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 22 de agosto de 2014, se aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado **“Bonos PROLEGA I”**, según consta en el Testimonio N° 4.352/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00144167, del Libro N° 10 en fecha 03 de septiembre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 27 de Octubre de 2014, se aprueban ciertos ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones de Bonos **“Bonos PROLEGA I”** y de las respectivas Emisiones que lo componen, según consta en el Testimonio N°5759/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00144753, del Libro N° 10 en fecha 30 de octubre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 25 de noviembre de 2014, se aprueban ciertas aclaraciones y modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, según consta en el Testimonio N° 240/2014 de fecha 26 de noviembre del 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N°00144998, del Libro N°10 en fecha 27 de noviembre de 2014.
- Mediante Resolución ASFI N° 010/2015, de fecha 05 de enero de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°1020/2015 de fecha 19 de junio de 2015, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00147331 Libro N°10 en fecha 23 de junio de 2015.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, fue efectuada según consta en el Testimonio N° 1305/2015 de fecha 04 de agosto de 2015, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00147996 Libro N°10 en fecha 13 de agosto de 2015.

2.2 Denominación de la Emisión

La presente Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” se denomina **“Bonos PROLEGA I – Emisión 4”**, en adelante “la Emisión”.

2.3 Número de registro y fecha de inscripción de la emisión en el RMV de la ASFI

En fecha 14 de septiembre de 2015 mediante nota ASFI/DSVSC/R-150145/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el RMV y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **“Bonos PROLEGA I – Emisión 4”**, comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” , bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-025/2015.

2.4 Tipo de Bonos a emitirse

Los títulos a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.5 Moneda en la que se expresa la Emisión

Los Bonos de la presente Emisión se expresarán en Bolivianos (“Bs”).

2.6 Series en que se divide la Emisión

La presente Emisión está dividida en dos Series: Serie A y Serie B.

2.7 Monto de la Emisión, monto de cada serie que comprende la Emisión y monto total del Programa

El monto de la presente Emisión es de Bs41.760.000.- (Cuarenta y un millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos).

El monto de cada Serie en que se divide la presente Emisión es el siguiente:

- Serie A: Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos)
- Serie B: Bs21.760.000.- (Veintiún millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos)

El monto colocado de la Emisión 1 es de US\$9.330.000.- (Nueve millones trescientos treinta mil 00/100 Dólares Americanos).

El monto colocado de la Emisión 2 es de Bs18.500.000.- (Dieciocho millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones es de US\$28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 Dólares Americanos).

2.8 Fecha de emisión

La fecha en que se efectuará la presente Emisión es el 17 de septiembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en la Autorización emitida por la ASFI, que autoriza la inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

2.9 Plazo de la Emisión de Bonos

El plazo de cada Serie que conforman la Emisión es el siguiente:

- Serie A: 1.080 (mil ochenta) días calendario
- Serie B: 2.160 (dos mil ciento sesenta) días calendario

El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

2.10 Fecha de vencimiento de cada Serie en que se divide la Emisión

La fecha de vencimiento de cada Serie en que se divide la presente Emisión es la siguiente:

- Serie A: 1 de septiembre de 2018
- Serie B: 16 de agosto de 2021

2.11 Valor nominal de los Bonos que comprenden la Emisión

Tanto para la Serie A, como para la Serie B, el valor nominal de los Bonos de la presente Emisión es de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.12 Cantidad de Bonos que comprenda la presente Emisión

La Serie A y la Serie B comprenden la siguiente cantidad de Bonos:

- Serie A: 2.000 (dos mil) bonos
- Serie B: 2.176 (dos mil ciento setenta y seis) bonos

2.13 Forma de circulación de los valores

La forma de circulación de los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” es a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.14 Plazo de Colocación Primaria

Se establece un plazo de colocación de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

2.15 Forma de representación de los valores que conforman la Emisión

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.16 Duración (Plazo Económico) de cada Serie que comprende la Emisión

La duración (plazo económico) de la **Serie A** es de 1.016 (mil dieciséis) días calendario y de la **Serie B** es de 1.733 (mil setecientos treinta y tres) días calendario, cálculo realizado según se establece en el Anexo 1 de la Metodología de Valoración contenida en el Capítulo I, Título I del Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

2.17 Tasa y tipo de Interés de cada Serie que conforma la Emisión

La tasa de interés nominal de cada Serie que compone la presente Emisión es la siguiente:

- Serie A: 5.00%
- Serie B: 5.50%

El tipo de intereses es nominal, anual y fijo para ambas series.

2.18 Periodicidad de pago de intereses

Tanto para la Serie A como para la Serie B, la periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a cada Serie que compone la Emisión.

2.19 Periodicidad de amortización de capital y cronograma de cupones por bono

Se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

- Serie A: El pago de capital se realizará a vencimiento, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A.
- Serie B: La amortización de capital será del 50% en los cupones 10 y 12, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.

El Cronograma de Cupones por bono establecido para cada Serie, es el que se detalla a continuación:

| SERIE A | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|--------------|------------------------------|--|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cupón | Fecha de cancelación del Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Saldo de capital | Pago de Intereses por Bono (en Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 1 | 15-mar-16 | 180 | - | - | 10.000,00 | 250,00 | 250,00 |
| 2 | 11-sep-16 | 180 | - | - | 10.000,00 | 250,00 | 250,00 |
| 3 | 10-mar-17 | 180 | - | - | 10.000,00 | 250,00 | 250,00 |
| 4 | 06-sep-17 | 180 | - | - | 10.000,00 | 250,00 | 250,00 |
| 5 | 05-mar-18 | 180 | - | - | 10.000,00 | 250,00 | 250,00 |
| 6 | 01-sep-18 | 180 | 100,00% | 10.000,00 | - | 250,00 | 10.250,00 |
| Total | | 1.080 | 100,00% | 10.000,00 | | 1.500,00 | 11.500,00 |

| SERIE B | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|--------------|------------------------------|--|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cupón | Fecha de cancelación del Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Saldo de capital | Pago de Intereses por Bono (en Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 1 | 15-mar-16 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 2 | 11-sep-16 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 3 | 10-mar-17 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 4 | 06-sep-17 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 5 | 05-mar-18 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 6 | 01-sep-18 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 7 | 28-feb-19 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 8 | 27-ago-19 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 9 | 23-feb-20 | 180 | | - | 10.000,00 | 275,00 | 275,00 |
| 10 | 21-ago-20 | 180 | 50,00% | 5.000,00 | 5.000,00 | 275,00 | 5.275,00 |
| 11 | 17-feb-21 | 180 | | | 5.000,00 | 137,50 | 137,50 |
| 12 | 16-ago-21 | 180 | 50,00% | 5.000,00 | 0,00 | 137,50 | 5.137,50 |
| Total | | 2.160 | 100,00% | 10.000,00 | | 3.025,00 | 13.025,00 |

2.20 Forma de amortización del capital y pago de intereses

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- 1) El día de vencimiento de un determinado cupón se efectuará el pago de la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión.
- 2) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.21 Forma de pago en colocación primaria de la Emisión.

La forma de pago en Colocación Primaria de la presente Emisión es en efectivo.

2.22 Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.23 Fórmula para el cálculo de amortización de capital

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CAPITAL: VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.24 El plazo para la amortización o pago total de los bonos emitidos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

2.25 Reajustabilidad del Empréstito

Los "Bonos PROLEGA I – Emisión 4" que componen el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.26 Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos de la Emisión devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las correspondientes Emisiones dentro del Programa de Emisiones. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de intereses y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.27 Bonos Convertibles en Acciones

Los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” que forman parte del Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.28 Redención Anticipada

Los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” que forman parte del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la presente Emisión de bonos en el RMV de ASFI.

La redención podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total), de acuerdo a los siguientes procedimientos:

2.28.1 Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la emisión (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1.441 o mayor | 1.75% |
| 1.440 - 1.081 | 1.25% |
| 1.080 – 721 | 0.75% |
| 720 – 361 | 0.50% |
| 360 – 1 | 0.00% |

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la

compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.28.2 Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad reembolsará al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.29 Agente Colocador

El Agente Colocador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.30 Agente Pagador

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.31 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en la siguiente dirección:

PANAMERICAN SECURITIES S.A.


Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15

Torre Ketal Piso 3 of. 324 – Calacoto

La Paz - Bolivia

El lugar de pago será comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

2.32 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión

La agencia encargada de la estructuración de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.33 Garantía

La presente Emisión **“Bonos PROLEGA I – Emisión 4”** que forma parte del Programa de Emisiones estará respaldada por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantizará la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.

2.34 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.35 Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses

La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el Emisor y el Tenedor de Bonos podrá exigir el pago directamente al Emisor.

2.36 Posibilidad de que los valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 30 de junio de 2015, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene vigentes Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

El detalle de emisiones vigentes de PROLEGA S.A. se presente a continuación:

| Detalle /Nombre de la Emisión | Monto en moneda original | Monto en Bs | Saldo vigente a la Fecha (en Bs) | tasa | fecha venc. | Garantía |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------|----------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Bonos Prolega I - Emisión 1 (Serie A) | US\$5.000.000 | 34.800.000 | 34.800.000 | Fija 5,10% | 05/12/2017 | Quirografía |
| Bonos Prolega I - Emisión 1 (Serie B) | US\$4.330.000 | 30.136.800 | 30.136.800 | Fija 6,00% | 03/04/2020 | Quirografía |
| Bonos Prolega I - Emisión 2 | Bs18.500.000 | 18.500.000 | 18.500.000 | Fija 7,00% | 27/05/2022 | Quirografía |

2.37 Restricciones y Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión

En tanto se encuentren pendientes la redención total de los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**”, la Sociedad se sujetará a los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros descritos en el numeral 2.42 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” y el numeral 2.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. de fecha 22 de Agosto de 2014, modificada y enmendada mediante las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 27 de octubre y 25 de noviembre de 2014.

2.37.1 Compromisos Financieros

El cálculo de los compromisos financieros será trimestral y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y al Representante Común de los Tenedores Bonos, en los plazos establecidos aplicables a cada entidad.

El cálculo de los compromisos financieros se encuentra detallado en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Prospecto Complementario.

2.38 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, las definiciones y los aspectos generales aplicables a los mismos, se encuentran detallados en el numeral 2.43 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

2.39 Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.44 del Prospecto Marco del Programa del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

2.40 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

Las características del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentran descritas en el numeral 2.45 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

2.41 Protección de Derechos.

Las características relacionadas con la protección de derechos se encuentran descritas en el numeral 2.46 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

2.42 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes a la Emisión.

El Directorio, la Gerencia General y la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad ya sea individual o conjuntamente efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser: la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, las Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de PROLEGA S.A. de fechas 22 de Agosto de 2014, de 27 de octubre de 2014 y de 25 de noviembre de 2014, la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a la presente Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

2.43 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión de Bonos y todos los documentos que respaldan la misma, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.44 Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el numeral 2.49 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”

2.45 Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de la presente Emisión que lo compone

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo definido en el numeral 2.38 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y términos específicos y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión, conforme lo definido en los numerales 2.38 y 2.50 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

El quórum en las Asambleas para aprobar modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen, en primera, segunda y posteriores convocatorias, será de 67% (Sesenta y Siete por ciento) contabilizados por capital remanente en circulación de los Bonos emitidos.

2.46 Normas de Seguridad de los Valores

Los “Bonos PROLEGA I- Emisión 4”, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por

la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión, se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.47 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**”.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, toda aquella información relativa a la Emisión “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” y al Programa de Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, la Sociedad, sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponde por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

2.48 Normas tributarias aplicables

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la Emisión “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**”, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

| | Ingresos Personas Naturales | Ingresos personas Jurídicas | Beneficiarios Exterior |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| | RC-IVA 13% | IUE 25% | IUE-BE 12,5% |
| rendimiento de valores menores a 3 años | No exento | No exento | No exento |
| Rendimiento de valores iguales o mayores a 3 años | Exento | No exento | No exento |
| Ganancias de capital | Exento | Exento | Exento |

Fuente: Elaboración propia

3. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS

3.1 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Mientras los Tenedores de Bonos no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por mayoría definida (el 51%) a su Representante Común de Tenedores de Bonos, en virtud a la Delegación de Definiciones establecida en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2014, modificada y enmendada mediante las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de fechas 27 de octubre y 25 de noviembre de 2014, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” y por consiguiente de la Emisión denominada “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” al Sr. Rodrigo V. Argote Pérez, siendo los antecedentes los siguientes:

| | | |
|---------------------|---|--|
| Nombre completo | : | RODRIGO VICTOR ARGOTE PEREZ |
| Cédula de Identidad | : | 3329182 L.P |
| Domicilio | : | AV. 8 DE DICIEMBRE N° 108 (C. 39 - Achumani) La Paz – Bolivia |
| Teléfonos | : | 2-714699; 775-39900 |
| Correo Electrónico | : | rargote2101@gmail.com |

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de los “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” que forma parte del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de agosto de 2014, modificada y enmendada mediante las Actas de las Juntas Generales de Accionistas de fechas 27 de octubre y 25 de noviembre de 2014; y demás normas jurídicas conexas.

3.2 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante en el futuro.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- 1) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la presente Emisión y al Programa de Emisiones que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- 2) Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos.
- 3) De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.

- 4) De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- 5) De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- 6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- 7) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

3.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Lo concerniente a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, convocatorias, quórum correspondiente para llevar a cabo las mismas, derecho a voto dentro de las Asambleas Generales del Programa y de la Asamblea General de la presente Emisión, se encuentran reflejados en el numeral 2.38 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

3.4 Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos

La Sociedad enviará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común, la misma información que deba presentar al a Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV, en el mismo formato y previendo los mismos plazos establecidos para el efecto.

4. CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “**Bonos PROLEGA 1 – Emisión 4**”, fue calificada por PACIFIC CRADIT RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO, entidad que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 10 de septiembre de 2015
- Calificación de Riesgo otorgada: **A3**
- Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 7º Título I Capítulo I, Sección 9, Artículo 1º, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El numeral 3 se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

La Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y pueden ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de ASFI que la sustituya.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval ni garantía de una Emisión o su Emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “Anexo I” del presente Prospecto Complementario contiene el informe de la Calificadora de Riesgo.

5. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

5.1 Razones de la presente Emisión

La estrategia de realizar la Emisión de Bonos obedece a los planes de la empresa de ampliar su fuente de financiamiento a través de la oferta pública de valores.

Las razones del Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones subsecuentes son principalmente financieras y se encuentran orientadas a cumplir dos objetivos:

- 1) Financiamiento para la finalización de la construcción de la planta de extracción de aceite por solvente para una primera fase
- 2) Capital de trabajo e inversión adicional a segunda fase de “consolidación y ampliación” permitirá realizar una inversión de la ampliación de la planta.

5.2 Destino Específico de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión, serán destinados de acuerdo al siguiente detalle:

1. Hasta un monto de Bs29.956.000.- (Veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos) para la compra de materia prima.
2. Hasta un monto de Bs11.804.000.- (Once millones ochocientos cuatro mil 00/100 Bolivianos) en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da.fase), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INVERSION

(Ampliacion de Planta)

| Area de Inversion | Inversion de Ampliacion 2da Fase Total (Bs) |
|--|---|
| AMPLIACION DE EQUIPOS Y MONTAJES ACOPIO | 8.159.904,00 |
| Equipos | 2.522.304,00 |
| Transportes | 1.461.600,00 |
| Obras Civeles y Estructuras | 4.176.000,00 |
| AMPLIACION DE EQUIPOS Y MONTAJES PREPARACION | 3.351.776,00 |
| Equipos | 2.423.312,00 |
| Transportes | 385.584,00 |
| Estructuras y Montajes | 542.880,00 |
| AMPLIACION DE EQUIPOS Y MONTAJES EXTRACCION | 292.320,00 |
| Equipos | - |
| Estructuras y Montajes | 292.320,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION AMPLIACION DE PLANTA | 11.804.000,00 |

En caso que los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de emisiones sean colocados sobre la par, el importe adicional será destinado a compra de materia prima.

5.3 Plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos provenientes de la colocación será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la finalización de la colocación de la presente emisión en Mercado Primario Bursátil.

6. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los **“Bonos PROLEGA I – Emisión 4”** que forman parte del Programa de Emisiones, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por PROLEGA S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de PROLEGA S.A. en el futuro.

La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a PROLEGA S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

- Riesgos externos: Como ser los factores de riesgo climático, riesgo país, riesgo político y regulatorio, riesgo de insumos y riesgo cambiario.
- Riesgos internos: Como ser los factores de riesgo operativos y riesgos relacionados al cuidado medioambiental.

La sección 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones **“Bonos PROLEGA I”** presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente descritos, que podrían afectar al Emisor.

7. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

7.1 Tipo de Oferta

La colocación de la presente Emisión se la realizará a través de Oferta Pública bursátil.

7.2 Bolsa de Valores en que se inscribirá la Emisión

La presente Emisión denominada “**Bonos PROLEGA I – Emisión 4**” será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.3 Forma y Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de la presente Emisión será en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.4 Plazo de colocación primaria

Se establece un plazo de colocación de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

7.5 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de la presente Emisión es “a mejor esfuerzo”.

7.6 Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la Emisión es:

PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB- PAN-006/2002

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15
Torre Ketal Piso 3 of. 324- Zona de Calacoto

La Paz – Bolivia

7.7 Precio de colocación primaria

Los “**Bonos PROLEGA I- Emisión 4**” serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

7.8 Forma de pago en colocación primaria

La forma de pago en colocación primaria de la presente Emisión será realizada en efectivo.

7.9 Comunicación de la Oferta Pública

El Emisor comunicará la Oferta Pública a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente.

7.10 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

7.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

7.12 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de la presente Emisión y del Programa de Emisiones que forman parte del mismo, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

8. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

8.1 Datos generales del Emisor

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre o Razón Social: | Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. |
| Rótulo Comercial: | PROLEGA S.A. |
| Objeto de la Sociedad: | <p>La Sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La producción e industrialización de productos agrícolas. 2. El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3. La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La Sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje, reciclaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2) Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semilla, granos agroquímicos en general sean estos elaborados o semi-elaborados, pudiendo comerciar con mercaderías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3) Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar, aceptar, endosar, descontar, celebrar contratos de mutuo de créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizados con propósitos coincidentes con los de ésta Sociedad. 4) Cumplir todo género de actividades con la Banca Establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5) Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o como agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6) Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de Empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuaria, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7) Servir de Agente, Representante, Comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8) Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes |

| | |
|---|--|
| | de depósito cualquier otro tipo de establecimiento. 9) Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente en calidad de accionistas, ampliando su capital. 10) Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan. Para el cumplimiento de tales objetivos, la Sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos. |
| Giro de la empresa | Producción e Industrialización de Productos Agrícolas. Almacenamiento, manejo y certificación de semillas y Granos. Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos. |
| Domicilio Legal: | Calle Miguel Rodríguez N° 184 – Zona El Paraíso Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. |
| Teléfono: | (591-3) 3370649 |
| Fax: | (591-3) 3370649 |
| Página Web: | www.prolega.com.bo |
| Correo electrónico: | sgarnero@intagro.com.bo |
| Representante Legal: | Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio |
| Número de Identificación Tributaria: | 181110026 |
| C.I.I.U. N°: | 1514 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal |
| Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA: | 000174395 |
| Capital Autorizado de la Sociedad: | Bs60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Bolivianos). |
| Capital Suscrito y Pagado: | Bs41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 Bolivianos). |
| Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado: | 41.835 Acciones |
| Valor Nominal de Cada Acción: | Bs 1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos) |
| Series: | Serie única |
| Clase: | Ordinaria nominativa |
| Número de Registro de PROLEGA S.A. en el RMV de ASFI | ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014. |

8.2 Antecedentes legales del Emisor, documentos de constitución y sus modificaciones

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante

Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00091305 del Libro N°9 en fecha 18 de febrero de 2011.

- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00109565 del Libro N°9 en fecha 26 de junio de 2013.

- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00118802 del Libro N°9 en fecha 08 de mayo de 2014.

8.3 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015 es el siguiente:

Cuadro No. 4 Conformación del Directorio de PROLEGA S.A. (al 30 de junio de 2015)

| NOMBRE COMPLETO | CARGO | PROFESIÓN | FECHA DE INCORPORACIÓN EN DIRECTORIO |
|-----------------------------|-------------------|----------------|--------------------------------------|
| Sergio Néstor Garnero | Presidente | Empresario | 01/12/2010 |
| Hugo Alberto Núñez | Vicepresidente | Economista | 13/05/2013 |
| Tito Livio Suárez Catalá | Secretario | Ing. Comercial | 13/05/2013 |
| Víctor Vargas Montaña | Síndico Titular | Abogado | 13/05/2013 |
| Jonny Hugo Fernández Rioja | Director Titular | Economista | 13/05/2013 |
| Jaime Dunn De Ávila | Director Suplente | Adm. Empresas | 13/05/2013 |
| Juan Carlos Iturri Salmón | Director Suplente | Economista | 13/05/2013 |
| Saúl Carlos Encinas Miranda | Síndico Suplente | Auditor | 13/05/2013 |

Fuente: PROLEGA S.A.

8.4 Ejecutivos y Jefaturas de Área de PROLEGA S.A. (al 30 de junio de 2015)

Cuadro No. 5 Conformación Ejecutivos y Jefaturas de PROLEGA S.A. (al 30 de junio de 2015)

| CARGO | NOMBRE | PROFESIÓN | FECHA DE INCORPORACION EN PROLEGA * | ANTIGÜEDAD (AÑOS) |
|---|-----------------------------|----------------|-------------------------------------|-------------------|
| Presidente del Directorio y Representante Legal | Sergio Néstor Garnero | Empresario | 2010 | 5 Años |
| Gerente General | Hugo Alberto Núñez Iriarte | Economista | 2013 | 2 Años |
| Jefe de Producción | Moisés Mogiano Cosio | Ing. Químico | 2013 | 2 Años |
| Jefe de Mantenimiento Planta | Hebert Guido Copra Heredia | Ing. Mecánico | 2013 | 2 Años |
| Jefe de Acopio | Víctor Hugo Ribotta | Agrónomo | 2013 | 2 años |
| Jefe de Calidad y Seguridad | Claudio Raúl Ruiz Gutiérrez | Ing. Ambiental | 2014 | 1 año |

*Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. / Fuente: PROLEGA S.A.

8.5 Perfil Profesional de los Ejecutivos y Jefes de Áreas

El perfil profesional de los Ejecutivos y Jefes de Área de PROLEGA S.A. se encuentran detallados en el numeral 6.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

8.6 Dirección de las oficinas de PROLEGA S.A.

El domicilio legal de PROLEGA S.A. está ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la siguiente dirección:



Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso

Teléfono: (591 3) 3370649

Fax: (591 3) 3370649

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

8.7 Administración y Organización

Al 30 de junio de 2015, PROLEGA S.A. cuenta con un total de 98 funcionarios, disgregados de la siguiente manera.

Cuadro No. 6 Evolución del Número de Personal (al 30 de junio de 2015)

| | 2012* | 2013 | 2014 | Junio 2015 |
|-----------------------|----------|-----------|-----------|------------|
| Ejecutivos | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Jefes de Planta | 0 | 2 | 4 | 3 |
| Empleados Planta | 0 | 25 | 41 | 94 |
| TOTAL PERSONAL | 0 | 27 | 46 | 98 |

*Las operaciones iniciaron en 2013

Fuente: PROLEGA S.A.

8.8 Estructura Administrativa interna y funciones específicas de los cargos

El organigrama de PROLEGA S.A., y las funciones específicas de los cargos, se encuentran detallados en los numerales 6.8 y 6.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, respectivamente.

8.9 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015, es la siguiente:

Cuadro No. 7 Accionistas de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015

| ACCIONISTA | CAPITAL SOCIAL | ACCIONES | % PART. |
|------------------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9.028% |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Stefania Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90.828% |
| TOTALES | 41.835.000 | 41.835 | 100.000% |

Fuente: PROLEGA S.A.

La composición accionaria de Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

Cuadro No. 8 Accionistas de INTAGRO S.A. al 30 de junio de 2015

| ACCIONISTA | CAPITAL (Bs) | ACCIONES | % PART. |
|------------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| Sergio Néstor Garnero | 21.600.000 | 21.600 | 92.29% |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 600.000 | 600 | 2.57% |
| Jonathan Garnero | 600.000 | 600 | 2.57% |
| Stefanía Garnero | 600.000 | 600 | 2.57% |
| TOTALES | 23.400.000 | 23.400 | 100.00% |

Fuente: PROLEGA S.A. / INTAGRO S.A.

8.10 Entidades Vinculadas

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria. La descripción de las operaciones de INTAGRO S.A. y sus unidades de negocio se encuentran descritas en el numeral 6.11 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bono PROLEGA I”.

8.11 Historia de PROLEGA S.A. y Estrategia Empresarial

La historia de PROLEGA S.A., su esquema organizativo y estrategia empresarial, se encuentran detalladas en los numerales 6.12 y 6.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, respectivamente.

8.12 Descripción de las actividades y negocios de PROLEGA S.A.

La descripción de las actividades y negocios, la fábrica de aceite y planta de Extracción de Aceite por Solvente, Proceso Productivo y de Servicios de PROLEGA S.A., productos y mercados, así como principales clientes, política comercial, principales proveedores, se encuentran contenidos en el numeral 7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”.

8.13 Principales Activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015, libres de gravámenes y que geográficamente se encuentran en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cuyo detalle es el siguiente:

| | Junio 2015 | | |
|-------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| | Valor Origen Bs | Depreciación acumulada Bs | Valor Neto Bs |
| Terrenos | 4.307.969 | - | 4.307.969 |
| Bienes arrendados | 838.513 | (35.002) | 803.511 |
| Edificaciones | 28.859.425 | (294.294) | 28.565.131 |
| Muebles y enseres | 28.650 | (3.283) | 25.367 |
| Equipos e instalaciones | 1.790.816 | (32.705) | 1.758.111 |
| Equipos de computación | 85.630 | (15.130) | 70.500 |
| Vehículos | 230.429 | (15.362) | 215.067 |
| Herramientas | 19.114 | (340) | 18.774 |
| Maquinarias en general | 98.115.969 | (1.651.691) | 96.464.277 |
| Equipo de laboratorio | 755.211 | (22.655) | 732.556 |
| Totales | 135.031.726 | (2.070.462) | 132.961.264 |

Fuente: PROLEGA S.A

8.14 Detalle de Pasivos y Deudas

El detalle del Pasivo de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015:

Cuadro No. 9 Detalle de Pasivos y Deudas al 30 de junio de 2015
(Expresado en Bolivianos)

| | |
|---|--------------------|
| PASIVO CORRIENTE | 23.336.453 |
| Cuentas por pagar | 6.428.991 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 1.527.756 |
| Prestamos e intereses por pagar corto plazo | 15.379.706 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 104.261.744 |
| Previsión para indemnización | 484.956 |
| Prestamos e intereses por pagar largo plazo | 103.776.788 |
| TOTAL PASIVO | 127.598.197 |

Fuente: PROLEGA S.A.

| DETALLE | Saldo vigente al 30/06/2015 (en Bs) | Monto Original del Préstamo (en Bs) | Tasa de Interés | Venimiento | Garantía |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------|------------|--------------------------------------|
| TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO | 15.379.706 | | | | |
| Préstamo Bancario BNB | 3.400.000 | 3.550.000 | Fija 6,00% | 20/08/2015 | Warrant de Granos, Harina y/o aceite |
| Préstamo Bancario BNB | 3.400.000 | 3.400.000 | Fija 6,00% | 24/08/2015 | Warrant de Granos, Harina y/o aceite |
| Préstamo Bancario BNB | 3.650.000 | 3.650.000 | Fija 6,00% | 26/08/2015 | Warrant de Granos, Harina y/o aceite |
| Préstamo Bancario BNB | 3.550.000 | 3.550.000 | Fija 6,00% | 04/08/2015 | Warrant de Granos, Harina y/o aceite |
| Intereses por pagar | 1.379.706 | | | | |
| TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO | 103.776.788 | | | | |
| Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado * | 14.665.909 | 16.100.000 | Fija 8,75% | 16/07/2020 | Quirografía |
| Deuda por Emisión de Valores Emisión 1 - Serie A | 34.800.000 | 34.800.000 | Fija 5,10% | 05/12/2017 | Quirografía |
| Deuda por Emisión de Valores Emisión 1 - Serie B | 30.136.800 | 30.136.800 | Fija 6,00% | 03/04/2020 | Quirografía |
| Deuda por Emisión de Valores Emisión 2 | 18.500.000 | 18.500.000 | Fija 7,00% | 27/05/2022 | Quirografía |
| Préstamos Integral Agropecuaria S.A. L/P | 5.674.079 | 21.612.480 | n/a | ** | Quirografía |
| TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES POR PAGAR | 119.156.494 | | | | |

* Incluye intereses por pagar

**El préstamo contempla varios contratos a diferentes plazos, los cuales se van renovando conforme su vencimiento

8.15 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta Diciembre 2014.

A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

8.16 Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales.

Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento, los mismos que se detallan en el numeral siguiente:

8.16.1 Licencias Ambientales

Al 30 de junio de 2015 PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

| Licencia | Número | Otorgada por: | Vigencia: |
|--|---|--|---|
| Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia Ambiental Categoría 1 y 2) | 071001-03-DIA-001-2014 | Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia | Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas. (sin fecha de caducidad) |
| Declaratoria del Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de la Planta Extractora de Aceite | COD. EEIA- PMA 002/14 e informe técnico INF. TEC.DITCAM.EEIA-PMA N°003/14 | Gobierno Municipal Autónomo de Montero del Departamento de Santa Cruz de la Sierra | Renovación hasta el 22 mayo de 2016 |
| Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite | COD. LASP 034/13 | Gobierno Municipal Autónomo de Montero del Departamento de Santa Cruz de la Sierra | Autorización para manipular ciertos productos específicos (sin fecha de caducidad) |

Fuente: PROLEGA

8.17 Relación económica con otras empresas que representan más del 10% del Patrimonio

PROLEGA S.A. tiene relación económica con su principal accionista INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. en razón de préstamo que compromete más del 50% del patrimonio de la Sociedad.

8.18 Procesos Judiciales Existentes

Al 30 de junio de 2015, PROLEGA S.A. no tiene pendientes litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera.

8.19 Hechos Relevantes

Desde el inicio de la presente gestión, se han informado los siguientes hechos relevantes:

- PROLEGA S.A. ha cambiado su imagen corporativa, con el fin de integrar sus marcas (PROLEGA – INTAGRO) ante sus grupos de interés. De esta manera se busca posicionar en la mente de sus públicos una imagen cohesionada, acorde a la línea de negocio que desarrollan.
- En fecha 20 de enero de 2015, PROLEGA ha comunicado que continuando con la calibración de los procesos de la planta, procedió a paralizar la molienda y desolventización, para poder realizar ajustes técnicos necesarios para mejorar la eficiencia y calidad de la producción. Se estima el reinicio de operaciones de la Planta partir de la segunda quincena del mes de febrero
- El 29 de enero de 2015 se procedió a renovar el préstamo a corto plazo con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs3.550.000.-, operaciones dentro de la línea de crédito otorgada por esta institución.
- En Junta General Extraordinaria de Accionista realizada en fecha 2 de Febrero del 2015 la Sociedad aprobó solicitar una tercera Emisión de Pagarés Privados por la suma de Bs. 9.000.000 (Nueve millones 00/100 Bolivianos) a Pyme Progreso FIC.
- La Sociedad obtuvo un financiamiento por US\$290.000.- en el mes de febrero de 2015, otorgado por su socio mayoritario Integral Agropecuaria S.A.
- La Sociedad ha informado que la compra de materia prima que estaba programadas desde noviembre 2014 a febrero 2015, están siendo consolidadas a partir de febrero del 2015, dando cumplimiento a lo establecido en los documentos que acompañan las emisiones “Bonos PROLEGA I – Emisión 1 y 2”.
- En fecha 11 de marzo del 2015 PROLEGA ha procedido a la puesta en marcha de la molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente, ya con los ajustes realizados para mejorar la eficiencia y calidad de la producción.
- En fecha 21 de mayo, La sociedad PROLEGA S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de mayo del 2015, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas de la sociedad, determino lo siguiente:
 1. Aprobar la renovación o ratificación total o parcial de los directores conformada de la siguiente manera:
 - Sergio Néstor Garnero
 - Hugo Alberto Núñez Iriarte
 - Tito Livio Suarez Catalá
 - Jonny Hugo Fernández Rioja
 - Jaime Dunn
 - Juan Carlos Iturri Salmon.

2.- Aprobar la renovación o ratificación del síndico conformada de la siguiente manera:

- Víctor Vargas Montaña
- Saúl Carlos Encinas Miranda - Suplente

3.- Aprobar la fijación de dietas para los directores y para los síndicos.

4.- Aprobar la fijación de las fianzas para los directores y para los síndicos.

- De acuerdo a lo establecido en los compromisos asumidos en la emisión de bonos privados a favor de Pyme Progreso FIC administrado por Panamerican Safi S.A., en fecha 28 de julio de 2015 PROLEGA comunicó que procedió al levantamiento de gravamen e hipoteca que pesaba sobre el terreno en el cual se encuentra la planta de acopio y extracción de aceite.
- En fecha 25 de Agosto de 2015, la sociedad ha comunicado que procedió al paro de la planta de producción, el cual estaba programado realizarse en el mes de agosto 2015, con la finalidad de realizar el trabajo de mantenimiento de maquinaria y equipos e iniciar el proceso de ampliación de la misma.

9. DESCRIPCIÓN DE SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A.

9.1 La Soya en Bolivia

En Bolivia, la soya se cultiva tanto en invierno como en verano, cultivos que son conocidos como campaña de invierno y campaña de verano. La campaña de verano se inicia con los meses de Noviembre y Diciembre con la siembra y concluye los meses de Marzo a Abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de Junio y Julio con la siembra y concluye los meses de Octubre a Noviembre con la cosecha del grano de soya.

Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

De igual manera se puede identificar que los municipios con mayor cantidad de hectáreas cultivadas, se encuentran ubicados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.

9.2 Producción y mercado de Soya

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales producto de exportación de Bolivia.

Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

A continuación se expone el tema estadísticos de las exportaciones bolivianas de los derivados de Soya, estando considerados entre estos productos:

- Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado (1NANDINA: 1507100000) ,
- Aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente (NANDINA: 1507909000)
- Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soja), incluso molidos o en "pellets"(NANDINA: 2304000000)

¹ La **NANDINA** constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Comprende las partidas, subpartidas correspondientes, Notas de Sección, de Capítulo y de Subpartidas, Notas Complementarias, así como las Reglas Generales para su interpretación.

1. El Código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho (8) dígitos: Los dos primeros identifican el Capítulo; al tener cuatro dígitos se denomina Partida; con seis dígitos subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos conforman la subpartida NANDINA. Las mercancías se identificarán en la NANDINA haciendo referencia a los ocho (8) dígitos del código numérico que corresponda. Si una subpartida del Sistema Armonizado no se ha subdividido por necesidades comunitarias, los dígitos séptimo (7) y octavo (8) serán ceros (00).
2. La clasificación de las mercancías en una subpartida, se ajustará en un todo al ordenamiento previsto en la NANDINA.
3. Los Países Miembros podrán crear subpartidas nacionales para la clasificación de mercancías a un nivel más detallado que el de la NANDINA, siempre que tales subpartidas se incorporen y codifiquen a un nivel superior al del código numérico de ocho (8) dígitos de la NANDINA
4. Los Países Miembros no podrán introducir en sus aranceles nacionales disposiciones que modifiquen el alcance de las Notas Legales de Sección, Capítulo o Subpartidas, de las Notas subregionales Complementarias, de los textos de partida o subpartida, ni de las Reglas Generales de interpretación de la nomenclatura

La fuente del presente informe estadístico ha sido proporcionada por el Emisor PROLEGA S.A., información obtenida de la CADEX y cuyos datos han sido extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas INE.

9.2.1 Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado (NANDINA: 1507100000)

En lo específico a este derivado, el principal mercado de exportación es la Comunidad Andina (CAN) a la cual Bolivia forma parte de la misma.

Las exportaciones generadas en la gestión 2014 (de forma trimestral) se reflejan en el cuadro adjunto, habiendo alcanzado en el año 2014 aproximadamente 344 millones de kilogramos exportados a diferentes países.

Cuadro No. 10 Exportación de Aceite de Soya en Bruto – Gestión 2014

Mercado de Exportación de Aceite de Soya (trimestral gestión 2014)
(Peso Bruto / Kgs)

| Vía de Salida | País (Destino para Exportaciones) | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | septiembre | octubre | noviembre | diciembre | TOTAL 2014 |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | ARGENTINA | 85.668 | - | 14.941 | 63.948 | 27.742 | 174.337 | 35.602 | 109.262 | 116.157 | - | - | - | 627.657 |
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | COLOMBIA | 8.514.332 | - | 14.504.665 | 16.177.814 | 12.889.404 | 23.129.409 | 12.305.560 | 12.790.755 | 22.034.144 | 20.690.068 | - | 5.968.769 | 149.004.920 |
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | ECUADOR | - | - | - | - | 3.523.964 | 2.476.036 | - | 3.300.000 | 6.800.000 | - | - | - | 16.100.000 |
| DESAGUADERO | COLOMBIA | 7.496.200 | 3.799.820 | 11.420.570 | 4.116.480 | 17.637.170 | 15.161.770 | 21.077.830 | 18.930.080 | 13.407.260 | 18.508.040 | 3.971.140 | 10.384.090 | 145.910.450 |
| DESAGUADERO | ECUADOR | 2.000.000 | - | 103.040 | 2.020.870 | 3.448.190 | - | - | 2.000.000 | 1.000.000 | 4.000.000 | 2.000.000 | 4.000.000 | 20.572.100 |
| DESAGUADERO | PERU | 748.500 | 1.319.000 | 1.199.000 | 1.194.980 | 1.719.750 | 2.067.900 | 2.000.440 | 436.500 | 204.520 | 394.580 | 288.240 | 230.600 | 11.804.010 |
| TOTAL | | 18.844.700 | 5.118.820 | 27.242.216 | 23.574.092 | 39.246.220 | 43.009.452 | 35.419.432 | 37.566.597 | 43.562.081 | 43.592.688 | 6.259.380 | 20.583.459 | 344.019.137 |

Fuente: PROLEGA S.A. - Instituto Nacional de Estadísticas INE y CADEX

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los mercados de exportación y su porcentaje que el mismo representa:

Gráfico 1 Mercados de exportación de Aceite de Soya



Fuente: Prolega S.A.- Instituto Nacional de Estadísticas INE - CADEX

Los dos principales mercados de exportación para este producto ha sido Colombia con un 86% y seguidamente Ecuador con un 11%, el saldo se encuentran distribuidos entre otros países como Perú y en muy poco porcentaje a la Argentina.

Desde enero 2015 a mayo 2015 (últimos datos disponibles), la exportaciones para este rubro alcanzaron los 120 millones de kg, siendo su principal mercado, Colombia seguidamente por Perú, los cuales demandan más del 80% de las exportaciones totales en este producto.

Cuadro No. 11 Exportación de Aceite de Soya (enero a mayo 2015)

Mercado de Exportación de Aceite de Soya (enero - mayo 2015)

(Peso Bruto / Kgs)

| Vía de Salida | País (Destino de exportaciones) | enero | febrero | marzo | abril | mayo | TOTAL |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | COLOMBIA | 3.553.042 | 8.706.491 | 14.647.794 | 14.374.980 | 24.819.959 | 66.102.266 |
| DESAGUADERO | COLOMBIA | 7.224.480 | 4.710.910 | 7.429.350 | 2.115.460 | 14.255.240 | 35.735.440 |
| DESAGUADERO | ECUADOR | 4.000.000 | 5.088.000 | 929.540 | 2.000.000 | 5.000.000 | 17.017.540 |
| DESAGUADERO | PERU | 460.700 | 199.620 | 910.120 | 140.200 | 399.350 | 2.109.990 |
| TOTAL | | 15.238.222 | 18.705.021 | 23.916.804 | 18.630.640 | 44.474.549 | 120.965.236 |

Fuente: Prolega S.A., -Instituto Nacional de Estadísticas INE - CADEX

El 52% de estas exportaciones utilizaron la vía de salida por Desaguadero, y el 48% de las mismas han sido realizadas a través de Corumbá – Puerto Suárez ya que son dos vías principales de exportación por las características y demanda de mercado de estos productos. En grafico de abajo exponemos lo anterior mencionado

Gráfico 2 Vía de Salida de Exportaciones de Aceite de Soya



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

9.2.2 Aceites de soya y sus fracciones (incluso refinados)

Este producto derivado de la soya es específicamente el aceite de soya refinado. A continuación se detalla en lo referido a este producto, las exportaciones alcanzadas en los cinco meses (enero a mayo 2015).

Cuadro No. 12 Exportación de Aceite de Soya Refinado

Mercado de Exportación de Aceite de soya refinado

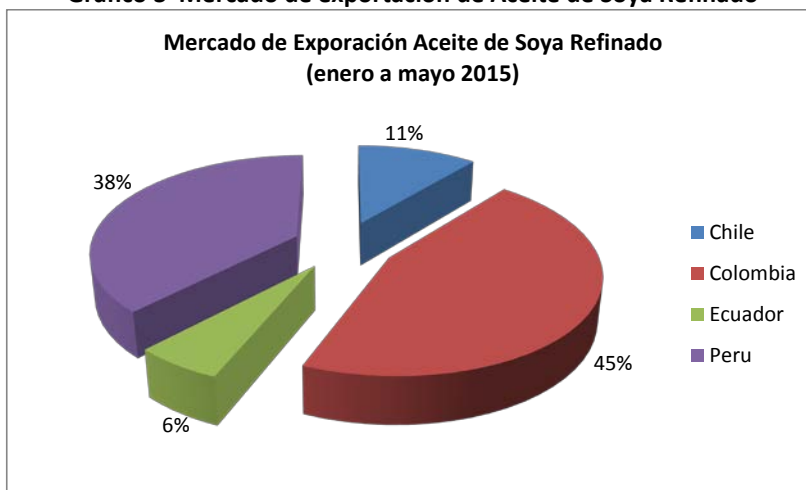
(enero a mayo 2015) en kg

| | | 2015 | | | | | |
|---------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Vía de Salida | País Destino | enero | febrero | marzo | abril | mayo | total |
| | | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | CHILE | 11.930,00 | - | - | 12.550,00 | - | 24.480,00 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | COLOMBIA | 396.080,00 | 195.870,00 | 315.990,00 | 423.600,00 | 49.520,00 | 1.381.060,00 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | ECUADOR | 73.940,00 | 123.110,00 | - | - | - | 197.050,00 |
| DESAGUADERO | PERU | - | - | 176.670,00 | 126.040,00 | 964.980,00 | 1.267.690,00 |
| IQUIQUE - PISIGA - BELLA VISTA | CHILE | 24.540,00 | 98.770,00 | 98.500,00 | - | 123.370,00 | 345.180,00 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | COLOMBIA | - | 132.000,00 | - | - | - | 132.000,00 |
| TOTAL | | 506.490,00 | 549.750,00 | 591.160,00 | 562.190,00 | 1.137.870,00 | 3.347.460,00 |

Fuente: Elaboración PROLEGA con datos del Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Como se puede observar en el cuadro anterior, de igual forma los mercados de exportación de este producto son principalmente el mercado del CAN, como países receptores de estas exportaciones se encuentra Colombia con un 45% seguido por Perú con un 38% y en tercer lugar Chile con un 11% y Ecuador con el 6%.

Gráfico 3 Mercado de exportación de Aceite de Soya Refinado

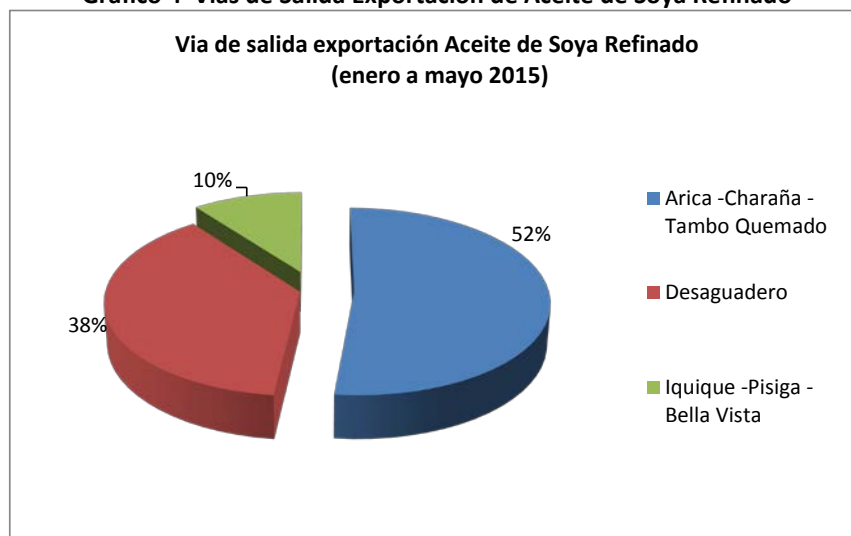


Fuente: PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

A diferencia del Aceite Crudo Desgomado, el aceite de Soya Refinado logísticamente utilizan en diferentes proporciones las vías de salidas o puertos de embarques, para este producto las principal vía de salida ha sido a través de los puertos de embarque Arica – Charaña – Tambo Quemado.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de lo anterior.

Gráfico 4 Vías de Salida Exportación de Aceite de Soya Refinado



Fuente: PROLEGA S.A. Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

En los 5 meses del año, el 52% de las exportaciones han salido a través de Arica – Charaña -Tambo Quemado, un 38% ha salido a través de Desaguadero y el otro 10% a través de Iquique – Pisiga – Bella Vista.

9.2.3 Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya, incluso molidos o en "pellets"

Este derivado de la soya es una de los principales productos de exportación el cual desde Enero 2015 a Mayo 2015 se exportaron 513.3 millones de kilogramos de Torta de Soya.

Cuadro No. 13 Mercado de Exportación de Torta de Soya

Mercado de Exportación de Torta de Soya

Enero - Mayo 15 (en kgs)

| Vía de Salida | País Destino | 2015 | | | | | Total |
|---------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | enero | febrero | marzo | abril | mayo | |
| | | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | Peso Bruto (Kg.) | |
| DESAGUADERO | PERU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.951.200,00 | 7.951.200,00 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | CHILE | 460.419,00 | 7.251.999,00 | 4.102.642,00 | 5.681.196,00 | 9.243.776,40 | 26.740.032,40 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | COLOMBIA | 23.589.010,00 | 9.385.430,00 | 3.679.750,00 | 11.717.603,00 | 24.641.400,00 | 73.013.193,00 |
| ARICA - CHARANA - TAMBO QUEMADO | PERU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.534.000,00 | 1.534.000,00 |
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | ARGENTINA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.498.600,00 | 0,00 | 1.498.600,00 |
| CORUMBA - PUERTO SUAREZ | COLOMBIA | 44.250.654,00 | 28.741.610,00 | 8.868.574,00 | 88.684.722,00 | 94.110.518,00 | 264.656.078,00 |
| DESAGUADERO | COLOMBIA | 7.924.000,00 | 1.191.040,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.115.040,00 |
| DESAGUADERO | PERU | 20.012.892,00 | 24.816.314,00 | 15.621.710,00 | 34.105.893,00 | 28.192.374,00 | 122.749.183,00 |
| POCITOS - YACUIBA | CHILE | 82.665,00 | 496.110,00 | 985.374,00 | 742.026,00 | 1.420.493,40 | 3.726.668,40 |
| BOYUIBE-FORTIN VILLAZON | PARAGUAY | 200.100,00 | 450.100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 650.200,00 |
| DESAGUADERO | PERU | 87.100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 87.100,00 |
| POCITOS - YACUIBA | CHILE | 392.400,00 | 112.100,00 | 220.200,00 | 877.700,00 | 0,00 | 1.602.400,00 |
| TOTAL | | 96.999.240,00 | 72.444.703,00 | 33.478.250,00 | 143.307.740,00 | 167.093.761,80 | 513.323.694,80 |

Fuente: Prolega S.A.,- Instituto Nacional de Estadísticas INE - CADEX

Con relación a este producto ha existido una disminución de exportaciones, debido principalmente a la paralización de las exportaciones a Venezuela.

De igual forma con otros países europeo a los cuales se han dejado de exportar este producto, sin embargo existen otros países como Paraguay que han incrementado la demanda.

Cuadro No. 14 Exportación de Torta de Soya

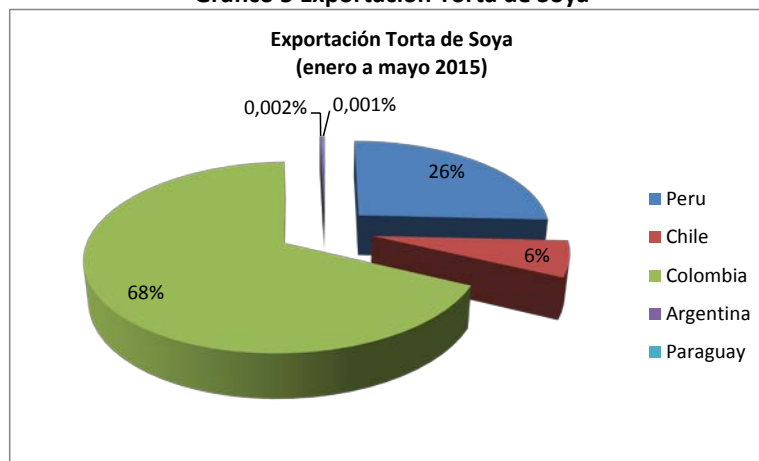
Exportación de Torta de Soya
Enero - Mayo 2015 (expresado en \$us)

| País Destino | 2015 | | | | | total |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | enero | febrero | marzo | abril | mayo | |
| | Valor FOB (\$us.) | Valor FOB (\$us.) | Valor FOB (\$us.) | Valor FOB (\$us.) | Valor FOB (\$us.) | |
| PERU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.740.171,95 | 2.740.171,95 |
| CHILE | 154.305,71 | 2.898.847,88 | 1.547.937,30 | 1.894.898,89 | 3.061.303,16 | 9.557.292,94 |
| COLOMBIA | 10.521.139,42 | 4.127.711,22 | 1.330.238,38 | 4.355.464,03 | 9.287.013,23 | 29.621.566,28 |
| PERU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 490.880,00 | 490.880,00 |
| ARGENTINA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 435.208,43 | 0,00 | 435.208,43 |
| COLOMBIA | 17.598.191,44 | 11.219.904,90 | 3.458.743,86 | 30.911.205,22 | 31.090.921,25 | 94.278.966,67 |
| COLOMBIA | 3.116.986,38 | 468.842,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.585.829,07 |
| PERU | 8.917.848,69 | 9.195.077,86 | 5.384.568,25 | 11.090.641,94 | 8.618.987,82 | 43.207.124,56 |
| CHILE | 30.585,23 | 189.645,15 | 361.160,50 | 240.451,40 | 446.324,01 | 1.268.166,29 |
| PARAGUAY | 79.900,00 | 179.775,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 259.675,00 |
| PERU | 36.105,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 36.105,00 |
| CHILE | 162.120,00 | 46.480,00 | 80.932,00 | 279.763,00 | 0,00 | 569.295,00 |
| TOTAL | 40.617.181,87 | 28.326.284,70 | 12.163.580,29 | 49.207.632,91 | 55.735.601,42 | 186.050.281,19 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE - CADEX

Las exportaciones de Torta de Soya han generado desde Enero 2015 a mayo 2015 (5 meses) USD186 millones de dólares americanos (valor FOB), siendo su principal mercado Colombia, seguido por Perú.

Gráfico 5 Exportación Torta de Soya



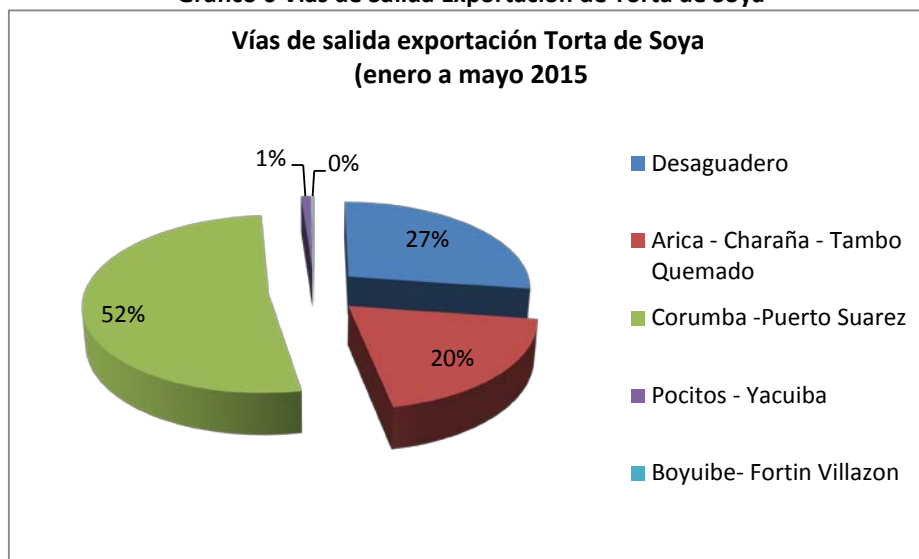
Fuente: Elaboración PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Según lo demostrado en el gráfico anterior, el 68% de las exportaciones de este producto, han sido dirigidos a Colombia, seguidas por Perú con un 26% y en un tercer lugar esta Chile con 6%, entre estos tres países están concentradas las exportaciones generadas en los meses de enero a mayo de 2015.

Actualmente la crisis generada en Venezuela ha paralizado las exportaciones a este País, sin embargo debido a que este son commodities existen otros países los cuales son potenciales consumidores para estos tipos de productos, ya que a nivel mundial se habla de una crisis alimentaria mundial la cual hace que la demanda tienda siempre a crecer.

Como vía de salida de estas exportaciones una de las principales es a través de Corumbá – Puerto Suárez a través de camiones o ferrocarril para posteriormente ser embarcado en barcazas hasta llegar a los puertos de Rosario o Nueva Palmira (Uruguay) para poder ser embarcados a Buques Graneleros hacia los mercados potenciales de consumo.

Gráfico 6 Vías de Salida Exportación de Torta de Soya



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE - CADEX

En lo que va de los primeros cinco meses del año, el 52% de estas exportaciones fueron realizadas por la Hidrovía Paraguay que es Corumbá – Puerto Suárez un 27% a través del Desaguadero, saliendo a los puertos de Matarani,, Puerto de Ilo o al mercado Interno peruano y por último un 20% a través de los puertos de Arica – Charaña – Tambo Quemado.

9.3 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 7.500 toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 15 Capacidad de la industria de molienda de grano

| INDUSTRIAS | CAPACIDAD NOMINAL INSTALADA Tm/Día | % PARTICIPACION |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------|
| GRAVETAL | 2.000 | 26.6% |
| ADM – SAO | 1.400 | 18.6% |
| FINO | 1.500 | 20.0% |
| RICO | 1.500 | 20.0% |
| GRANOS | 700 | 9.40% |
| CRISOL | 250 | 3.4% |
| ITICA | 150 | 2.0% |
| Molienda de grano | 7.500 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos del mercado

9.4 Ventajas Competitivas de PROLEGA S.A.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente tiene una capacidad nominal de 500 toneladas de soya. Dicha capacidad representa entre el 5% al 7% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Adicionalmente, se planea incrementar la capacidad de la planta a 1.000 toneladas diarias de soya o 300 de girasol a partir del 2016.

10. RESÚMEN FINANCIERO

El resumen presentado a continuación ha sido realizado sobre los estados financieros de PROLEGA S.A. para las gestiones 2013, 2014 y 2015; estados que fueron auditados por DELOITTE S.R.L. a junio de 2013 y junio 2014. Los Estados Financieros al 30 de junio de 2015 cuentan con Informe de Auditoría Interna y se encuentran en proceso de revisión por los auditores externos DELOITTE S.R.L.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA S.A. corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a junio de 2013, 2014 y 2015, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2015.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

| | Junio 2013 | Junio 2014 | Junio 2015 |
|----------------|------------|------------|------------|
| Cotización UFV | 1.84416 | 1.95877 | 2,06218 |

Los saldos en los estados financieros presentados reflejan las diferentes etapas en la actividad de la empresa. Durante la gestión que concluye en junio 2013 la empresa estaba dedicada al almacenaje de granos a través del alquiler de silos, servicios de limpieza, secado y ensilado de granos y se encontraba en etapa de montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. Dada la actividad en este periodo, dedicada exclusivamente a brindar servicios, los activos de la empresa y su capital de trabajo no son significativos respecto de los años siguientes. Asimismo sus ingresos y costos en este periodo están restringidos a las actividades de servicios de almacenaje y limpieza y secado de granos.

En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma. En la gestión que finaliza en junio 2014 también se incrementó el acopio de materia prima a fin de iniciar la producción de harina a fines de 2014. Los ingresos en este periodo aun estuvieron relacionados al almacenaje, limpieza y secado de granos.

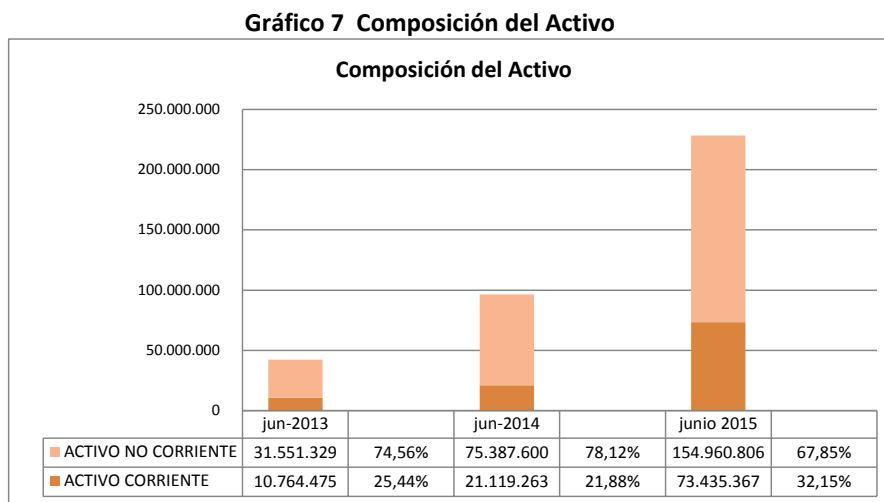
En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria registradas en obras en construcción para la conclusión de la planta. Entre febrero y marzo 2015 la empresa consolida el financiamiento bursátil para el acopio de la materia prima requerida para el inicio de la producción de aceite y finalmente en marzo 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Para la gestión que concluye en junio 2015 la información financiera refleja: i) la consolidación de patrimonio de la sociedad, mediante el aporte de todos los predios en los cuales opera la planta además del aporte en grano y capital fresco; ii) el registro de toda la maquinaria y edificaciones como parte los activos fijos de la planta de aceite con capacidad de molienda 500 TM/día y el inicio de las inversiones requeridas para ampliar la capacidad de molienda a 1000 TM/ día; iii) el financiamiento de la materia prima requerida para la producción y la puesta en marcha de la planta y iv) los ingresos y egresos asociados a la venta de soya, harina integral de soya, servicios de secado, limpieza y despacho, servicios de almacenaje, la venta de aceite crudo en producción, servicios de molienda de grano de soya y la venta de otros granos y derivados.

10.1 Activo

El Activo total de la empresa al 30 de junio de 2014 fue de Bs96,506,862, monto muy superior al registrado a junio de 2013 cuando registro un saldo de Bs42,315,805, situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente, incrementándose en 128.06% (Bs54,191,058). Nuevamente para la gestión 2015 se registra un incremento considerable en 136,66%, (Bs131,889,312), alcanzando el Activo total la suma de Bs228,396,174.

La composición del Activo total, se encuentra representada gráficamente de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

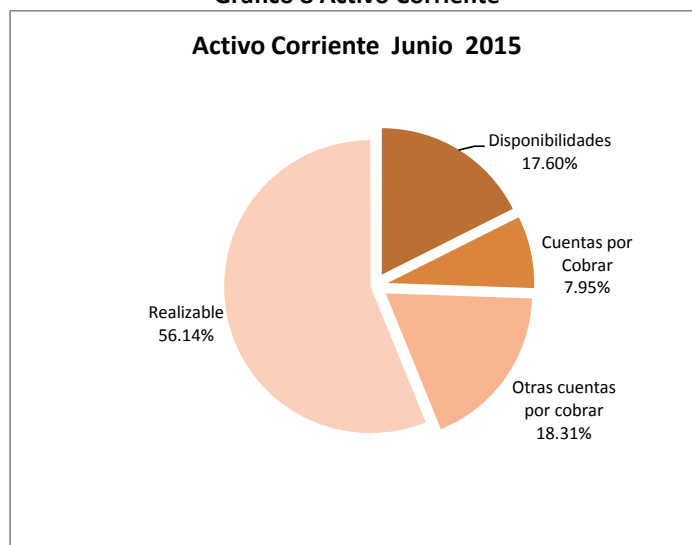
10.1.1 Activo Corriente

El **Activo Corriente** de PROLEGA representó para junio de 2013 el 25.44%, para junio de 2014 el 21.88% y por último 32.15% a junio de 2015.

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2014 fue de Bs21,119,263, monto superior en 96.19% comparado a junio 2013, cuando fue de Bs10,764,475, registrando un incremento de Bs10,354,787. A junio de 2015 el Activo Corriente nuevamente registra un importante incremento en un 247.72% (Bs52,316,105) alcanzado a Bs73,435,368.

Se presenta a continuación la composición de cuentas al cierre de gestión 2015:

Gráfico 8 Activo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

En 2014 la principal cuenta del Activo Corriente es el Activo Realizable, la cual está compuesta por almacenamiento de granos, almacenamiento de repuestos, agroquímicos y fertilizantes entre otros, la cual tiene una ponderación del 45.33% del Activo Corriente y el 9.92% del total del Activo, registrando Bs9,574,226. Esta cuenta empieza a presentar saldos a partir de junio de 2013 cuando alcanza los Bs1,803,848 representando el 4.26% del total Activo, registrando un incremento de Bs7,770,377 (430.77%) entre las gestiones 2013 a 2014. A junio de 2015, esta cuenta se incrementa considerablemente en 330.62% (Bs31,653,905) debido al almacenamiento de granos y productos terminados como es el caso de la harina de soya, registrando un saldo de Bs41,228,131 representando el 18.05% del total Activo y el 56.14% del Activo Corriente.

Otra cuenta de importancia es Cuentas por Cobrar por concepto de alquiler de silos y otros servicios de almacenamiento, que en la gestión 2013 registró un saldo de Bs1,698,930, a 2014 un saldo de Bs5,769,596 y finalmente a junio de 2015 a Bs5,835,584, representando el 4.01%, 5.98% y 2.56% del total Activo en las gestiones analizadas, respectivamente. Esta cuenta ha registrado un incremento entre las gestiones 2013 a 2014 de Bs4,070,666 (239.60%) y de Bs65,988 (1.14%) entre las gestiones 2014 y 2015.

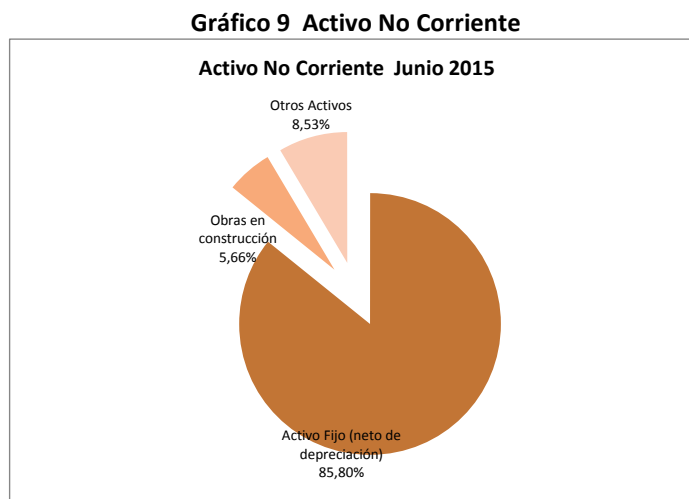
La tercera cuenta más relevante en el Activo Corriente a junio de 2013 es Disponibilidades que corresponde a saldos en caja y en bancos (moneda extranjera y nacional) con una representatividad del 44.37% del Activo Corriente y un 11.29% del total de Activos; alcanzando a Bs4,776,716. A junio de 2014 las Disponibilidades decrecen en un 89.57% respecto al 2013, alcanzando a Bs498,151, lo cual apenas representa el 2.36% del Activo Corriente y el 0.52% del total de Activos. Para junio de 2015 se incrementan en 2494.92% (Bs12,428,475) y alcanza a Bs12,926,626, lo cual representa el 17.60% del Activo Corriente y el 5.66% del total de Activos.

10.1.2 Activo No corriente

El Activo No Corriente representó el 74.56%; 78.12% y 67.85% del Activo total a junio de 2013, junio de 2014 y a junio de 2015, respectivamente.

El Activo No Corriente de PROLEGA S.A. registró saldos a partir de junio de 2013, con un monto de Bs31,551,329. Para junio de 2014, el Activo no Corriente se incrementa en 138.94% (Bs43,836,270) alcanzando los Bs75,387,600; dicha situación fue originada principalmente por el crecimiento de la cuenta obras en construcción, la cual se inicia en la gestión 2014 y en mayor proporción por el incremento del Activo Fijo. A junio de 2015, el Activo No Corriente alcanza a Bs154,960,806, monto superior en 105.55% (Bs79,573,206) al registrado en la gestión anterior.

La participación de las cuentas más representativas en la gestión 2015, respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La principal cuenta del Activo No Corriente en la gestión 2013 es la de Activos Fijos; posteriormente en el 2014 las Obras en Construcción son las que adquieren mayor importancia y finalmente para la gestión 2015 los Activos Fijos vuelven a registrar saldos importantes.

La cuenta **Activo Fijo (neto de depreciación)** de PROLEGA S.A. empezó a tener movimiento a partir de junio de 2013, alcanzando un monto de Bs23,543,037. Dicha actividad se debe principalmente a inversiones en maquinaria y equipo durante esa gestión y el aporte en silos de almacenaje por parte de su principal accionista INTAGRO S.A. Para junio de 2014 esta cuenta se incrementa con respecto de la gestión anterior en Bs3,632,762 (15.43%), alcanzando Bs27,175,800.

Esta cuenta significó el 55.64% y 28.16% del Activo total, a junio de 2013 y 2014, respectivamente. Para junio de 2015 esta cuenta registra un saldo de Bs132,961,262, representando la cuenta más representativa del Activo No Corriente y el 58.22% del total Activo. Este importante crecimiento se debe a que en el mes de septiembre de 2014 se contabilizó el revalúo técnico de los activos fijos de la planta, practicado por un perito independiente.

Durante el 2013 la segunda cuenta más representativa fue **Realizable**, cuenta que está compuesta por mercaderías en tránsito (realizable a largo plazo), la cual alcanzó Bs8,008,292, representado el 25% del Activo No Corriente y el 18.93% del total de Activos. Para junio de 2014, esta cuenta registra una disminución de Bs7,882,815 (98.43%), situándose en Bs125,477, representando el 0.13% del total Activo. A junio de 2015 esta cuenta no presenta saldos dado que toda la mercadería en tránsito es realizable en el corto plazo y por lo tanto los saldos se registran en el activo corriente.

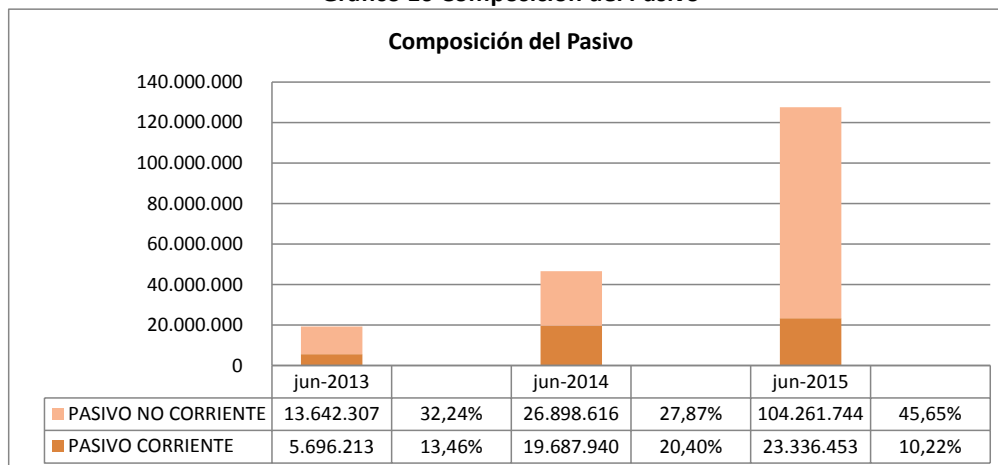
En junio de 2014, la cuenta que adquiere protagonismo es la de **Obras en Construcción**, cuenta inexistente en la anterior gestión, la cual asciende a Bs48,086,323 representando el 64% de la porción no corriente y el 49.83% del total de Activos de la Sociedad. A junio de 2015 esta cuenta registra un saldo de Bs8,775,544, presentando una disminución comparada con la gestión anterior de Bs39,310,779 (81.75%) debido a que las obras en construcción de la planta han concluido y únicamente quedan saldos en lo que respecta a la adecuación y ampliación de la planta. Esta cuenta representa al cierre de la gestión 2015 el 3.84% del total Activo de la Sociedad.

10.2 Pasivo

Al 30 de junio de 2013, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs19,338,520, representada principalmente por la porción no corriente, para junio de 2014 el total Pasivo se incrementa en un 140.90% (Bs27,248,036) alcanzando la suma de Bs46,586,556; aumento causado por el surgimiento de préstamos de corto plazo y el incremento de la porción no corriente. A junio de 2015 el Pasivo total suma Bs127,598,197, presentando un aumento del 173.89% (Bs81,011,641) principalmente en lo referido a la porción no corriente, por la adquisición de préstamos por pagar a largo plazo mediante emisiones de valores.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en las gestiones 2013, 2014 y 2015, la porción no corriente adquiere mayor ponderación.

Gráfico 10 Composición del Pasivo



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

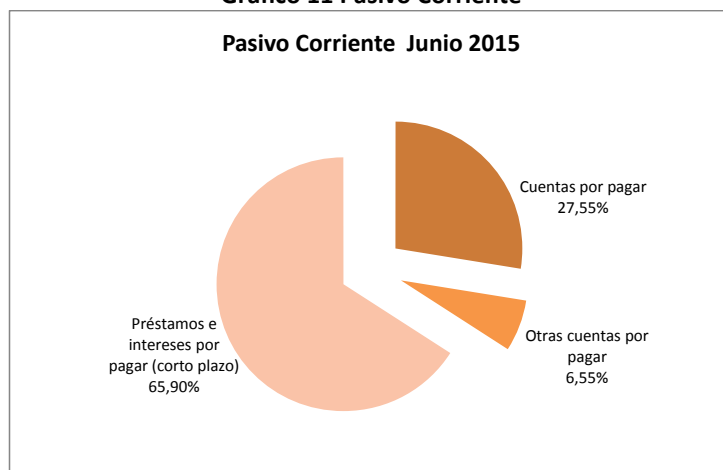
10.2.1 Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente representó el 13,46% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2013, el 20,40% y 10,22% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2014 y 2015, respectivamente.

El Pasivo Corriente de la Sociedad a junio de 2013 fue de Bs5,696,213, en la gestión 2014 surge la cuenta de préstamo por pagar corto plazo, motivo por el cual se incrementa el total Pasivo Corriente en 245.63% (Bs13,991,727) situándose en Bs19,687,940. Para junio de 2015 el Pasivo Corriente se incrementa nuevamente en 18.53% (Bs3,648,513), alcanzando a Bs23,336,453.

La participación de las cuentas que componen el Pasivo Corriente al cierre de la gestión 2015, se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 11 Pasivo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El comportamiento y composición de cuentas del pasivo difiere bastante de gestión a gestión.

En el 2013 las **Cuentas por Pagar** fueron las de mayor relevancia, representaron el 86.29% del Pasivo Corriente y el 11.62% del total Pasivo y Patrimonio, en esa gestión la cuenta registró la suma de Bs4,915,497. Para junio de 2014 esta cuenta presenta un saldo de Bs1,308,680 representando el 6.65% del Pasivo Corriente y el 1.36% del total Pasivo y Patrimonio, monto inferior en 73.38% (Bs3,606,817) al registrado en la gestión anterior.

A junio de 2015 las Cuentas por Pagar suman Bs6,428,991, monto superior en 391.26% (Bs5,120,311) del registrado en la gestión anterior, y representan el 2.81% del total Pasivo y Patrimonio.

PROLEGA S.A. ha venido financiando sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A. y a través de su principal accionista.

En este sentido, en la gestión 2014 se registra la cuenta **Préstamos e Intereses por Pagar a corto plazo** o también llamado porción corriente de obligaciones financieras, que corresponden a los préstamos realizados por Pyme Progreso FIC y el préstamo de INTAGRO S.A. representando el 82.29% del pasivo corriente y el 16.79% del total Pasivo y Patrimonio, alcanzando la suma de Bs16,200,890. Para junio de 2015, los préstamos por pagar de corto plazo corresponden a los otorgados por el Banco Nacional de Bolivia S.A., que suman en total Bs15,379,706 y que representa el 6.73% del total Pasivo y Patrimonio.

10.2.2 Pasivo No corriente

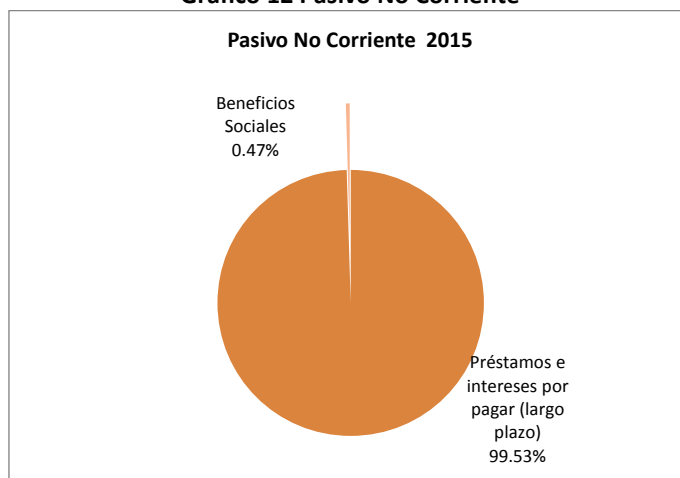
El Pasivo No Corriente empezó a tener relevancia en la gestión 2013, en la cual representó el 32.24%, en el 2014 el 27.87% y en junio 2015 el 45.65% del total Pasivo y Patrimonio, respectivamente.

El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A. a junio de 2013 fue de Bs13,642,307, compuesto en su totalidad por la cuenta de préstamos e intereses por pagar a largo plazo. Para junio de 2014, el Pasivo No Corriente alcanzó la suma de Bs26,898,616, monto superior en 97.17% (Bs13,256,309) respecto al registrado en el cierre de la gestión 2013.

A junio de 2015 el Pasivo No Corriente registra la suma de Bs104,261,744, mostrando un crecimiento en 287.61% (Bs77,363,128) comparado con la gestión 2014. Este crecimiento se lo atribuye principalmente al incremento en la cuenta de préstamos a largo plazo, como lo habíamos expresado anteriormente

A continuación se presenta gráficamente la composición del Pasivo No Corriente a junio de 2015:

Gráfico 12 Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta representativa del Pasivo No Corriente es la de **Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)** o mejor conocida como deudas por pagar a largo plazo. La cual tanto a junio 2013 como a junio de 2014 y 2015 representa casi la totalidad del Pasivo No Corriente. En esta cuenta se registran los préstamos con Pyme Progreso FIC administrado por Panamerican SAFI, el préstamo realizado por su principal accionista INTAGRO S.A. y las emisiones 1 y 2 comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos PROLEGA I”.

A junio de 2013 esta cuenta presenta un saldo de Bs13,642,307 lo cual representa el 32.24% del total Pasivo y Patrimonio y el 100% del total del Pasivo No Corriente. A junio de 2014 la empresa contrata nuevo financiamiento de largo plazo y por lo tanto esta cuenta se incrementa en Bs 12,973,036 (95.09%) y alcanza la suma de Bs26,615,343, representando el 27.58% del total Pasivo y Patrimonio y el 98.95% de la porción no corriente. Por último, a junio de 2015 se registran dos emisiones de bonos incrementando esta cuenta a Bs104,261,744, que representan el 45.44% del total Pasivo y Patrimonio y el 99.53% de la porción no corriente.

10.3 Patrimonio

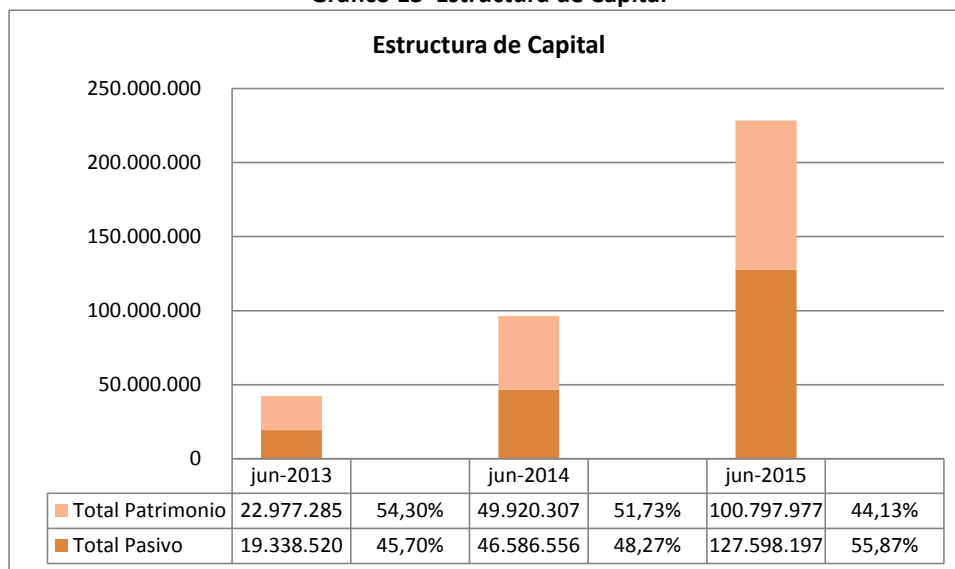
El Patrimonio de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 alcanzó Bs22,977,285, al 30 de junio de 2014 esta cuenta registra un incremento importante de 117.26% (Bs26,943,022), presentando la suma de Bs49,920,307, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta de Capital Social Pagado y los Resultados Acumulados.

A junio 2015 nuevamente esta cuenta se incrementa en 101.92% (Bs50.877.670) alcanzando la suma de Bs100,797,977, debido al revalúo técnico de los activos fijos de la Sociedad a raíz de la puesta en marcha de la planta.

El Patrimonio representó el 54.30%, 51.73% y 44.13% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad.

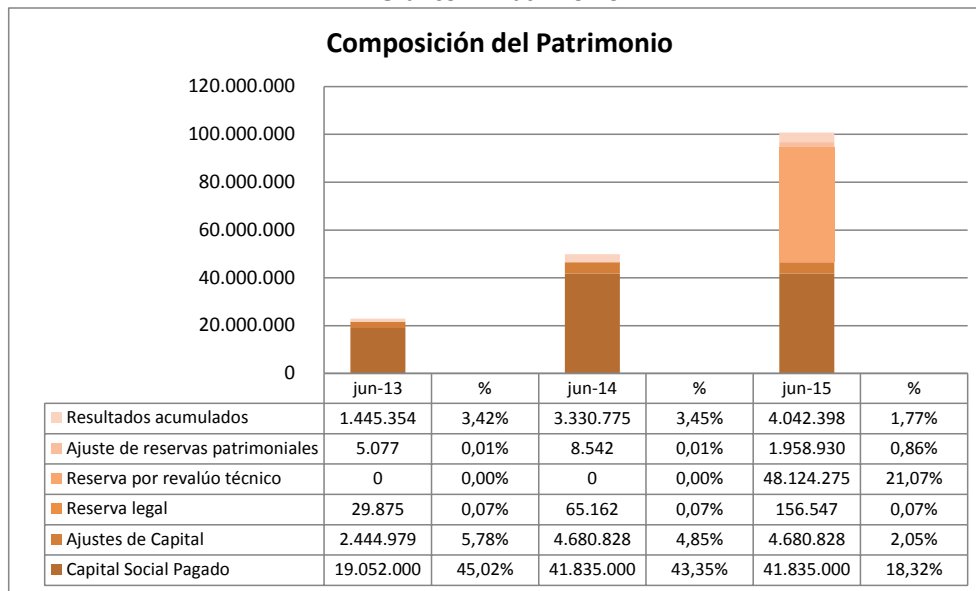
Gráfico 13 Estructura de Capital



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El siguiente gráfico muestra la estructura y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico 14 Patrimonio



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta **Capital Social Pagado**, es la principal entre las cuentas del Patrimonio de PROLEGA S.A. al 30 junio de 2013 alcanzó a Bs19,052,000; para el 2014 como para el 2015, se registró en Bs41,835,000, resultado de la capitalización realizada por INTAGRO S.A. y de sus accionistas.

Esta cuenta representó el 45.02%, 43.35% y 18.32% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Una segunda cuenta con cierto grado de relevancia son los **Resultados Acumulados**, que se sitúan en Bs1,445,354 a junio de 2013, representando el 3.42% del total Pasivo y Patrimonio. A junio de 2014 los resultados acumulados ascienden a Bs3,330,775 representando el 3.45% del total Pasivo y Patrimonio. Por último a junio de 2015, alcanzan a Bs4,042,398, representado el 1.77% del total Pasivo y Patrimonio.

Finalmente y complementando lo anterior, para el mes de septiembre de 2014 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros la revalorización técnica de sus activos fijos realizada por un perito independiente, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la nueva cuenta patrimonial **Reserva por Revalúo Técnico**, la misma que presenta a junio de 2015, la suma de Bs48,124,275 y representa el 21.07% del total Pasivo y Patrimonio.

Cuadro No. 16 Balance General Reexpresado en Bs

| BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | EVOLUCIÓN | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|----------------|--|
| | jun.-13 | jun.-14 | jun.-15 | 2013 - 2014 | | 2014-2015 | | |
| | Reexp. | Reexp. | | Bs | % | Bs | % | |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 4.776.716 | 498.151 | 12.926.626 | -4.278.565 | -89,57% | 12.428.475 | 2494,92% | |
| Cuentas por Cobrar | 1.698.930 | 5.769.596 | 5.835.584 | 4.070.666 | 239,60% | 65.988 | 1,14% | |
| Anticipo a proveedores | 1.595.868 | | | -1.595.868 | -100,00% | | | |
| Otras cuentas por cobrar | 889.113 | 5.277.290 | 13.445.026 | 4.388.177 | 493,55% | 8.167.736 | 154,77% | |
| Realizable | 1.803.848 | 9.574.226 | 41.228.131 | 7.770.377 | 430,77% | 31.653.905 | 330,62% | |
| Total del Activo Corriente | 10.764.475 | 21.119.263 | 73.435.368 | 10.354.787 | 96,19% | 52.316.104 | 247,72% | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Activo Fijo (neto de depreciación) | 23.543.037 | 27.175.800 | 132.961.262 | 3.632.762 | 15,43% | 105.785.462 | 389,26% | |
| Realizable | 8.008.292 | 125.477 | | -7.882.815 | -98,43% | | | |
| Obras en construcción | | 48.086.323 | 8.775.544 | 48.086.323 | 100,00% | -39.310.779 | -81,75% | |
| Otros activos | | | 13.224.000 | | | 13.224.000 | 100,00% | |
| Total del Activo No Corriente | 31.551.329 | 75.387.600 | 154.960.806 | 43.836.270 | 138,94% | 79.573.206 | 105,55% | |
| TOTAL ACTIVO | 42.315.805 | 96.506.862 | 228.396.174 | 54.191.058 | 128,06% | 131.889.312 | 136,66% | |
| PASIVO | | | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 4.915.497 | 1.308.680 | 6.428.991 | -3.606.817 | -73,38% | 5.120.311 | 391,26% | |
| Otras cuentas por pagar | 780.716 | 2.178.369 | 1.527.756 | 1.397.654 | 179,02% | -650.613 | -29,87% | |
| Préstamos e intereses por pagar (corto plazo) | | 16.200.890 | 15.379.706 | 16.200.890 | 100,00% | -821.184 | -5,07% | |
| Total del Pasivo Corriente | 5.696.213 | 19.687.940 | 23.336.453 | 13.991.727 | 245,63% | 3.648.513 | 18,53% | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar (largo plazo) | 13.642.307 | 26.615.343 | 103.776.788 | 12.973.036 | 95,09% | 77.161.445 | 289,91% | |
| Beneficios Sociales | | 283.273 | 484.956 | 283.273 | 100,00% | 201.683 | 71,20% | |
| Total del Pasivo No Corriente | 13.642.307 | 26.898.616 | 104.261.744 | 13.256.309 | 97,17% | 77.363.128 | 287,61% | |
| TOTAL PASIVO | 19.338.520 | 46.586.556 | 127.598.197 | 27.248.036 | 140,90% | 81.011.641 | 173,89% | |
| PATRIMONIO | | | | | | | | |
| Capital Social Pagado | 19.052.000 | 41.835.000 | 41.835.000 | 22.783.000 | 119,58% | 0 | 0,00% | |
| Ajustes de Capital | 2.444.979 | 4.680.828 | 4.680.828 | 2.235.849 | 91,45% | 0 | 0,00% | |
| Reserva legal | 29.875 | 65.162 | 156.547 | 35.287 | 118,12% | 91.385 | 140,24% | |
| Reserva por revalúo técnico | 0 | 0 | 48.124.275 | 0 | 0,00% | 48.124.275 | 100,00% | |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 5.077 | 8.542 | 1.958.930 | 3.465 | 68,24% | 1.950.388 | 22833,04% | |
| Resultados acumulados | 1.445.354 | 3.330.775 | 4.042.398 | 1.885.421 | 130,45% | 711.623 | 21,37% | |
| TOTAL PATRIMONIO | 22.977.285 | 49.920.307 | 100.797.977 | 26.943.022 | 117,26% | 50.877.670 | 101,92% | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 42.315.805 | 96.506.862 | 228.396.174 | 54.191.058 | 128,06% | 131.889.312 | 136,66% | |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Balance General (En %)

| BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | jun.-13 | jun.-13 | jun.-14 | jun.-14 | jun.-15 | jun.-15 |
|---|-------------------|----------------|-------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Reexp. | Estruc. | Reexp. | Estruc. | Reexp. | Estruc. |
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Disponibilidades | 4.776.716 | 11,29% | 498.151 | 0,52% | 12.926.626 | 5,66% |
| Cuentas por Cobrar | 1.698.930 | 4,01% | 5.769.596 | 5,98% | 5.835.584 | 2,56% |
| Anticipo a proveedores | 1.595.868 | 3,77% | | | | |
| Otras cuentas por cobrar | 889.113 | 2,10% | 5.277.290 | 5,47% | 13.445.026 | 5,89% |
| Realizable | 1.803.848 | 4,26% | 9.574.226 | 9,92% | 41.228.131 | 18,05% |
| Total del Activo Corriente | 10.764.475 | 25,44% | 21.119.263 | 21,88% | 73.435.368 | 32,15% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Activo Fijo (neto de depreciación) | 23.543.037 | 55,64% | 27.175.800 | 28,16% | 132.961.262 | 58,22% |
| Realizable | 8.008.292 | 18,93% | 125.477 | 0,13% | | |
| Obras en construcción | | 0,00% | 48.086.323 | 49,83% | 8.775.544 | 3,84% |
| Otros activos | | | | | 13.224.000 | 5,79% |
| Total del Activo No Corriente | 31.551.329 | 74,56% | 75.387.600 | 78,12% | 154.960.806 | 67,85% |
| TOTAL ACTIVO | 42.315.805 | 100,00% | 96.506.862 | 100,00% | 228.396.174 | 100,00% |
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 4.915.497 | 11,62% | 1.308.680 | 1,36% | 6.428.991 | 2,81% |
| Otras cuentas por pagar | 780.716 | 1,84% | 2.178.369 | 2,26% | 1.527.756 | 0,67% |
| Préstamos e intereses por pagar (corto plazo) | | 0,00% | 16.200.890 | 16,79% | 15.379.706 | 6,73% |
| Total del Pasivo Corriente | 5.696.213 | 13,46% | 19.687.940 | 20,40% | 23.336.453 | 10,22% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Préstamos e intereses por pagar (largo plazo) | 13.642.307 | 32,24% | 26.615.343 | 27,58% | 103.776.788 | 45,44% |
| Beneficios Sociales | | 0,00% | 283.273 | 0,29% | 484.956 | 0,21% |
| Total del Pasivo No Corriente | 13.642.307 | 32,24% | 26.898.616 | 27,87% | 104.261.744 | 45,65% |
| TOTAL PASIVO | 19.338.520 | 45,70% | 46.586.556 | 48,27% | 127.598.197 | 55,87% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Capital Social Pagado | 19.052.000 | 45,02% | 41.835.000 | 43,35% | 41.835.000 | 18,32% |
| Ajustes de Capital | 2.444.979 | 5,78% | 4.680.828 | 4,85% | 4.680.828 | 2,05% |
| Reserva legal | 29.875 | 0,07% | 65.162 | 0,07% | 156.547 | 0,07% |
| Reserva por revalúo técnico | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 48.124.275 | 21,07% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 5.077 | 0,01% | 8.542 | 0,01% | 1.958.930 | 0,86% |
| Resultados acumulados | 1.445.354 | 3,42% | 3.330.775 | 3,45% | 4.042.398 | 1,77% |
| TOTAL PATRIMONIO | 22.977.285 | 54,30% | 49.920.307 | 51,73% | 100.797.977 | 44,13% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 42.315.805 | 100,00% | 96.506.862 | 100,00% | 228.396.174 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.4 Estado de Resultados

10.4.1 Ingresos por venta de Bienes y Servicios

Los ingresos de PROLEGA S.A al 30 de junio de 2013 fueron de Bs6,985,502, incrementándose en Bs2,738,710 (39.21%) a junio de 2014, cuando los ingresos registraron la suma de Bs9,724,212. A junio de 2015 esta cuenta se incrementa considerablemente en 522.21% (Bs50,780,909) alcanzado la suma de Bs60,505.121.

Durante las primeras gestiones, los ingresos de la sociedad provenían del arrendamiento de silos, dado que la planta se encontraba en construcción y aún no se obtenían ingresos de su negocio principal.

A junio de 2015 los ingresos por servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de soya, b). venta de harina integral de soya c) servicio de secado, limpieza y despacho; d) servicio de almacenaje; e) venta de aceite crudo en producción, f) servicio de molienda de grano de soya y g) venta de otros granos y derivados.

10.4.2 Costos del Servicio

Los costos asociados al servicio empezaron a tener relevancia en la gestión 2013, donde registraron un saldo de Bs4,985,821; a junio de 2014 se incrementan en Bs254,113 (5.10%) alcanzando a Bs5,239,935. A junio de 2015 los costos se incrementan considerablemente en 973.10% (Bs50,989,614) y suman Bs56,229,549.

Esta cuenta representó el 71.37%, 53.89% y 92.93% respecto a los ingresos de PROLEGA S.A. a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

10.4.3 Gastos de Operación

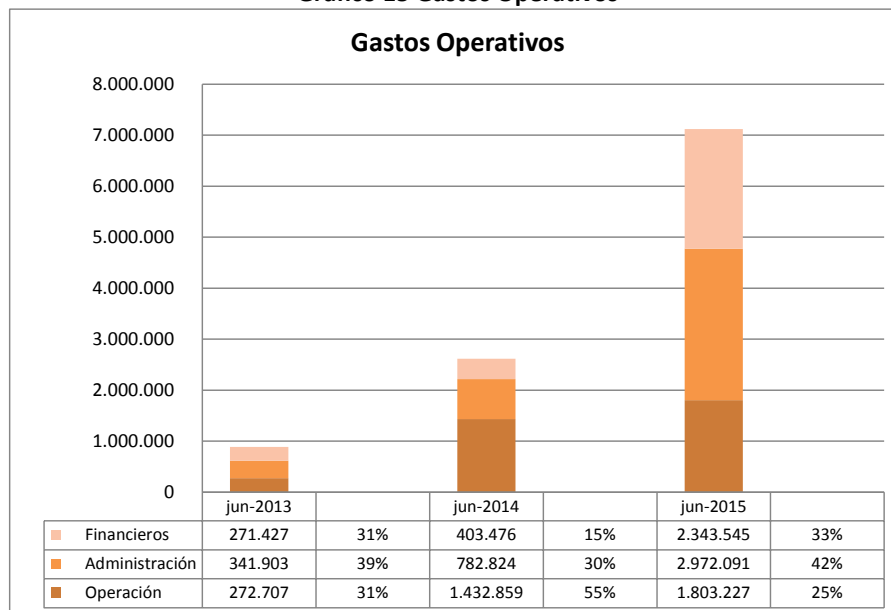
Los gastos operativos de PROLEGA S.A, están compuestos por los Gastos de Operación, Administración y Financieros, los cuales sumaron en total a junio de 2013 Bs886,038, para junio de 2014 los costos fijos se incrementan en 195.60% (Bs1,733,122) alcanzando a Bs2,619,159. A junio de 2015 nuevamente registra un importante incremento en 171,80% (Bs4,499,704) llegando a la suma de Bs7,118,863.

La suma de estas cuentas representaron el 12.68%, 26.93% y 11.77% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que el incremento de los costos fijos operativos, se debe en gran proporción a que el montaje y puesta en marcha de la planta requiere de la contratación de profesionales especializados en las diferentes áreas.

A continuación se presenta la composición de los Gastos Operativos a lo largo de las gestiones analizadas:

Gráfico 15 Gastos Operativos



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Los **Costos de Operación** han representado el 31%, 55% y 25% del total de los gastos operativos en las gestiones 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Esta cuenta ha tenido un constante incremento, registrando las siguientes cifras: a junio de 2013 la suma de Bs272,707; posteriormente a junio de 2014 experimenta un incremento de Bs1,160,152 (425.42%) alcanzando la suma de Bs1,432,859. A junio de 2015 los gastos operativos suman Bs1,803,227, monto superior en 25.85% (Bs370,368) al registrado en la gestión anterior.

Respecto a los ingresos, estos costos operativos representaron el 3.90%, 14.73% y 2.98% a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Los **Costos de Administración**, también se han mantenido en un contante crecimiento, a junio de 2013 alcanzaron a Bs341,903, a junio de 2014 esta cuenta aumenta en 128.96% llegando a la suma de Bs782,824, y finalmente a junio de 2015 los gastos administrativos suman Bs2,972,091 presenta un incremento de 279.66% (Bs2,189,267) respecto de la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 39%, 30% y 42% del total de gastos en operaciones durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. En este sentido y respecto a los Ingresos, los costos de administración representaron el 4.89%, 8.05% y 4.91% a junio 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Finalmente, los **Costos Financieros** a junio de 2013 alcanzaron a Bs271,427 lo cual representó el 31% del total de gastos operativos y apenas un 3.89% de los Ingresos. Para junio de 2014 se experimenta un incremento de 48.65% (Bs132,049) registrando así Bs403,476, los cuales representan el 15% de los gastos operativos y el 4.15% de los ingresos generados por Servicios. A junio de 2015, los costos financieros se registran en Bs2,343,545, monto superior en 480.84% (Bs1,940,069) respecto de la gestión anterior, representando el 33% de los gastos operativos y el 3.87% del total de Ingresos.

10.4.4 Utilidad / Pérdida Operativa

La ganancia de PROLEGA S.A. registró a junio de 2013 Bs1,113,643 que representa el 15.94% de los ingresos, a junio de 2014 las ganancias netas se incrementan en 67.48% (Bs751,475) alcanzando la suma de Bs1,865,118. A junio de 2015, la utilidad operativa alcanza a menos Bs2,843,921, debido a que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Las ventas de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo de 2015, debido a la demora en la otorgación de los permisos de exportación. Adicionalmente a lo anterior, es importante tomar en cuenta que los precios de *commodities* han disminuido en el último semestre, por lo que los márgenes de productos procesados (harina y aceite de soya) también se vieron afectados.

10.4.5 Resultado del Ejercicio

PROLEGA S.A. ha presentado los siguientes resultados: A junio de 2013 alcanza la suma de Bs789,165, los cuales representan el 11.30% del Ingreso total. Para junio de 2014 los resultados incrementan en 143,82% (Bs1,135,005) y se sitúan en Bs1,924,170, monto que representa el 19.79% de los ingresos obtenidos.

A junio de 2015 los resultados decrecen en 58.11% (Bs1,118.104) y alcanzan a Bs806,066 que representa el 1.33% de los ingresos.

Es importante tomar en cuenta que la venta de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo, por lo que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos fueron menores.

Cuadro No. 18 Estado de Resultados Reexpresado (En Bs)

| ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | EVOLUCION | | | | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|-----------------|
| | jun.-13 | jun.-14 | jun.-15 | 2013 - 2014 | | 2013 - 2014 | |
| | Reexp. | Reexp. | | Bs | % | Bs | % |
| Ingresos por venta de Bienes y Servicios | 6.985.502 | 9.724.212 | 60.505.121 | 2.738.710 | 39,21% | 50.780.909 | 522,21% |
| (-)Costos de servicios | 4.985.821 | 5.239.935 | 56.229.549 | 254.113 | 5,10% | 50.989.614 | 973,10% |
| Utilidad bruta en servicios | 1.999.680 | 4.484.277 | 4.275.572 | 2.484.597 | 124,25% | -208.705 | -4,65% |
| (-)Gastos de Operación | 886.038 | 2.619.159 | 7.118.863 | 1.733.122 | 195,60% | 4.499.704 | 171,80% |
| Operación | 272.707 | 1.432.859 | 1.803.227 | 1.160.152 | 425,42% | 370.368 | 25,85% |
| Administración | 341.903 | 782.824 | 2.972.091 | 440.921 | 128,96% | 2.189.267 | 279,66% |
| Financieros | 271.427 | 403.476 | 2.343.545 | 132.049 | 48,65% | 1.940.069 | 480,84% |
| Utilidad / Pérdida Operativa | 1.113.643 | 1.865.118 | -2.843.291 | 751.475 | 67,48% | -4.708.409 | -252,45% |
| Otros Ingresos/Egresos | | | | | | | |
| Otros ingresos/egresos, neto | 112.000 | 224.961 | 2.021.630 | 112.961 | 100,86% | 1.796.669 | 798,66% |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 147.838 | 780.129 | 1.896.416 | 632.291 | 427,69% | 1.116.287 | 143,09% |
| Diferencia de Cambio | 1.914 | 0 | 0 | -1.914 | -100,00% | 0 | |
| Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos | 1.075.890 | 2.870.208 | 1.074.755 | 1.794.318 | 166,78% | -1.795.453 | -62,55% |
| Impuesto a las Utilidades de las empresas | 286.726 | 946.038 | 268.689 | 659.312 | 229,95% | -677.349 | -71,60% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 789.165 | 1.924.170 | 806.066 | 1.135.005 | 143,82% | -1.118.104 | -58,11% |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados (en %)

| ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs) | jun.-13 | jun.-13 | jun.-14 | jun.-14 | jun.-15 | jun.-15 |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Reexp. | Estruc. | Reexp. | Estruc. | Estruc. | Estruc. |
| Ingresos por venta de Bienes y Servicios | 6.985.502 | 100,00% | 9.724.212 | 100,00% | 60.505.121 | 100,00% |
| (-)Costos de servicios | 4.985.821 | 71,37% | 5.239.935 | 53,89% | 56.229.549 | 92,93% |
| Utilidad bruta en sevcios | 1.999.680 | 28,63% | 4.484.277 | 46,11% | 4.275.572 | 7,07% |
| (-)Gastos de Operación | 886.038 | 12,68% | 2.619.159 | 26,93% | 7.118.863 | 11,77% |
| Operación | 272.707 | 3,90% | 1.432.859 | 14,73% | 1.803.227 | 2,98% |
| Administración | 341.903 | 4,89% | 782.824 | 8,05% | 2.972.091 | 4,91% |
| Financieros | 271.427 | 3,89% | 403.476 | 4,15% | 2.343.545 | 3,87% |
| Utilidad / Pérdida Operativa | 1.113.643 | 15,94% | 1.865.118 | 19,18% | -2.843.291 | -4,70% |
| Otros Ingresos/Egresos | | | | | | |
| Otros ingresos/egresos, neto | 112.000 | 1,60% | 224.961 | 2,31% | 2.021.630 | 3,34% |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 147.838 | 2,12% | 780.129 | 8,02% | 1.896.416 | 3,13% |
| Diferencia de Cambio | 1.914 | 0,03% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos | 1.075.890 | 15,40% | 2.870.208 | 29,52% | 1.074.755 | 1,78% |
| Impuesto a las Utilidades de las empresas | 286.726 | 4,10% | 946.038 | 9,73% | 268.689 | 0,44% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 789.165 | 11,30% | 1.924.170 | 19,79% | 806.066 | 1,33% |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.5 Indicadores Financieros

Cuadro No. 20 Indicadores Financieros

| | jun-2013 | jun-2014 | jun - 2015 |
|---|----------|----------|------------|
| Liquidez | | | |
| Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) | 1,89 | 1,07 | 3,15 |
| Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente) | 1,89 | 1,07 | 3,15 |
| Apalancamiento | | | |
| Razón de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activos) | 0,46 | 0,48 | 0,56 |
| Razón Deuda Capital | 1,02 | 1,11 | 3,05 |
| Activo/Patrimonio | 1,84 | 1,93 | 2,27 |
| Pasivo/Patrimonio | 0,84 | 0,93 | 1,27 |
| Deuda Financiera sobre Patrimonio | 0,59 | 0,86 | 1,18 |
| Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo) | 0,29 | 0,42 | 0,18 |
| Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo) | 0,71 | 0,58 | 0,82 |
| Actividad | | | |
| Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo) | 0,13 | 0,08 | 0,27 |
| Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos) | 0,01 | 0,01 | 0,013 |
| Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles) | 1,67 | 0,88 | 3,14 |
| Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores) | n/a | n/a | n/a |
| Rentabilidad | | | |
| Rendimiento del Patrimonio (ROE) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio | 6,6% | 7,7% | 1,6% |
| Rendimiento del Activo (ROA) Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio | 1,7% | 4,1% | 0,7% |
| Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad / Patrimonio) | 0,03 | 0,04 | 0,008 |
| Rentabilidad sobre Capital (Utilidad / Capital) | 0,04 | 0,05 | 0,02 |
| Rentabilidad sobre Activos (Utilidad / Activos) | 0,02 | 0,020 | 0,004 |
| Solvencia | | | |
| Solidez (patrimonio/Activos) | 0,54 | 0,52 | 0,44 |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.5.1 Liquidez

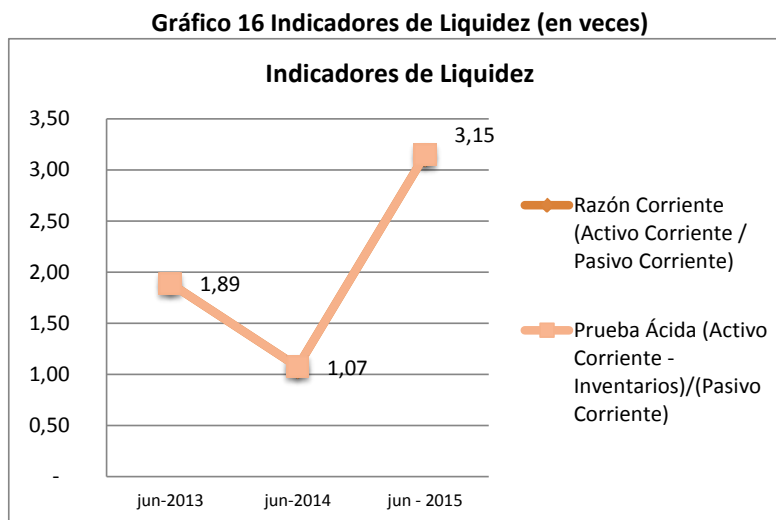
Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

También llamada razón corriente, dado que está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.89, 1.07 y 3.15 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.89, 1.07 y 3.15 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Nótese que al no tener inventarios por liquidar, la prueba ácida resulta igual a la razón corriente anteriormente expuesta. Una vez la empresa empiece acumular inventarios y materias primas este ratio adquirirá relevancia.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.5.2 Apalancamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.46, 0.48 y 0.56 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su Patrimonio neto. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.02, 1.11 y 3.05 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Activo Patrimonio (Total Activo / Total Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa el Patrimonio en comparación del Activo total de la empresa. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.84, 1.93 y 2.27 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Razón deuda Patrimonio

La razón deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los resultados de 0.84, 0.93 y 1.27 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Deuda Financiera sobre Patrimonio (Obligaciones Bancarias de Corto Plazo + Obligaciones Bancarias de Largo Plazo/ Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al Patrimonio de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.59, 0.86 y 1.18 veces, a junio 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

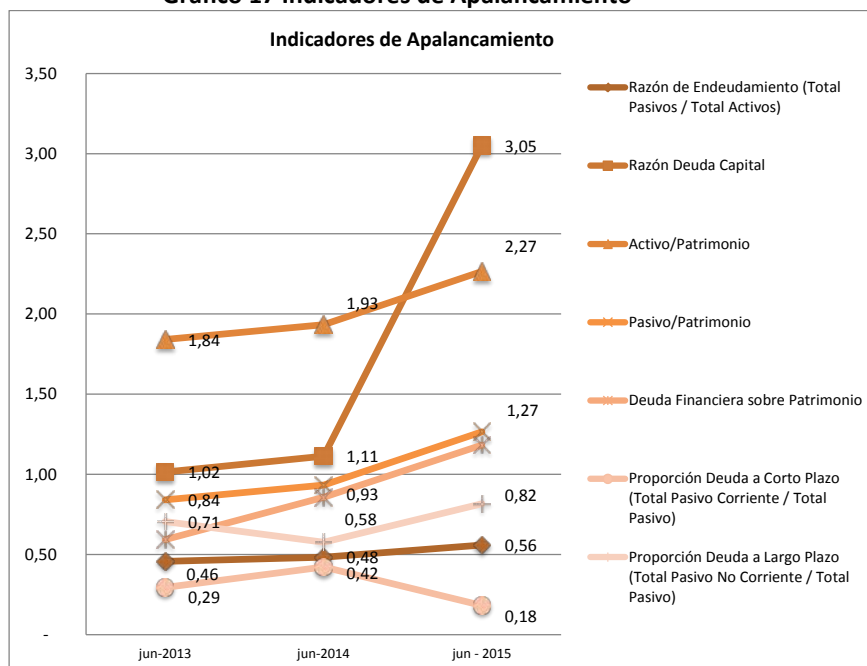
Este ratio muestra el porcentaje que representan los Pasivos de corto plazo en relación al total Pasivo de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.29, 0.42 y 0.18 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo, pero en relación a los pasivos de largo plazo). Este alcanzó los siguientes resultados: 0.71, 0.58 y 0.82 veces, a junio 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

A continuación se presentarán de forma gráfica los ratios de apalancamiento anteriormente presentados:

Gráfico 17 Indicadores de Apalancamiento



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.5.3 Actividad

Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo).

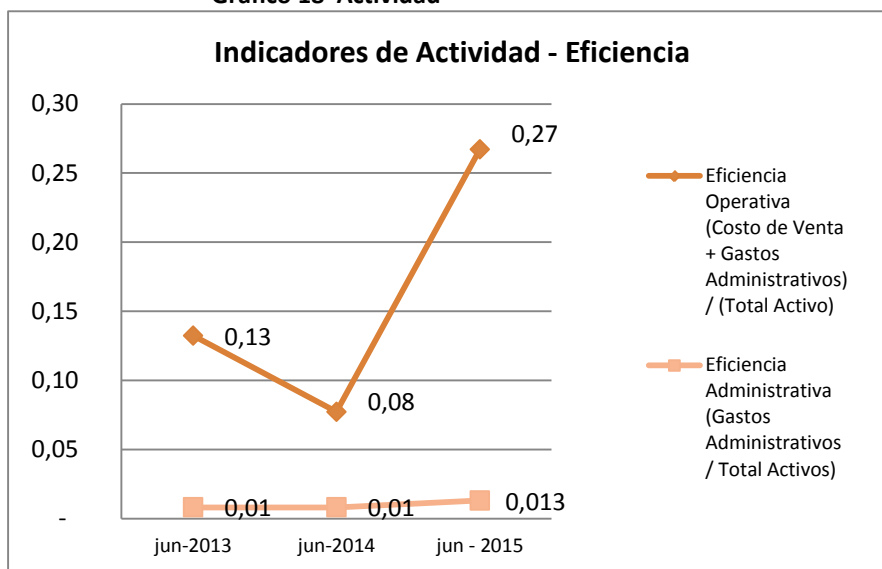
La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de venta y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el Activo total de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.13, 0.08 y 0.27 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.01, 0.01 y 0.013 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Se presenta a continuación de forma gráfica los ratios de actividad anteriormente presentados:

Gráfico 18 Actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador de momento no aplica dado que aún no se tiene relación con los proveedores.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 1.67, 0.88 y 3.14 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

10.5.4 Rentabilidad

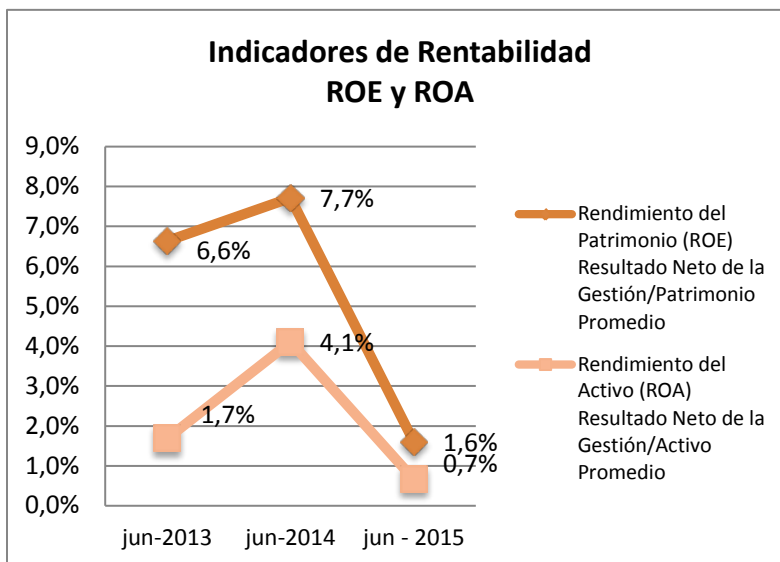
ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio).

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 6.60%, 7.70%, y 1.60% a junio de 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 1.70%; 4.10% y 0.70% a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

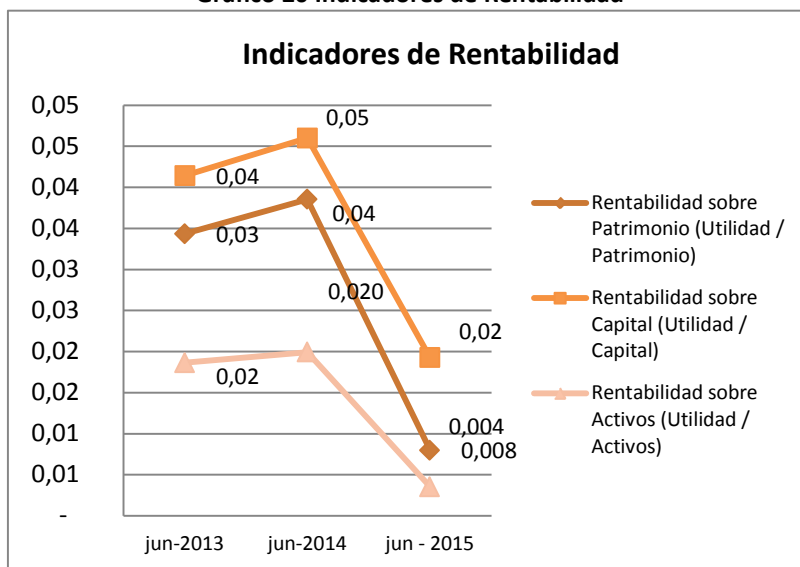
Gráfico 19 ROE y ROA



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

A manera de completar el análisis de Rentabilidad, se presenta a continuación la evolución de los resultados obtenidos de los ratios: Rentabilidad sobre patrimonio, rentabilidad sobre capital y la rentabilidad sobre activos:

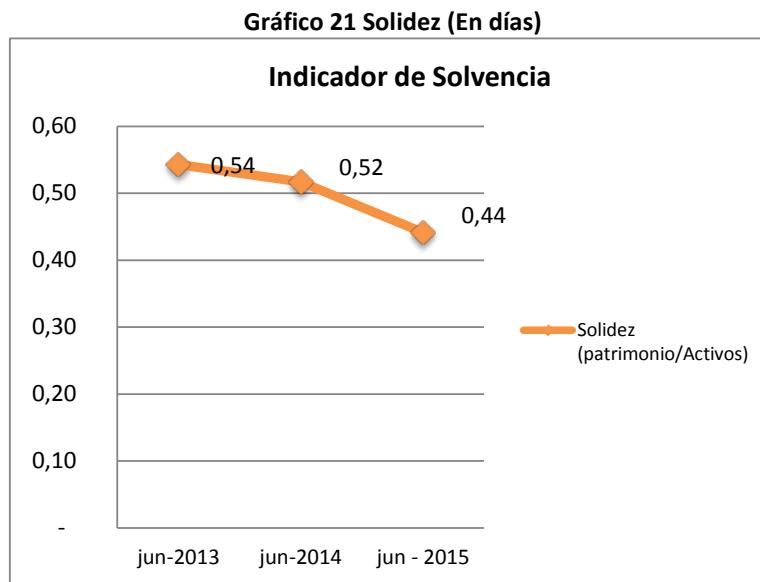
Gráfico 20 Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.5.5 Solvencia

El indicador de solidez refleja la capacidad de la empresa para endeudarse, dado su respaldo patrimonial. Este indicador mostró los siguientes resultados: 0.54, 0.52 y 0.44 veces, a junio de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.



10.6 Cálculo de Compromisos Financieros

10.6.1 Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a dos (2)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}} \geq 2$$

Donde:

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Gastos Financieros: Gastos financieros devengados dentro de los últimos doce (12) meses.

10.6.2 Ratio de Liquidez mayor o igual a uno (1)

El ratio de liquidez será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$

Donde:

Activo Corriente: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

10.6.3 Ratio de Endeudamiento mayor o igual a dos (2).

La relación Deuda sobre de Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Patrimonio Neto}} < 2$$

Dónde:

Pasivo Financiero: es la suma de Pasivos financieros registrados tanto en el Pasivo Corriente como en el No Corriente en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Representa las obligaciones por financiamientos obtenidas por la Sociedad de entidades financieras, fondos de inversión, entidades de desarrollo y otras entidades del país y del exterior, pagarés y otros préstamos a corto plazo y largo plazo y las obligaciones de contratos de arrendamiento financiero, incluye los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el numeral 2.50 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

El siguiente cuadro muestra el cálculo de los compromisos financieros de PROLEGA S.A. para los cierres a junio de 2013, 2014 y 2015:

Cuadro No. 21 Compromisos Financieros PROLEGA S.A.

| | jun.-13 | jun.-14 | jun.-15 |
|--|------------|------------|-------------|
| Ratio de Cobertura de Intereses ≥ 2 | | | |
| EBITDA | 1.584.619 | 5.177.981 | 6.279.489 |
| Gastos Financieros | 271.427 | 403.476 | 2.343.545 |
| | 5,84 | 12,83 | 2,68 |
| Ratio de Liquidez ≥ 1 | | | |
| Activo Corriente | 10.764.475 | 21.119.263 | 73.435.368 |
| Pasivo Corriente | 5.696.213 | 19.687.940 | 23.336.453 |
| | 1,89 | 1,07 | 3,15 |
| Ratio de Endeudamiento < 2 | | | |
| Pasivo Financiero | 13.642.307 | 42.816.233 | 119.156.494 |
| Patrimonio Neto | 22.977.285 | 49.920.307 | 100.797.977 |
| | 0,59 | 0,86 | 1,18 |

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

10.7 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio y Representante Legal
- Tito Suarez Catalá – Gerente de Administración y Finanzas INTAGRO S.A. ²
- Maria Ester de los Ríos – Contadora (hasta 30 de junio de 2014)
- Cinthia B. Vaca Alarcón - Contadora (a partir de julio de 2014)

La Auditoría Externa de las gestión 2012 fue realizada por la firma Consultora de Auditores & Asociados Ribera de los Ríos S.R.L. Asimismo, la Auditoria Externa para la gestión 2013 y 2014 fue realizada por la firma DELOITTE S.R.L., empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. La información financiera al 30 de junio de 2015 cuenta con Informe de Auditor Interno.

La responsable de la elaboración de los estados financieros hasta junio de 2014, fue la Sra. Maria Ester de los Ríos, quien por motivos personales dejó de prestar servicios en la Unidad de Servicios Compartidos. A partir de julio de 2014 se dispuso la contratación de la Sra. Cinthia B. Vaca Alarcón, como responsable de la elaboración de la información financiera.

Asimismo, por decisión del Directorio de la Sociedad, a partir de febrero de 2015 se dispuso la contratación de la Auditora Interna Sra. Paula A. Encinas para la revisión de los estados financieros. Las áreas de administración, finanzas y legal forman parte de la Unidad de Servicios Compartidos entre INTAGRO S.A. y PROLEGA S.A.

Los Estados Financieros de las gestiones mencionadas anteriormente, no presentan ninguna salvedad..

² El Sr. Tito Suarez es Gerente de USC (Unidad de Servicios Compartidos entre INTAGRO S.A. y PROLEGA S.A.) y adicionalmente viene desempeñando sus labores como Gerente Administrativo y Financiero de INTAGRO S.A. desde enero del 2010. PROLEGA ha terciarizado el área de administración y finanzas a INTAGRO S.A.



ANEXO I

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
BONOS PROLEGA I – EMISIÓN 4**

| | | |
|---|-----------------|---|
| Informe con Estados financieros al 30 de junio 2015 | | Fecha de Comité: 10 de septiembre de 2015 |
| Rubén Manjón Álvarez | (591-2) 2124127 | rmanjon@ratingspcr.com |
| Verónica Tapia Tavera | (591-2) 2124127 | vtapia@ratingspcr.com |

| Aspecto o Instrumento Calificado | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------|
| Bonos Prolega I – Emisión 4 | | | | | |
| Serie | Monto en (Bs) | Plazo (días) | | | |
| Serie A | 20.000.000 | 1.080 | _B A- | A3 | Estable |
| Serie B | 21.760.000 | 2.160 | _B A- | A3 | Estable |

Significado de la Calificación

Categoría _BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Los signos (+/-) completan la categoría, mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva. Para la calificación de los bonos, bonos convertibles y de acciones de proyectos y de empresas que tengan menos de tres años de historia representativa el calificador tomará en cuenta los siguientes factores: modificaciones en la predictibilidad de los ingresos, cambios en las características de la tecnología, incumplimiento o mejoras en la construcción y puesta en marcha del proyecto, observaciones en el abastecimiento de materias primas, disponibilidad de infraestructura básica, fortalezas y debilidades de la red de distribución, modificaciones importantes en sus indicadores financieros, incumplimientos en sus resguardos, modificaciones en la solvencia del emisor y otros factores macroeconómicos y políticos que afecten al proyecto. PCR

determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y de los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto y mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 040/2015 de 10 de septiembre de 2015 se acordó otorgar la calificación de A3 (equivalente a **BB+** según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a las series A y B de los Bonos Prolega I – Emisión 4. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente:

- **Propiedad.** Los accionistas de PROLEGA S.A. son accionistas mayoritarios de INTAGRO S.A., empresa que cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector agrícola y que aporta a PROLEGA S.A. el conocimiento y relacionamiento del sector.
- **Principal Proveedor.** El grano será suministrado por INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción primaria de granos y principal accionista de PROLEGA S.A., que garantizará la provisión de materia prima a la empresa.
- **Plantel Ejecutivo.** PCR S.A. pondera de manera positiva la composición de la Planta Ejecutiva de PROLEGA S.A., debido a la formación, experiencia concentrada, y estructurada según necesidades de la empresa. Las capacidades y competencias concernientes a las personas que la conforman dotan de calidad de gestión al proceso administrativo propio de la empresa.
- **Contratos Importantes.** Se suscribieron contratos de tres años y de dos años, respectivamente con Cargill Bolivia S.A. y Gráneles del Perú S.A., mediante los cuales estas empresas se comprometen a comercializar un volumen significativo de la producción de torta de soya y aceite crudo de soya producido por PROLEGA S.A.
- **Activos de la Empresa.** Los activos de la empresa han crecido a una tasa compuesta anual de 278,76%, en los últimos tres años (Junio 2012-2014), este crecimiento se debe principalmente a la inversión en activo fijo, e inversiones en planta “A”.
- **Puesta en Marcha de la Molienda de Soya.** El 11 de marzo de 2015, se procedió a la puesta en marcha de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente. A Junio de 2015 se registran ingresos de esta línea “Venta de Aceite Crudo” por Bs 17,31 millones (28,62% de los Ingresos Operacionales)

- **Estimación del Valor Razonable de Principales Activos Fijos.** En septiembre de 2014 Valoraciones e Ingeniería de Riesgos "ASEVASA", realizó la estimación del valor razonable de los principales activos fijos de la empresa, determinando un Valor de Reposición Nuevo de USD 20,28 millones y un Valor Razonable de Mercado de los principales activos fijos de la empresa de USD 18,45 millones aumentando de esta manera los Activos y Patrimonio de la empresa.
- **Cobertura de Gastos Financieros.** Los indicadores de cobertura de PROLEGA S.A. registran un promedio de 22,97 veces, a junio de 2015 la cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros es ajustado debido al menor EBITDA y a mayores Gastos Financieros. La Cobertura del Servicio de la deuda es buena.
- **Los actuales Ingresos.** PROLEGA S.A. tiene como principal objetivo el refinamiento y procesamiento de semillas de soya y girasol. A junio de 2015 (a 12 meses) los ingresos de la empresa se diversificaron y ascienden a Bs 60,51 millones, estos provienen de la Venta de Harina de Soya, Venta de Aceite Crudo, Servicios de Acopio, Venta de Soya de Terceros, entre otros.
- **Solidez del Patrimonio.** El patrimonio que representa el 43,14% del total de los activos, se Incrementó a una tasa compuesta anual de 300,57% en el trienio analizado (junio de 2012-2014). A junio de 2015 la razón deuda patrimonio asciende a 1,27 veces, nivel mayor respecto al último cierre de gestión (junio 14), principalmente por el incremento de las Deudas Financieras a través de la emisión de Bonos.
- **Liquidez.** La liquidez histórica de la empresa muestra índices variables. A junio de 2015 la liquidez general es de 3,05 y la prueba acida de 1,34 veces a causa del incremento de las Disponibilidades, Realizables y Exigibles.
- **Proyecciones.** Las proyecciones de la empresa llegan a cubrir el servicio de la deuda proyectada de la empresa, mantienen una tendencia de crecimiento en el flujo generado (EBITDA) debido al incremento en la capacidad de la planta, mostrando buena calidad crediticia.
- **Covenants.** La emisión cuenta con compromisos financieros y no financieros que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones emergentes de la emisión.

Información de la Calificación

Información empleada en el proceso de calificación:

- a) Información financiera auditada entre junio 2012 y junio de 2014¹, e información financiera interna de junio de 2015.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
 - Estados Financieros de INTAGRO S.A. de 2010-2014
- b) Información societaria.
- c) Políticas comercial y de inversión.
- d) Información de las operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información y estadísticas de mercado de oleaginosas (soya y girasol).
 - Cartas de intención de compras y negociaciones con socios estratégicos.
 - Avances en la construcción de las plantas de producción.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
- e) Información sobre la estructura de la emisión.
 - Prospecto Macro

¹ Estados Financieros Auditados por Deloitte S.R.L., a junio 2013 y junio 2014.

- Prospecto Complementario
- Proyecciones Financieras de 2015 – 2022.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. **Evaluación de los aspectos legales:** Revisión de los contratos de la empresa y de los documentos de la emisión.
3. **Análisis del desempeño:** Características técnica y comercial de la empresa.
4. **Análisis de mercado:** Estudio del sector de las oleaginosas con información a junio de 2014.
5. **Estructura de la emisión.** Características del programa y Características de la Emisión
6. **Análisis de las proyecciones.** Evaluación de la capacidad crediticia durante el plazo de emisión.
7. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye una visita a la planta y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.

Instrumento Calificado

1. **Emisor:** PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 010/2015 de fecha 05 de enero de 2015, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.

| Cuadro 1: Características de Programa | |
|--|---|
| Denominación del Programa de Emisiones de Bonos: | BONOS PROLEGA I |
| Tipo de Valores a Emitirse: | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Monto autorizado del Programa de Emisiones: | US\$ 28.000.000,00 (Veintiocho millones 00/100 Dólares Americanos). |
| Plazo del Programa de Emisiones: | Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de la Autoridad de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa: | Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de Autorización de la Oferta Pública de cada Emisión de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones. |
| Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones | El Programa de emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante envío de una nota remitiendo Declaración Unilateral de Voluntad y Prospecto Complementario correspondiente. |
| Plazo de Colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones | Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectivamente definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI. |
| Precio de Colocación : | Mínimamente a la par del valor nominal. |

| Cuadro 1: Características de Programa | |
|---|--|
| Forma de amortización del capital y pago intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones: | <p>La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, y/o el pago de intereses contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. 2. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Garantía: | <p>Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA I" estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza todas las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos • Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos. • Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos. • Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la Emisión que forma parte del Programa de Emisiones. |
| Forma de representación | Mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones vigentes. |
| Forma y Procedimiento de Colocación Primaria | Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). |
| Modalidad de Colocación Primaria: | A mejor esfuerzo. |
| Reajustabilidad del Empréstito | Las emisiones que componen al Programa de Emisiones y el empréstito resultante, no serán reajustables |
| Forma de Circulación | La forma de circulación de los bonos es a la orden. |
| Convertibilidad en Acciones: | Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones. |
| Bolsa en la que se inscribirán los Bonos | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Calificación de Riesgo | <p>Cada una de la Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.</p> <p>La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(s) Calificadora (s) de Riesgo será determinada de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecidas.</p> |
| Agente Colocador y Estructurador | Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa |
| Agente Pagador | <p>Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinado conforme la Delegación de</p> |

| Cuadro 1: Características de Programa | |
|---------------------------------------|--|
| | Definiciones establecida. |
| Reajustabilidad | Las Emisiones del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables. |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Capital de Operaciones
- 2) Capital de Inversiones
- 3) Recambio y/o pago de pasivos
- 4) Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones.

Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

Fórmula para el Cálculo de Amortización de Capital

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

Compromisos Financieros

- **Ratio de Cobertura de Intereses mayor o igual a dos (2)**

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{EBITDA} / (\text{Gastos Financieros}) \geq 2$$

Donde:

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Gastos Financieros: Gastos financieros devengados dentro de los últimos doce (12) meses.

- **Ratio de Liquidez mayor o igual a uno (1)**

El ratio de liquidez será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = (\text{Activo Corriente}) / (\text{Pasivo Corriente}) \geq 1$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- **Ratio de Endeudamiento no podrá ser mayor a dos (2)**

La relación Deuda sobre de Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = (\text{Pasivo Financiero}) / (\text{Patrimonio Neto}) < 2$$

Donde:

Pasivo Financiero: es la suma de Pasivos financieros registrados tanto en el Pasivo Corriente como en el No Corriente en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Representa las obligaciones por financiamientos obtenidas por la Sociedad de entidades financieras, fondos de inversión, entidades de desarrollo y otras entidades del país y del exterior, pagarés y otros préstamos a corto plazo y largo plazo y las obligaciones de contratos de arrendamiento financiero, incluye los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el Prospecto, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

Además la Sociedad debería asumir con prohibiciones y obligaciones generales relacionadas con las emisiones de Bonos, entre los cuales podemos mencionar las siguientes:

- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas y cualquier otro documento legal que respalde el Programa y sus Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos. En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de

transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.

- No realizará distribuciones de dividendos o pagos de réditos, pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso siguiente.
- No podrá otorgar activos de la empresa en garantía. Para fines del compromiso, se considerarán garantías a aquellas otorgadas mediante cualquier forma, sean prendarias o hipotecarias, mediante mecanismos de cobertura, mediante cesiones de activos, créditos o derechos, mediante avales, fianzas o garantías de terceros, mediante seguros o afianzamiento de terceros o por cualquier otra vía, mecanismo o procedimiento, por un monto mayor a US\$2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.

Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento según lo dispuesto en la Acta, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. En este caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, parcial o totalmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones y en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la Emisión de Bonos en el RMV de ASFI.

La redención podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total), de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención Mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente.

| Cuadro 2 | |
|---|--|
| Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
| 2.521 o mayor | 3.00% |
| 2.520 – 2.161 | 2.50% |
| 2.160 – 1.801 | 2.00% |
| 1.800 – 1.441 | 1.75% |
| 1.440 – 1.081 | 1.25% |
| 1.080 – 721 | 0.75% |
| 720 – 361 | 0.50% |
| 360 – 1 | 0.00% |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengado hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad reembolsará

al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Delegación de Definiciones

Las características específicas, los términos y condiciones aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas y determinadas expresamente, de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente por parte de ASFI, autorizándose expresamente al Presidente del Directorio juntamente con el Gerente General, para determinar lo siguiente:

1. Monto de cada Emisión.
2. Tasa y tipo de interés de cada Emisión.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Moneda en la que se expresará cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
9. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones y de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
10. Forma y condiciones de Rescate Anticipado.
11. Valor nominal de los Bonos.
12. Cantidad de Valores que comprenda cada serie.
13. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.
14. Contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
15. Sustitución del Agente Pagador cuando corresponda.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones, otorgándoles al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Características de la Emisión

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-025/2015 y las claves de pizarra POL-1-N4A-15, POL-1-N4B-15, para cada una de las series.

| Cuadro 3: Características de la Emisión | |
|---|--|
| Denominación de la Emisión | "Bonos PROLEGA I – Emisión 4" |
| Monto de la Emisión | Bs 41.760.000.- (Cuarenta y un millones setecientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) |
| Tipo de Bonos a emitirse | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Moneda en la que se expresará la Emisión | Bolivianos ("Bs") |
| Series en la que se divide la Emisión | Serie A: Bs 20.000.000.- Serie B: Bs 21.760.000.- |
| Valor Nominal de los Bonos | Bs10.000.- tanto para la Serie A como para la Serie B. |
| Cantidad de bonos que comprende la Emisión | Serie A: 2.000 Serie B: 2.176 |
| Tasa de interés nominal | Serie A: 5.00% Serie B: 5.50% |
| Tipo de interés | Nominal, anual y fijo para ambas series |
| Plazo de la Emisión | Serie A: 1.080 días calendario Serie B: 2.160 días calendario El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión. |
| Fecha de Emisión | 17 de septiembre de 2015 |
| Fecha de Vencimiento | Serie A: 1 de septiembre de 2018 |

| Cuadro 3: Características de la Emisión | |
|--|-------------------------------|
| | Serie B: 16 de agosto de 2021 |
| Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos: | Rodrigo Víctor Argote Perez |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Destino Específico de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión, serán destinados de acuerdo al siguiente detalle:

1. Hasta un monto de Bs 29.956.000.- (Veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos) para la compra de materia prima.
2. Hasta un monto de Bs11.804.000.-(Once millones ochocientos cuatro mil 00/100 Bolivianos)en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da.fase), de acuerdo al siguiente detalle:

| Cuadro 4: Presupuesto de la Inversión Ampliación de la Planta | |
|--|----------------------|
| Área de Inversión | Total Bs |
| Ampliación de Equipos y Montajes Acopio | 8.159.904,00 |
| Equipos | 2.522.304,00 |
| Transportes | 1.461.600,00 |
| Obras Civiles y Estructuras | 4.176.000,00 |
| Ampliación de Equipos y Montajes Preparación | 3.351.776,00 |
| Equipos | 2.423.312,00 |
| Transportes | 385.584,00 |
| Obras Civiles y Estructuras | 542.880,00 |
| Ampliación de Equipos y Montajes Extracción | 292.320,00 |
| Equipos | - |
| Estructuras y Montajes | 292.320,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 11.804.000,00 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En caso que los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de emisiones sean colocados sobre la par, el importe adicional será destinado a compra de materia prima.

Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos provenientes de la colocación será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la finalización de la colocación de la presente emisión en Mercado Primario Bursátil.

Periodicidad de Pago de Intereses

Tanto para la Serie A como para la Serie B, la periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a cada Serie que compone la Emisión.

Periodicidad de Amortización de Capital y Cronograma de Cupones por Bono

Se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

- Serie A: El pago de capital se realizará a vencimiento, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A.
- Serie B: La amortización de capital será del 50% en los cupones 10 y 12, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.

El Cronograma de Cupones por bono establecido para cada Serie, es el que se detalla a continuación:

| Cuadro 5: Cronograma de Cupones de la SERIE A | | | | | | |
|---|--------------|--------------|------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Fecha de cancelación del cupón | Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Pago de Intereses por Bono (en Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 15/03/2016 | 1 | 180 | - | - | 250 | 250 |
| 11/09/2016 | 2 | 180 | - | - | 250 | 250 |
| 10/03/2017 | 3 | 180 | - | - | 250 | 250 |
| 06/09/2017 | 4 | 180 | - | - | 250 | 250 |
| 05/03/2018 | 5 | 180 | - | - | 250 | 250 |
| 01/09/2018 | 6 | 180 | 100,00% | 10.000,00 | 250 | 10.250,00 |
| | Total | 1.080 | 100,00% | 10.000,00 | 1.500,00 | 11.500,00 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

| Cuadro 6: Cronograma de Cupones de la SERIE B | | | | | | |
|---|--------------|--------------|------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Fecha de cancelación del cupón | Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Pago de Intereses por Bono (en Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 15/03/2016 | 1 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 11/09/2016 | 2 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 10/03/2017 | 3 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 06/09/2017 | 4 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 05/03/2018 | 5 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 01/09/2018 | 6 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 28/02/2019 | 7 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 27/08/2019 | 8 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 23/02/2020 | 9 | 180 | - | - | 275 | 275 |
| 21/08/2020 | 10 | 180 | 50,00% | 5.000,00 | 275 | 5.275,00 |
| 17/02/2021 | 11 | 180 | - | - | 137,5 | 137,5 |
| 16/08/2021 | 12 | 180 | 50,00% | 5.000,00 | 137,5 | 5.137,50 |
| | Total | 2.160 | 100,00% | 10.000,00 | 3.025,00 | 13.025,00 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La emisión podrá ser redimida anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión.

Redención mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente:

| Cuadro 7 | |
|---|--|
| Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
| 1.441 o mayor | 1,75% |
| 1.440 – 1.081 | 1,25% |
| 1.080 – 721 | 0,75% |
| 720 – 361 | 0,50% |
| 360 – 1 | 0,00% |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad reembolsará al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Reseña

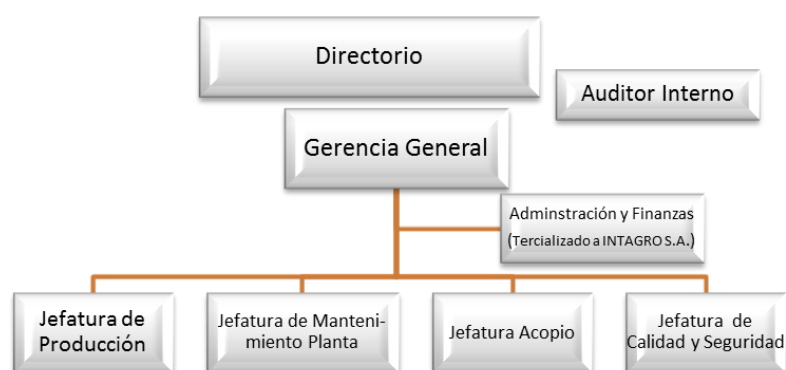
La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla P PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. En fecha 19 de Junio del 2013 se procede a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad. Posteriormente en fecha 06 de Mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización.

PROLEGA S.A. es una empresa cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas Actualmente cuenta con un proyecto de una Planta de extracción de aceite por solvente (Soya, Girasol) la misma que se encuentra en proceso de montaje. Ubicado en el parque Industrial de Montero. El objeto o actividad principal de la sociedad es la siguiente:

1. La producción, industrialización de productos agrícolas.
2. El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos.
3. Formulación, fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio combustibles y químicos.

Gráfico 1

Organigrama PROLEGA S.A.



Fuente: PROLEGA S.A.

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., es de Bs. 41.835.000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cinco mil 00/100 Bolivianos) equivalente a 41.835 acciones de capital de Bs. 1.000 cada una compuesto de la siguiente manera:

| Cuadro 8. Composición Accionaria PROLEGA S.A. | | | |
|--|-----------------------|-----------------|----------------------|
| Accionistas | Capital Social | Acciones | Participación |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90,83% |
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9,03% |
| Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Stefania Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Total | 41.835.000 | 41.835 | 100,00% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 15 años en el sector agrícola, INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de

insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente el cual se encuentra en una etapa de montaje en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos.

Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

Bajo este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA S.A. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., le permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

La complementación de estas empresas permite incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

La composición del Directorio es la siguiente:

| Cuadro 9. Directorio | |
|-------------------------------|-------------------|
| Miembro del directorio | Cargo |
| Sergio Garnero | Presidente |
| Hugo Alberto Nuñez Iriarte | Vicepresidente |
| Tito Livio Suarez Catalá | Secretario |
| Jonny Fernandez Rioja | Director |
| Jaime Dunn | Director Suplente |
| Juan Carlos Iturri Salmon | Director Suplente |
| Víctor Vargas Montaña | Síndico Titular |
| Saúl Encinas Mirada | Síndico Suplente |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

| Cuadro 10. Principales Funcionarios | | | |
|--|---|------------------|--------------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Antigüedad (Años) |
| Sergio Néstor Garnero | Presidente del Directorio y Representante Legal | Empresario | 18 |
| Hugo Alberto Núñez Iriarte | Gerente General | Economista | 7 |
| Moisés Mogiano Cosio | Jefe de Producción | Ing. Químico | 4 |

| Cuadro 10. Principales Funcionarios | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Antigüedad (Años) |
| Hebert Guido Copra Heredia | Jefe de Mantenimiento Planta | Ing. Mecánico | 1 |
| Víctor Hugo Ribotta | Jefe de Acopio y Silos | Agrónomo | 10 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

• **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

• **Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

• **Moisés Mogiano Cosió, Jefe de Producción:** Profesional en ingeniería Química formado por la UAGRM, con cursos avanzados en procesos de extracción de aceite, refinería de aceites, operación de plantas aceiteras. Su experiencia profesional inicia con la empresa UNAGRO por más de 8 años, luego a la jefatura de refinería, posteriormente trabajó en industria aceitera con la empresa GRANOS por más de 6 años, luego es invitado por la empresa ITIKA a la jefatura de producción donde permanece 4 años.

• **Víctor Hugo Ribotta, Jefe de Acopio y Silos:** Víctor Hugo Ribotta tiene formación en Agronomía, tiene más de 33 años de experiencia en el rubro de Acopio de Granos, ha trabajado mucho tiempo en Argentina. Trabajo en la Empresa Copago en Argentina 22 años. Posteriormente se hizo cargo de la planta de Acopio de INTAGRO S.A. por más de 10 años ocupando el cargo de Jefe de Acopio.

• **Hebert Guido Copra Heredia, Jefe de Mantenimiento Planta:** Ingeniero Mecánico, se desempeñó como Supervisor de Revestimiento Térmico Proyecto Planta de Gas San Alberto, posteriormente trabajo en la Supervisor en Actividad Arenado y Revestimiento de Juntas Proyecto Loop36" para Transredes S.A. y otros proyectos de Gasoducto en Yacuiba – Rio Grande.

Estuvo encargado como Jefe de mantenimiento en la Fabrica Cruceña de Levadura y de igual forma por más de 10 años como Jefe de Mantenimiento y Montaje TAHUAMANU S.A.

Número de Empleados.

| Cuadro 11. Número de empleados | | | | | |
|--------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tipo | 2012 | 2013 | sep-14 | dic-14 | jun-15 |
| Ejecutivos | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Jefes de Planta | 0 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| Empleados Planta | 0 | 25 | 41 | 67 | 95 |
| TOTAL PERSONAL | 0 | 27 | 46 | 72 | 99 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Reseña de INTAGRO S.A.

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 17 años en el sector agrícola. La vinculación de esta empresa con PROLEGA S.A. es de tipo accionario.

| Cuadro 12. Composición Accionaria de INTAGRO al 30 de junio de 2015 | | | |
|---|--------------|--------|-----|
| Accionista | Monto | Nro. | % |
| Sergio Nestor Garnero | Bs 4.200.000 | 42.000 | 70% |

| Cuadro 12. Composición Accionaria de INTAGRO al 30 de junio de 2015 | | | |
|--|----------------------|---------------|-------------|
| Accionista | Monto | Nro. | % |
| Nancy Rasmusen de Garnero | Bs 600.000 | 6.000 | 10% |
| Jonathan Garnero | Bs 600.000 | 6.000 | 10% |
| Stefania Garnero | Bs 600.000 | 6.000 | 10% |
| TOTAL | Bs. 6.000.000 | 60.000 | 100% |

Fuente: PROLEGA S.A.

INTAGRO S.A. fue constituida el 20 de Abril de 1996. En una etapa inicial realizó únicamente la comercialización de agroquímicos, semillas y fertilizantes, posteriormente como parte de su crecimiento incursionó en tareas de producción agrícola propia (soya, girasol y maíz), acopio y almacenamiento de granos, tanto de su producción como la de terceros.

Bajo es este esquema será un proveedor estratégico de materia prima de PROLEGA S.A. La complementación de estas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

- **Venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes**

La venta de insumos agrícolas se constituyó en la principal fuente de ingresos de INTAGRO S.A. desde su constitución hasta la gestión 2004. Como parte de la estrategia adoptada para el quinquenio 2003-2007 y con el objeto de potenciar a largo plazo más aún este segmento es que se redujo transitoria pero significativamente estas operaciones desde la gestión 2005, los recursos operativos fueron empleados en importantes inversiones en las áreas de producción propia y acopio.

- **Producción de Soya, girasol, sorgo y maíz**

La producción propia inició sus actividades en la gestión 2000 gradualmente y durante el quinquenio 2002 – 2006 la inversión realizada en terrenos agrícolas, desmonte y habilitación de nuevas áreas de cultivo han permitido que actualmente se cuenten con 8.892 Has las cuales son terrenos productivos. De este total aproximadamente un 56% corresponde directamente a la empresa INTAGRO S.A. y la diferencia del 44% es propietario el principal accionista de la empresa INTAGRO S.A.

A futuro se prevé un crecimiento y expansión en el área de producción, mediante desmontes de hectáreas adicionales disponibles en los diferentes campos agrícolas, los cuales están ubicados en las dos zonas potenciales productivas del departamento de Santa Cruz, Zona del Norte Integrado y zona de tierras bajas del Este.

- **Recepción y Almacenamiento de Grano**

Con el proyecto de expansión y crecimiento de la empresa INTAGRO. S.A. en el año 2005 se define construir una planta de acopio de Granos con una capacidad estática de 65,000 TM, cuya distribución le permite acopiar al mismo tiempo soya, maíz.

A finales del 2013, esta planta de acopio fue transferida en propiedad de PROLEGA S.A. como forma de Aporte de Capital. El perfeccionamiento del Derecho Propietario se produjo en Abril 2014 con un incremento del patrimonio de Bs 21 millones, por lo que PROLEGA S.A. actualmente tiene una planta de acopio en pleno funcionamiento.

La magnitud y solvencia de INTAGRO S.A. se reflejan a continuación:

| Cuadro 13. Estados Financieros INTAGRO S.A. | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| En miles de Bs | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Balance General | | | | | |
| Activo | 108.017,15 | 106.864,78 | 118.710,06 | 146.987,39 | 175.413,20 |
| Activo Corriente | 29.646,29 | 24.633,76 | 28.658,57 | 41.359,23 | 46.661,30 |
| Activo No Corriente | 78.370,85 | 82.231,02 | 90.051,49 | 105.628,16 | 128.751,91 |
| Pasivo | 86.934,39 | 75.869,54 | 37.306,60 | 57.936,30 | 75.372,56 |
| Pasivo Corriente | 73.919,08 | 70.367,64 | 34.296,96 | 55.524,05 | 45.482,93 |
| Pasivo no Corriente | 13.015,31 | 5.501,90 | 3.009,63 | 2.412,25 | 29.889,63 |
| Patrimonio | 21.082,76 | 30.995,24 | 81.403,46 | 89.051,10 | 100.040,64 |
| Estado de Resultados | | | | | |
| Ingresos | 28.283,94 | 29.020,60 | 37.176,30 | 44.336,09 | 44.291,01 |
| Costos | 23.538,89 | 21.521,87 | 24.737,53 | 28.816,69 | 28.964,23 |
| Utilidad Bruta | 4.745,05 | 7.498,73 | 12.438,77 | 15.519,39 | 15.326,78 |
| Utilidad Operativa | -9.643,55 | -10.626,84 | 1.154,99 | 1.163,02 | 2.472,89 |
| Gasto Financiero | 6.374,71 | 2.974,94 | 1.153,06 | 2.771,99 | 768,16 |
| EBITDA | -1.519,30 | -6.279,60 | 3.991,10 | 5.175,77 | 4.099,59 |
| Utilidad Neta | -9.300,05 | 750,12 | 4.533,96 | 1.680,94 | 5.455,23 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El activo de INTAGRO a junio de 2012 fue de Bs 118, 71 millones, PROLEGA S.A. a la misma fecha registró activos por Bs 1,61 millones. A junio de 2014 INTAGRO tiene activos por Bs 175,41 millones, y PROLEGA S.A. tienen activos por Bs 91,67 millones, PROLEGA S.A. tuvo un mayor crecimiento en sus activos por inversiones en la planta.

La relación deuda patrimonio en el último cierre de gestión, junio 2014, es de 0,75 veces y el ratio de cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros de la empresa es de 5,34 veces.

Política Comercial y de Inversión.

En función a la trayectoria de INTAGRO S.A. a través de todos estos años, se ha mantenido un fuerte vínculo con, productores agrícolas en la zona del Norte Integrado y Tierras Bajas del Este, zonas donde se desarrolla la mayor parte de la producción de Soya y Girasol, así como también un relacionamiento con empresas agroindustriales y compañías multinacionales del rubro, lo que permite a PROLEGA S.A. contar con diferentes contactos generando un poder de negociación para la compra de materia prima (Soya, Girasol) y definir la ventas de los commodities (Torta y aceite de Soya y Girasol), con un 40% mercado interno y 60% exportación.

Inicialmente se ha definido generar un mercado tanto local como de exportación en función los volúmenes producidos según la planificación anual de molienda.

Dentro de la política comercial se ha definido generar negociaciones con empresas multinacionales para realizar servicios de Fasón y optimizar de esta forma la capacidad de molienda de la planta de extracción de aceite por solvente.

Las políticas comerciales de la empresa, se mantiene en función al plan de negocios presentado.

La proyección de inversión, está expuesta en la última actualización de proyecciones financieras que fueron presentados (ANEXO 2).

Convenios y Contratos Significativos.

Con relación a los contratos y convenios significativos se tienen un contrato de maquila para el convenio de "compra de producción", donde se presentó un contrato con la empresa CARGILL,

Actualmente este contrato tiene como objetivo principal la producción en la molinera de Harina integral. Posterior a ello se estima iniciar la Molinera de Soya por solvente con 28.000 toneladas de maquila durante 4 meses para posteriormente ampliar el mismo a una molinera de soya para 120mil TM anuales teniéndose previsto manejar un plazo de 5 años para el contrato.

El mismo contempla el servicio de recepción, extracción y despacho de sus commodities. El excedente de Capacidad productiva será distribuida entre la producción de soya propia de PROLEGA S.A. y la que originen los agricultores afiliados a PROLEGA S.A.

Adicionalmente existe un segundo contrato con CARGILL, donde se establece el compromiso de comercialización y compra del 50% de la producción de Harina de Soya y el 60% de Aceite de Soya anualmente que PROLEGA S.A. producirá, a su vez toda la logística de esta producción es por cuenta de CARGILL cobrando ellos un fee mínimo, esta empresa multinacional, cuenta con la logísticas y mercados de exportación de estos productos y participa en todos los países donde se comercializa este tipo de productos ya que se encuentra entre los tres más grandes Traders a nivel mundial.

Por otra parte con Graneles del Perú existe un contrato en revisión basado en un acuerdo de compra mensual de 2000 a 3000 toneladas métricas de Torta de Soya y 1000 toneladas de aceite de soya desgomado, por dos años se estima esta negociación se estaría concretando a finales del mes de Octubre del 2.014 Una vez se inicie la molinera por solvente.

Procesos Judiciales, Administrativos y Garantías

PROLEGA S.A., no tienen ningún proceso judicial a la fecha de análisis. Las garantías otorgadas por el emisor es Quirografía por un monto total de Bs 42,08 millones, de los cuales Bs 25,10 millones también tienen el Aval de INTAGRO S.A.

| Cuadro 14. Garantías | | |
|---|----------------------|--|
| Tipo de Operación | Monto Original | Tipo de Garantía |
| Pyme Progreso Fondo Inversión Cerrado (L/P) | 16.100.000,00 | Quirografía/Aval de la Sociedad INTAGRO S.A. |
| Pyme Progreso Fondo Inversión Cerrado (C/P) | 9.000.000,00 | Quirografía/Aval de la Sociedad INTAGRO S.A. |
| Integral Agropecuaria S.A. | 16.982.400,00 | Quirografía |
| Total | 42.082.400,00 | |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Análisis FODA

Fortalezas:

- Optimización de recursos y procesos en cuanto a la actividad que desarrolla la empresa
- Generación de nuevos ingresos para la empresa, integrándose con la empresa primaria la cual es INTAGRO S.A.
- Contar con una planta de almacenaje de granos propiedad de INTAGRO S.A, la cual se encuentra en el mismo predio donde se está montando la Planta de Extracción de aceite por solvente.
- Amplia experiencia en el rubro agroindustrial de sus ejecutivos, directores y equipo operativos.
- Apoyo en INTAGRO S.A., en temas de materia prima asegurada y conocimiento y relacionamiento del sector, dada su experiencia de más de 14 años.
- Producción de Commodities (Harina y Aceite) de alta demanda a nivel internacional para la seguridad alimentaria.
- Con PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A como socios estratégicos se pretende cerrar la cadena productiva (extracción y refinación de aceite).
- El proyecto logra generar un mayor valor agregado a los productos que se comercializan actualmente.
- El proyecto genera un buen margen de rentabilidad.

Oportunidades:

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol. Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Ser una alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molinera propia.
- Posible futura implementación de una planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Debilidades:

- Dificultad para acceder a mayores recursos que permitan alcanzar la producción máxima de la capacidad instalada, en los primeros años.
- Por las características de los equipos y maquinaria requeridos, todos los proveedores de éstos se encuentran en el exterior lo que resulta en precios elevados de los mismos.

Amenazas:

- Conflictos políticos internos del país, que no permitan la importación de insumos para los procesos o la exportación de productos terminados.
- Riesgo climático que puede afectar el volumen de producción y el deterioro de la calidad del grano.

Factores de Riesgo

Factor climático

PROLEGA S.A. ha considerado todos los factores inherentes al clima, (sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de la materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afecten las operaciones de PROLEGA S.A., como algún desastre natural.

Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA S.A., puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio, y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA S.A. no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Las favorables condiciones macroeconómicas por las que atraviesa Bolivia desde hace algunos años y la coyuntura actual de mercado ha sido reconocida por las entidades calificadoras de riesgo que, desde el año 2010, han venido subiendo la calificación de riesgo país: Fitch Ratings, Moody's y Standard and Poor's. Tal es el caso Standard and Poor en la gestión 2012, subió la calificación de riesgo-país a Bolivia, otorgando por primera vez la calificación doble B (BB-) con perspectiva estable, lo que constituye un hito histórico para el país. En Junio de 2012, Moody's subió la calificación de riesgo de Bolivia argumentando, según nota informativa del Ministerio de Economía y Finanzas, que el Gobierno Nacional logró un crecimiento económico sostenido, el descenso de la deuda en los últimos siete años, y el incremento de las reservas internacionales a niveles nunca antes experimentados por nuestro país.

Cabe resaltar que Bolivia, como producto de su situación financiera, ha reingresado a los mercados internacionales, habiendo colocado exitosamente mil millones de dólares de deuda después de casi 100 años. Este hecho refleja la renovada confianza del mercado financiero global a las perspectivas de la economía en los próximos años.

Riesgo Político y Regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político–sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos de PROLEGA S.A.

Se debe considerar que si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se

vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina ("CAN") y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la PROLEGA S.A.

Riesgo de Precios e Insumos

En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA S.A.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contratar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y de harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

Riesgo Cambiario

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el Estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la Sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro lado, los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste "de facto" en el mercado para reflejar los cambios cambiarios tanto en el activo como en el pasivo.

Factores de Riesgo Internos

Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

De acuerdo a la planificación, las obras civiles ya fueron concluidas y el montaje y puesta en marcha de la planta concluirán el tercer trimestre de la gestión 2014.

Los socios por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

Riesgos Medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA S.A. cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

Hechos Relevantes

- Comunicó que procedió al paro de la planta de producción, el cual estaba programado realizarse en el mes de agosto 2015, con la finalidad de realizar el trabajo de mantenimiento de maquinaria y equipos e iniciar el proceso de ampliación de la misma.
- Comunicó el cumplimiento de sus Compromisos Financieros al 30 de junio de 2015.
- Comunicó que de acuerdo a lo establecido a los compromisos asumidos, con respeto a la Emisión de Bonos privados a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, procedió al levantamiento de gravamen e hipoteca que pesaba sobre el terreno en el cual se encuentra la planta de Acopio y Extracción de aceite.
- Comunicó que de acuerdo a lo establecido a los compromisos asumidos, con respeto a la Emisión de Bonos Privados a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, procedió al levantamiento de gravamen e hipoteca que pesaba sobre el terreno en el cual se encuentra la planta de Acopio y Extracción de aceite de PROLEGA S.A
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de mayo de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la renovación o ratificación total o parcial de los Directores, conformados de la siguiente manera:
 - Sergio Néstor Garnero
 - Hugo Alberto Núñez Iriarte
 - Tito Livio Suarez Catalá
 - Jonny Hugo Fernández Rioja
 - Jaime Dunn
 - Juan Carlos Iturri Salmon
 2. Aprobar la renovación o ratificación del Síndico conformada de la siguiente manera:
 - Víctor Vargas Montaña
 - Saúl Carlos Encinas Miranda - Suplente
- Comunicó que el 11 de marzo de 2015, procedió a la puesta en marcha de la molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de febrero de 2015, determinó autorizar una tercera Emisión de Pagarés Privados por la suma de Bs9.000.000,00 para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por PANAMERICAN SAFI.
- Comunicó que obtuvo un financiamiento por USD 290.000.- otorgado por su socio mayoritario Integral Agropecuaria S.A.
- Comunicó que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto de Emisión Complementario, referente a la compra de materia prima las cuales estaban programadas desde noviembre 2014 a febrero 2015, están siendo consolidadas a partir de febrero de 2015.
- Comunicó que procedió a renovar el préstamo con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs3.550.000.- operaciones dentro de la línea de crédito otorgada por esta institución.
- Comunicó que continuando con la calibración de los procesos de la planta, procedió a paralizar la molienda y desolventizar para poder realizar ajustes técnicos necesarios para mejorar la eficiencia y calidad de la producción. Se estima el reinicio de operaciones a partir de la segunda quincena del mes de febrero.
- PROLEGA S.A. ha cambiado su imagen corporativa, con el fin de integrar sus marcas (PROLEGA S.A. – INTAGRO) ante sus grupos de interés. De esta manera se busca posicionar en la mente de sus públicos una imagen cohesionada, acorde a la línea de negocio que desarrollan.
- El Directorio de 10 de octubre de 2014 aprobó el financiamiento bancario por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A., a través de una línea de crédito por Bs 14 millones de bolivianos, con garantía warrant para cada operación, destinado a la compra de materia prima.
- En el mes de septiembre se registró en los estados financieros la revalorización técnica de los Activos Fijos de PROLEGA S.A. realizada por un perito independiente ASEVASA, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la cuenta de reserva de revaluó técnico, dentro del patrimonio por un importe de Bs 48,12 millones .
- Otorgación de poder especial, amplio y suficiente, para aceptar la garantía hipotecaria y

prendaria inscrita sobre los bienes aportados por Integral Agropecuaria S.A. Obligación que figura a título personal del accionista Sergio Néstor Garneró por el monto de USD 2,5 millones

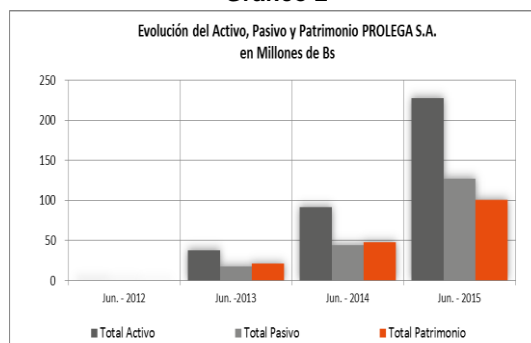
- Entraron en efecto los contratos de tres años y de dos años suscritos con Cargill Bolivia SA y Gráneles del Perú SA, respectivamente. Mediante estos contratos las empresas mencionadas se comprometen a comercializar un volumen significativo de la producción de torta de soya y aceite crudo de soya producido por PROLEGA S.A. Por otra parte, se suscribieron contratos (de corto plazo) con Cargill para la prestación de servicio de recepción, acopio y molienda de granos.
- Se perfeccionó la transferencia del inmueble mediante una capitalización de INTAGRO S.A. a PROLEGA S.A. Con ello se perfecciona la capitalización de PROLEGA S.A. alcanzando el capital social de la empresa a más de Bs 41 millones.
- El 30 de agosto de 2014, se iniciaron operaciones de molienda de Harina Integral, preparándose por tanto el inicio de producción de aceite, proyectado para el mes de octubre de 2014.
- Se retrasó la inauguración de la planta debido a: (1) Modificaciones sugeridas por CARGILL en base a su experiencia en el rubro. (2) La Cooperación Rural de Electrificación Ltda. (CRE) cambio ciertas especificaciones técnicas para que la instalación eléctrica comience a funcionar dentro de la planta. (3) Las fuertes lluvias que duraron alrededor de 45 días seguidos.
- Durante el segundo trimestre del 2014 se planea firmar un contrato de maquila con CARGILL Bolivia S.A. en el que se acordará la recepción, limpieza, almacenaje, industrialización, manipuleo y despacho de torta de soya por parte de PROLEGA S.A. Dentro de este contrato que se estima que será por cuatro meses se establecerá una cantidad mínima de venta de 28.000 toneladas métricas procesadas durante el periodo que dura el contrato a un precio de US\$ 28,00 cada una. En caso de que se cumpla satisfactoriamente dicho contrato se planea prorrogar el mismo por un plazo de 5 años por un volumen de 70.000 toneladas métricas procesadas anuales.

Análisis Financiero de PROLEGA S.A.

Las auditorías de PROLEGA S.A., son realizadas por Deloitte; con cierres de gestión anual a junio (2012 – 2014). También para el análisis se utilizó Estados Financieros internos a junio de 2015.

Análisis del Balance General

Gráfico 2



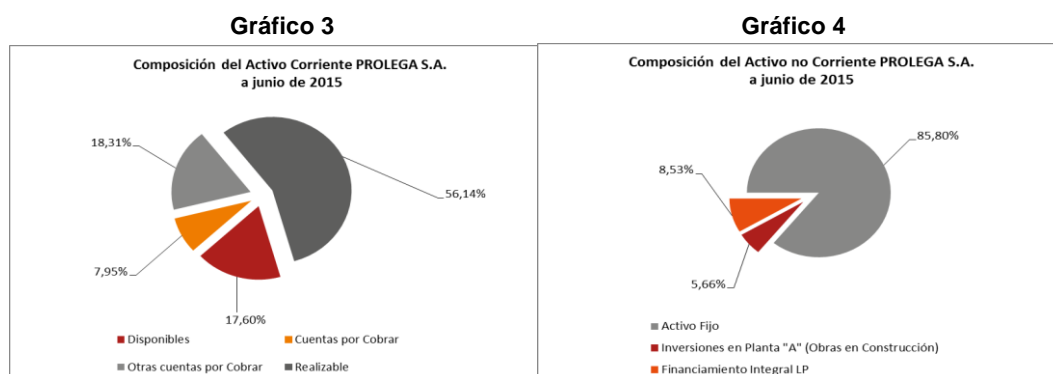
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Activos

Los Activos de PROLEGA S.A. muestran una tendencia creciente, entre junio 2012 y 2014 a una tasa de crecimiento compuesta anual de 278,76%, por el crecimiento en inversiones y activo fijo. A junio de 2015 los activos de la empresa crecieron respecto a junio de 2014, en 149,16% (Bs 136,73 millones en términos absolutos) registrando Bs 228,40 millones, este crecimiento se registró principalmente en la cuenta Activo Fijo en Bs 107,15 millones.

Los Activos Corrientes crecen a una tasa compuesta anual de 128,25% en el trienio analizado registrando a junio de 2015 Bs 73,44 millones que representan el 32,15% del Total Activo. Los Activos Corrientes crecieron a una tasa de 266,07% entre junio de 2015 y junio 2014, a causa del Activo Realizable, Disponibilidades y Otras Cuentas por Cobrar por el inicio de operaciones y la colocación de emisiones bursátiles.

En cuanto a los Activos no Corrientes, se registró una tasa de crecimiento de 153,79% entre junio 2013-2014, cabe señalar que en Junio 2012 no se contaba con Activos no Corrientes. A junio de 2015, estos registran Bs 154,96 millones, que representa el 67,85% del Total Activo y un crecimiento de 116,40% entre junio de 2015 y junio 2014, crecimiento generado los Activos Fijos (Revalorización de activos).



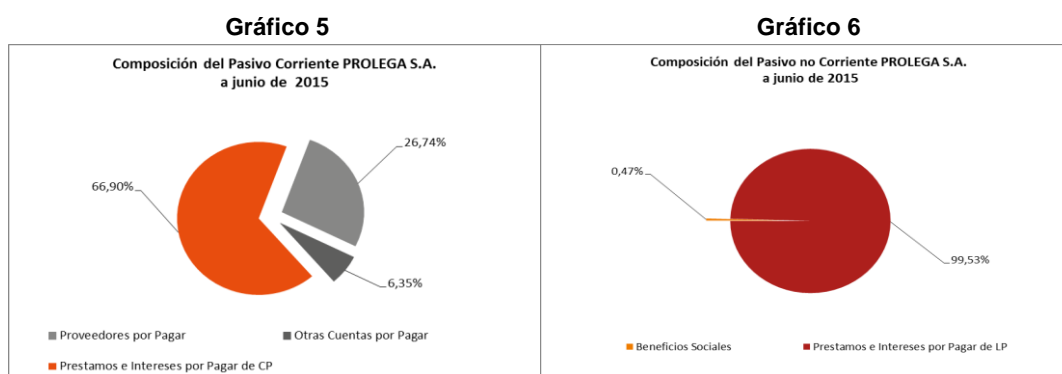
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Pasivos

Los Pasivos registran una tasa de crecimiento compuesta anual de 259,89% (crecimiento menor al de los Activos), durante los últimos tres años (junio 2010-2014). En relación a junio de 2015 y el cierre de junio 2014 estos crecieron a una tasa de 188,35% (Bs 83,35 millones en términos absolutos), llegando a registrar un monto de Bs 127,60 millones. Este crecimiento se debe principalmente a las cuenta Préstamos e Intereses por Pagar de LP.

Los Pasivos Corrientes registran una tasa de crecimiento compuesta anual de 170,07% en el trienio analizado. A junio de 2015 estos crecieron en 28,56% respecto al último cierre de gestión (junio 2014), llegando a registrar Bs 24,04 millones, este crecimiento se dio principalmente en la cuenta Proveedores por Pagar (Bs 5,19 millones en términos absolutos). El Pasivo Corriente representa el 10,53% de Total Pasivo más Patrimonio.

El Pasivo no corriente presenta una tasa de crecimiento anual de 109,42% entre junio 2013 y 2014, en la gestión 2012 no se contaba con pasivos no corrientes. La variación registrada entre junio de 2015 y Junio de 2014 indica que el Pasivo no Corriente aumento en 305,32% (Bs 78,01 millones en términos absolutos), llegando a registrar Bs 103,56 millones, crecimiento causado por las Emisiones de Bonos (Bs 77,79 millones en términos absolutos). El Pasivo no Corriente representa el 45,34% del Total Pasivo más Patrimonio y está constituido casi en su totalidad por la cuenta Préstamos e Intereses por Pagar de LP donde se contabilizan las Emisiones de Bonos.



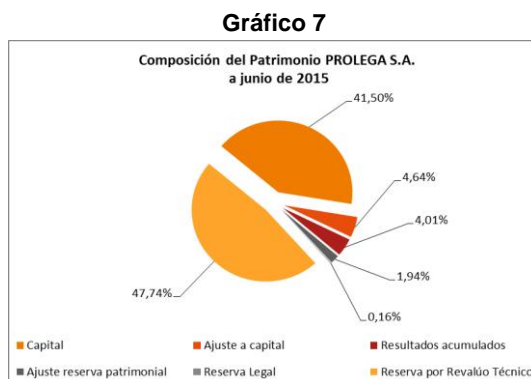
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Patrimonio

La tasa compuesta anual de crecimiento del Patrimonio fue de 300,57% desde el cierre de junio 2012 hasta el cierre de junio 2014. Este crecimiento se debe principalmente al Capital Pagado y Resultados Acumulados. A junio de 2015 el Patrimonio creció en 112,58% en relación a Junio 2014 (Bs 53,38

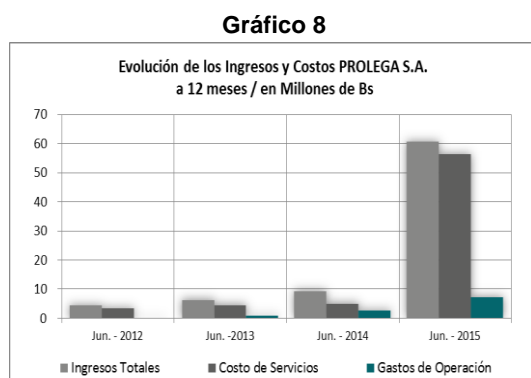
millones en términos absolutos) llegando a registrar Bs 100,80 millones, crecimiento generado por la Reserva de Revaluó técnico.

A junio de 2015 el Patrimonio representa el 44,13% del Total Pasivo más Patrimonio, las cuentas más representativas son el Capital Pagado y la Reserva por Revaluó Técnico, con una participación respecto al Total Pasivo más Patrimonio, 18,32% y 21,07%, respectivamente..



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Análisis del Estado de Resultados



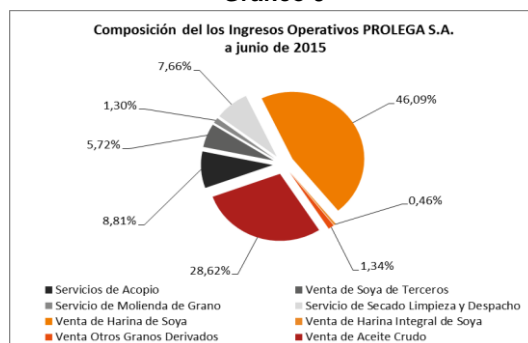
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Ingresos Totales

Los Ingresos Totales incrementan a una tasa compuesta anual del 29,78% durante el periodo de análisis (junio 2012 – 2014), en su mayoría por servicios de acopio. A junio de 2015 las ventas a 12 meses alcanzan a Bs 60,51 millones, 555,06% mayor a las registradas en similar periodo de 2014

En el último trimestre de 2014 la empresa empezó a diversificar sus Ingresos Operacionales gracias al inicio de operaciones. A junio de 2015, las principales fuente de ingreso son la Venta de Harina de Soya que representa el 46,09% de los Ingresos, y la Venta de Aceite Crudo con un 28,62% de participación, el restante 25,29% esta prorratedo los Servicios de Secado y Limpieza, Servicios de Acopio, Servicios de Molienda Venta de Harina Integral de Soya y la Venta de Otros Derivados, entre otros.

Gráfico 9

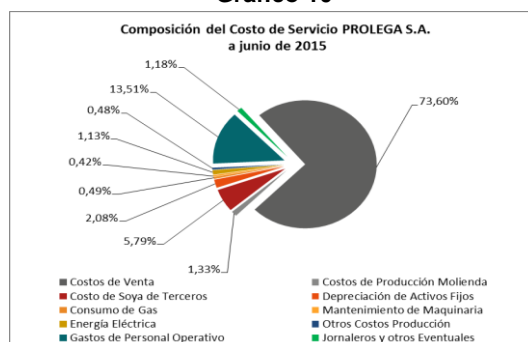


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Costos de Servicio

Los costos de Servicio crecieron a una tasa compuesta anual de 15,64% desde junio 2012 a junio 2014. A junio de 2015 los costos a 12 meses son de Bs 56,23 millones que representan el 92,93% de los ingresos Operativos y aumentaron en 1029,75% en relación a junio de 2014, por la puesta en marcha de las plantas y la diversificación de los Ingresos.

Gráfico 10



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

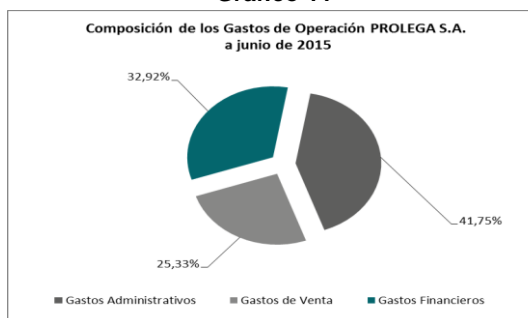
El Costo del Servicio está compuesto en su mayoría por el Costo de Venta que representa el 68,40% y el Costo de Personal Operativo que representa el 12,55% ambos respecto al total de Ingresos Operacionales a 12 meses.

Gastos de Operación

Los Gastos de Operación crecieron a una tasa compuesta anual de 148,16% en el periodo analizado (junio 2012-2014). A junio de 2015 los Gastos de Operación a 12 meses registran alcanzan a Bs 7,12 millones y representan el 11,77% del Total de las Ventas. Los gastos de operación se incrementaron en un 186,15% en relación a similar periodo (junio de 2014) debido al inicio de operaciones. Cabe señalar que todos los Gastos incrementaron de manera relevante.

A junio de 2015 los Gastos de Operación están conformados en su mayoría por los Gastos Administrativos y por los Gastos financieros (4,91% y 3,87% respecto a los Ingresos Totales de 12 meses).

Gráfico 11



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Los Gastos Financieros crecieron a una tasa compuesta anual de 186,10% en el trienio analizado. A junio de 2015 (a 12 meses) estos ascienden a Bs 2,34 millones. Es necesario considerar que en el cierre de junio de 2014 los Gastos Financieros fueron capitalizados.

Análisis de los Principales Indicadores Financieros

Márgenes de Rentabilidad

Margen Bruto: El promedio registrado es de 32,86% para el período analizado, a junio de 2015 del margen bruto alcanza a 7,07%, menor en -39,05 puntos porcentuales respecto a junio de 2014, debido al relevante incremento del Costo de Servicio por el inicio de operaciones.

Margen Operativo: Registra a junio de 2015 un valor de -4,70%, margen menor al promedio registrado en el trienio analizado (18,37%), menor en 23,88 puntos porcentuales respecto a junio de 2014, debido a un menor Margen Bruto y al incremento de los Gastos Operativos, ocasionados por el inicio de operaciones de la molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente en marzo de 2015. Es importante señalar también el crecimiento de los Gastos Financieros correspondientes a emisiones bursátiles.

Margen Neto: Registra un promedio de 15,29% para el período analizado, a junio de 2015 alcanza a 1,33%, menor en -18,46 puntos porcentuales respecto a junio de 2014. El margen neto es mayor al operativo, gracias a Ingresos Extraordinarios correspondientes a intereses percibidos por préstamos entre empresas relacionadas e inversiones (44,42%), Reversión de una prima (8,21%), ingresos por compensaciones tributarias (38,61%) y la colocación sobre la par de la serie A de la Emisión de Bonos Prolega 1 (8,76%).

Gráfico 12

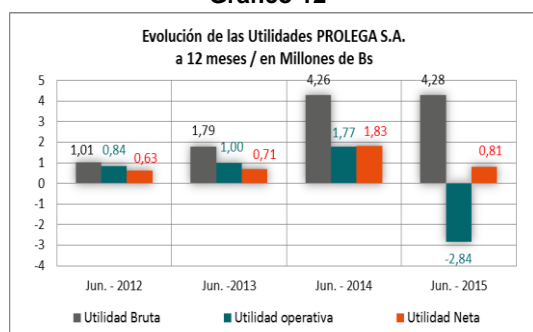
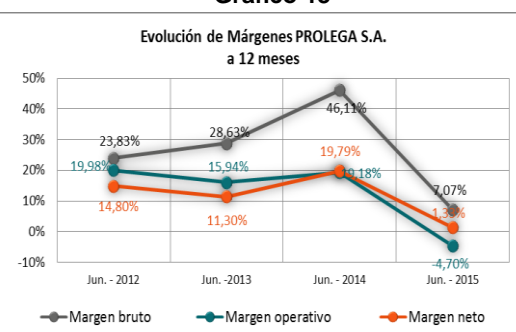


Gráfico 13

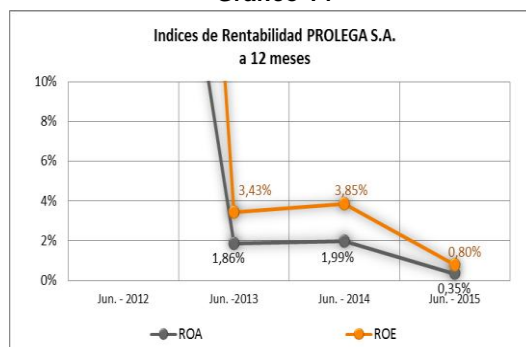


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Rentabilidad

A junio de 2015, los Indicadores de rentabilidad registran un ROA de 0,35% menor en -1,64 puntos porcentuales respecto a junio de 2014, y un ROE de 0,80%, menor en -3,05 puntos porcentuales respecto a junio de 2014. Los indicadores de Rentabilidad desmejoraron en relación a junio de 2014 por menores utilidades y al crecimiento en los activos y patrimonio (Activo Fijo y Reserva por revaluó técnico).

Gráfico 14

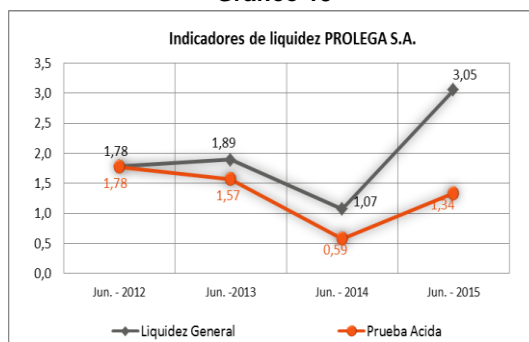


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Liquidez

A junio de 2015 la Liquidez General es de 3,05, nivel relevante que se explica por la colocación de la emisión de bonos Prolega 1 y 2, generando un incremento del realizable (por la compra de materia prima) y en las disponibilidades, las otras cuentas por cobrar también incrementaron de manera relevante. En cuanto la Prueba Acida a junio de 2015 es de 1,34 veces con un promedio para el período analizado de 1,31 veces.

Gráfico 15



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

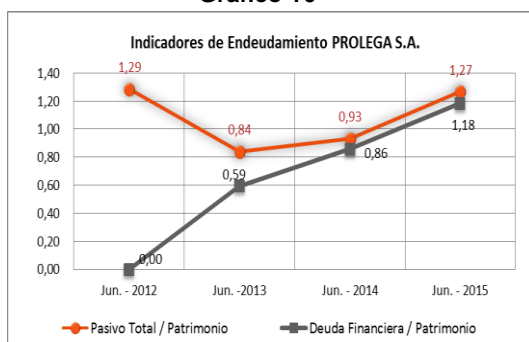
El Capital de Trabajo a junio de 2015 asciende a Bs 49,40 millones (3533,16% mayor al de junio de 2014) debido al incremento de los Activos Corrientes. El capital de trabajo promedio en el período analizado fue de Bs 2,21 millones.

Endeudamiento y Solvencia

A junio de 2015, el Pasivo Total a Patrimonio, es de 1,27 veces mayor en 0,33 veces respecto a junio 2014. La relación Deuda Financiera Total a Patrimonio presenta una tendencia creciente, a junio de 2015 se expande a 1,18 veces.

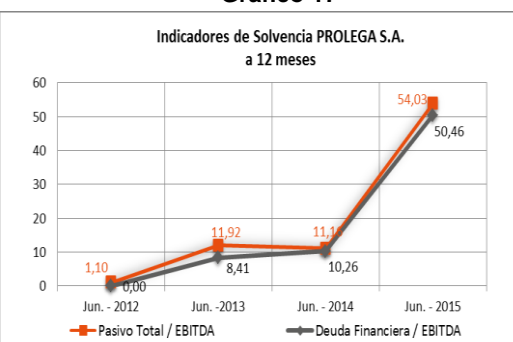
La Deuda Financiera Representa el 52,17% del total de los derechos de la empresa y el 93,38% de los Pasivos de la entidad con un valor de Bs 119,16 millones (Pasivo Financiero de Corto y Largo Plazo).

Gráfico 16



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Gráfico 17

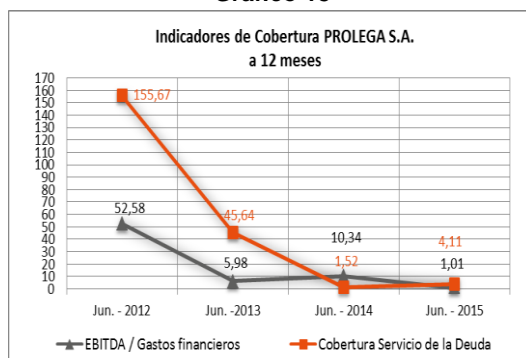


Los indicadores de solvencia de la empresa muestran una tendencia positiva llegando a tener un índice Pasivo Total / EBITDA de 54,03 en junio de 2015 siendo 8,06 el promedio de para el trienio analizado; a junio de 2015 la Deuda Financiera sobre EBITDA es de 50,46. La solvencia de la empresa se vio afectada pues esta atraviesa por un proceso de inversión que genera un importante crecimiento de los Pasivos y por la contracción del EBITDA que se explica por la puesta en marcha de los nuevos negocios generando mayores Costos y Gastos.

Cobertura

Los Cobertura de los Gastos Financieros de PROLEGA S.A. S.A. muestran una tendencia decreciente a junio de 2015 la cobertura es de 1,01 veces, menor en -9,34 veces en comparación a junio de 2014 debido al aumento de los Gastos Financieros a y la disminución del EBITDA.

Gráfico 18



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

La Cobertura del Servicio de la Deuda presenta una tendencia variable y decreciente con un promedio de 67,61 veces. A junio de 2015 es de 4,11 veces, menor a similar periodo de 2014 por la reducción de EBITDA y el Aumento de los Pasivos Financieros.

Proyecciones

PCR determina que los supuestos bajo los cuales se realizaron las proyecciones financieras, así como la relación con el desarrollo histórico de la empresa presentan criterios aceptables dentro de un escenario conservador.

Ingresos proyectados

Los ingresos totales de PROLEGA S.A. provienen principalmente de la venta de derivados de Soya y derivados de Girasol. En el periodo 2015 – 2022, las ventas se incrementaron de USD 13,78 millones a Bs 51,22 millones, lo que representó un incremento a una tasa compuesta anual de 20,63%.

El Proceso de Soya es el ingreso más representativo de la empresa representando en promedio el 88,40% de los Ingresos de la empresa, la venta de Proceso de Girasol Representa el 10,26% de los Ingresos. Dentro de los productos derivados de la Soya, PROLEGA S.A. determina que el producto más vendido será la Torta de Soya (54,49% promedio de los Ingresos proyectados), este registra una tasa de crecimiento anual de 32,76% para el periodo proyectado; en cuanto los derivados del Girasol, el producto con mayor participación es el Aceite Crudo Desgomado de Girasol (8,72% promedio de los ingresos proyectados), este empezara a ser comercializado en la gestión de 2016 a una tasa promedio anual de crecimiento de 14,29% para el periodo proyectado.

Gráfico 19

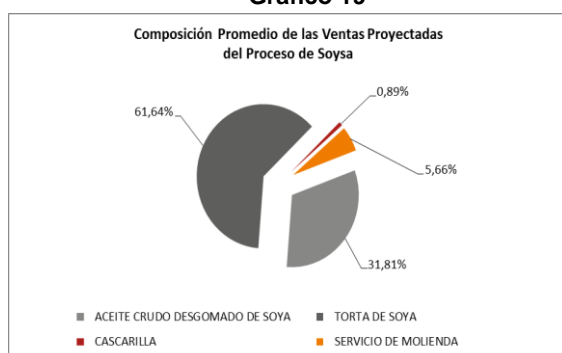
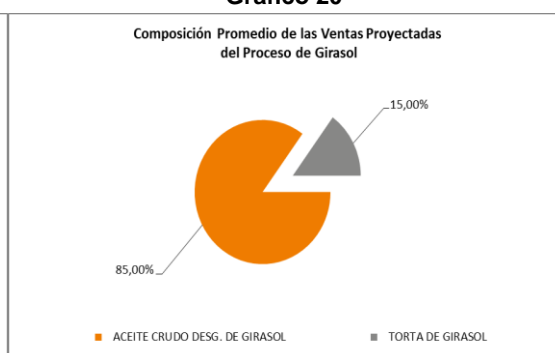


Gráfico 20



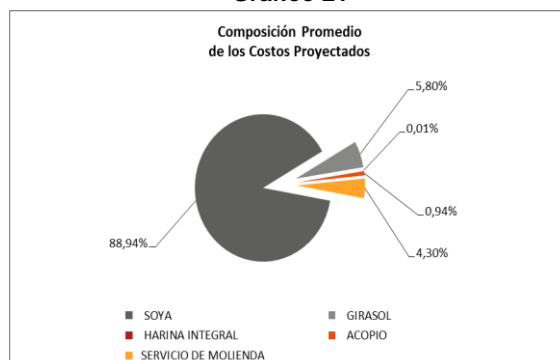
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Costos Proyectados

Se estiman costos de ventas que representarán un porcentaje cercano al 81,41% (promedio 2015 - 2022) de los ingresos por ventas, con una tasa compuesta de crecimiento anual de 19,69%.

Los Costos se componen por costos de Soya, Girasol, Harina Integral, Acopio y Servicios de Molienda; de los cuales el más representativo son los costos de Soya (72,41% promedio de los Ingresos Proyectados) seguido por los costos de Girasol (4,72%).

Gráfico 21



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Gastos Projectados

Los Gastos proyectados para el periodo de 2015 a 2022 registran una tasa de crecimiento compuesta anual de 7,90% y representan en promedio el 9,07% de los Ingresos proyectados.

El Gasto más representativo son los Gastos de Depreciación (3,83% promedio de los Ingresos proyectados) y también es el gasto que mayor crecimiento registra (45,64% compuesto anual).

Los Gastos Financieros en promedio representan el 1,97% de los Ingresos totales, alcanzan su máximo valor en el cierre de la gestión 2017 por un valor de USD 1,53 millones, registran una tasa compuesta decreciente de -21,57%.

Evolución del EBITDA Projectado

Para el periodo proyectado 2015-2021 se estima un EBITDA con tasa de crecimiento compuesta anual de 44,48% que represente en promedio el 15,31% de los Ingresos proyectados.

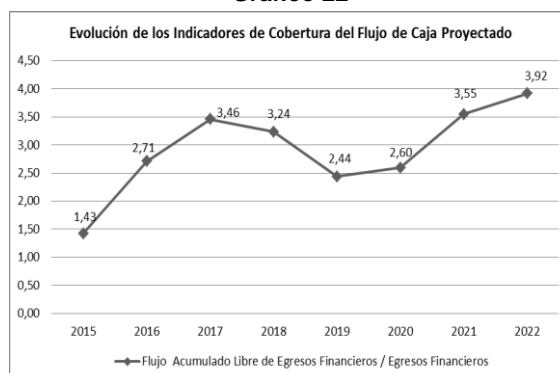
El EBITDA registra una tendencia creciente entre los periodos de 2015 a 2018 donde registraría su máximo nivel (USD 8,63 millones). A partir de la gestión de 2018 este presenta una tendencia estable siendo en promedio USD 8,35 millones.

Cobertura de Gastos Financieros

Los indicadores de cobertura, reflejan la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. El ratio de cobertura ($EBITDA / Gastos Financieros$) presenta niveles crecientes durante las gestiones que cierran entre junio 2015 y junio 2022 mostrando el un mínimo en junio de 2015 de 1,23 veces y un máximo de 88,20 veces en la gestión de 2022 siendo el promedio de 18,58 veces.

El ratio de cobertura del Servicio de la Deuda ($EBITDA + AC Acido / Amortización de Capital + Gastos Financieros$), muestra que la empresa podría cumplir con los pagos de capital e intereses de manera oportuna con un promedio de 30,66 veces.

Gráfico 22



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Para los indicadores de cobertura del Flujo de Caja Projectado se determinó inicialmente el "Flujo Acumulado Libre de Financiamiento" que consiste en la suma del Flujo de Caja Acumulado más los Egresos Financieros

de determinado periodo; asimismo los Egresos financieros se componen de las amortizaciones de Capital e Interés de las Emisiones presentes en la Proyección

La Cobertura del Flujo de caja presenta un promedio de 2,92 veces con una tendencia variable para el periodo de análisis. Entre los años 2015 y 2017 se presenta una tendencia creciente, entre 2017 y 2019 la tendencia es decreciente pero la cobertura no deja de ser mayor a la unidad, finalmente a partir de la gestión de 2019 a la gestión 2022 la tendencia vuelve a ser creciente. Los indicadores de cobertura son favorables para la empresa a lo largo del periodo de análisis.

Solvencia y Endeudamiento

Para el periodo proyectado (2015-2022), la solvencia de la empresa mejora en el tiempo, registrando el pago del pasivo total con la generación de EBITDA en 28,26 años en 2015 y disminuyendo a 0,52 años en 2022 con un promedio de 5,76 veces. La deuda financiera puede ser liquidada por la empresa aproximadamente en un tiempo similar a la del tiempo en la que esta liquidaría su pasivo total, registra un promedio de solvencia de Deuda Financiera / EBITDA de 5,39 años.

La proyección indica un promedio anual para el nivel de endeudamiento pasivo total a Patrimonio de 0,82 veces, registrando en junio de 2015 una composición de 1,23 veces y llegando a decrecer a 0,10 veces para el 2022. La deuda financiera a Patrimonio mantiene un similar comportamiento a la relación Pasivo total a Patrimonio pero en menor proporción, registrando un promedio anual de 0,74 veces la deuda financiera total al Patrimonio.

Anexo 1

| CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A. | | | | |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores | Jun. - 2012 | Jun. -2013 | Jun. - 2014 | Jun. - 2015 |
| Balance General | | | | |
| Activo corriente | 1.687 | 9.626 | 20.060 | 73.435 |
| Disponibilidades | 206 | 4.272 | 473 | 12.927 |
| Activo Acido | 1.687 | 8.013 | 10.966 | 32.207 |
| Activo no Corriente | 0 | 28.216 | 71.607 | 154.961 |
| Total Activo | 1.687 | 37.842 | 91.667 | 228.396 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 0 | 0 | 15.388 | 16.084 |
| Pasivo Corriente | 949 | 5.094 | 18.701 | 24.041 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 0 | 12.200 | 25.281 | 103.072 |
| Pasivo no Corriente | 0 | 12.200 | 25.550 | 103.557 |
| Total Pasivo | 949 | 17.294 | 44.250 | 127.598 |
| Total Patrimonio | 738 | 20.548 | 47.417 | 100.798 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 1.687 | 37.842 | 91.667 | 228.396 |
| Estado de Resultados | | | | |
| Ingresos Totales | 4.226 | 6.247 | 9.237 | 60.505 |
| Costo de Servicios | 3.219 | 4.459 | 4.977 | 56.230 |
| Utilidad Bruta | 1.007 | 1.788 | 4.259 | 4.276 |
| Gastos de Operación | 163 | 792 | 2.488 | 7.119 |
| Gastos Financieros | 16 | 243 | 383 | 2.344 |
| EBITDA | 861 | 1.451 | 3.964 | 2.361 |
| Utilidad operativa | 844 | 996 | 1.772 | (2.843) |
| Utilidad Neta | 625 | 706 | 1.828 | 806 |
| Estado de Resultados (a 12 meses) | | | | |
| Ingresos Totales | 4.226 | 6.247 | 9.237 | 60.505 |
| Costo de Servicios | 3.219 | 4.459 | 4.977 | 56.230 |
| Utilidad Bruta | 1.007 | 1.788 | 4.259 | 4.276 |
| Gastos de Operación | 163 | 792 | 2.488 | 7.119 |
| Gastos Financieros | 16 | 243 | 383 | 2.344 |
| EBITDA | 861 | 1.451 | 3.964 | 2.361 |
| Utilidad operativa | 844 | 996 | 1.772 | (2.843) |
| Utilidad Neta | 625 | 706 | 1.828 | 806 |
| Rentabilidad (a 12 meses) | | | | |
| ROA | 37,06% | 1,86% | 1,99% | 0,35% |
| ROE | 84,75% | 3,43% | 3,85% | 0,80% |
| Margen bruto | 23,83% | 28,63% | 46,11% | 7,07% |
| Margen operativo | 19,98% | 15,94% | 19,18% | -4,70% |
| Margen neto | 14,80% | 11,30% | 19,79% | 1,33% |
| Endeudamiento (a 12 meses) | | | | |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0,00% | 70,54% | 57,74% | 81,16% |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 100,00% | 29,46% | 42,26% | 18,84% |
| Apalancamiento (Activo / Patrimonio) | 2,29 | 1,84 | 1,93 | 2,27 |
| Deuda Financiera / Patrimonio | 0,00 | 0,59 | 0,86 | 1,18 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 1,29 | 0,84 | 0,93 | 1,27 |
| Solvencia (a 12 meses) | | | | |
| Pasivo Total / EBITDA | 1,10 | 11,92 | 11,16 | 54,03 |
| Deuda Financiera / EBITDA | 0,00 | 8,41 | 10,26 | 50,46 |
| Cobertura (a 12 meses) | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 52,58 | 5,98 | 10,34 | 1,01 |
| Cobertura Servicio de la Deuda | 155,67 | 45,64 | 1,52 | 4,11 |
| Liquidez | | | | |
| Liquidez General | 1,78 | 1,89 | 1,07 | 3,05 |
| Prueba Acida | 1,78 | 1,57 | 0,59 | 1,34 |
| Capital de Trabajo | 738 | 4.532 | 1.360 | 49.395 |

Fuente: PROLEGA S.A. S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 2

| PROLEGA S.A. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO (Expresado en USD) | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 21-22 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| INGRESOS | | | | | | | | |
| PROCESO SOYA | 11.919.837 | 34.021.288 | 37.115.330 | 46.869.870 | 44.857.400 | 44.857.400 | 44.857.400 | 44.857.400 |
| PROCESO GIRASOL | 0 | 0 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 |
| PROCESO HARINA INTEGRAL | 537.279 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SERVICIOS DE ALMACENAJE | 1.322.185 | 562.162 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 |
| TOTAL INGRESOS | 13.779.302 | 34.583.450 | 43.475.560 | 53.230.100 | 51.217.630 | 51.217.630 | 51.217.630 | 51.217.630 |
| COSTOS | | | | | | | | |
| TOTAL COSTOS | 11.768.394 | 29.590.581 | 34.736.336 | 43.165.257 | 41.410.268 | 41.410.268 | 41.410.268 | 41.410.268 |
| UTILIDAD BRUTA | 2.010.908 | 4.992.869 | 8.739.225 | 10.064.843 | 9.807.362 | 9.807.362 | 9.807.362 | 9.807.362 |
| GASTOS | | | | | | | | |
| TOTAL GASTOS | 2.029.909 | 4.550.673 | 4.861.430 | 4.738.599 | 4.381.894 | 4.053.978 | 3.674.132 | 3.457.075 |
| EBITDA | 633.880 | 3.582.752 | 7.318.741 | 8.633.668 | 8.365.160 | 8.353.783 | 8.342.044 | 8.329.928 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | -19.001 | 442.196 | 3.877.795 | 5.326.244 | 5.425.468 | 5.753.384 | 6.133.231 | 6.350.287 |
| Otros Ingresos (financiamiento) | 15.000 | 354.167 | 529.167 | 562.500 | 562.500 | 558.333 | 550.000 | 566.667 |
| Ingresos por revalorización de activos (Comp. Tributaria) | 124.787 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Ingresos - AITB | 224.249 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuesto a las utilidades | 0 | 110.549 | 969.449 | 1.331.561 | 1.356.367 | 1.438.346 | 1.533.308 | 1.587.572 |
| UTILIDAD NETA | 345.035 | 906.912 | 5.376.410 | 7.220.305 | 7.344.335 | 7.750.064 | 8.216.539 | 8.504.526 |
| PROLEGA S.A. | | | | | | | | |
| BALANCE GENERAL PROYECTADO | | | | | | | | |
| (Expresado en USD) | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio | Junio |
| | 2.015 | 2.016 | 2.017 | 2.018 | 2.019 | 2.020 | 2.021 | 2.022 |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 11.601.260 | 15.166.921 | 26.497.149 | 29.156.970 | 29.080.423 | 30.135.659 | 33.342.650 | 36.712.402 |
| DISPONIBILIDADES | 3.338.231 | 8.836.783 | 11.117.783 | 12.449.002 | 11.050.934 | 10.378.649 | 10.834.120 | 11.650.351 |
| EXIGIBLE | 7.421.246 | 5.403.069 | 9.414.169 | 9.343.769 | 9.273.369 | 9.208.969 | 9.138.569 | 9.068.169 |
| REALIZABLE | 841.783 | 927.069 | 5.965.197 | 7.364.199 | 8.756.120 | 10.548.040 | 13.369.961 | 15.993.882 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 20.856.192 | 22.148.277 | 20.235.342 | 18.347.147 | 16.461.952 | 14.576.757 | 12.691.563 | 10.806.368 |
| Activo Fijo | 18.951.652 | 18.943.257 | 20.235.342 | 18.347.147 | 16.461.952 | 14.576.757 | 12.691.563 | 10.806.368 |
| Obras En Construccion | 1.904.540 | 3.205.020 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | 32.457.452 | 37.315.198 | 46.732.491 | 47.504.117 | 45.542.375 | 44.712.416 | 46.034.213 | 47.518.770 |
| PASIVO | | | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | 2.771.343 | 1.022.037 | 2.080.579 | 2.373.784 | 2.275.036 | 2.731.300 | 3.114.380 | 3.263.090 |
| PROVEEDORES | 328.302 | 328.302 | 328.302 | 328.302 | 328.302 | 328.302 | 328.302 | 328.302 |
| CUENTAS POR PAGAR | -111.635 | -1.086 | 968.363 | 1.330.475 | 1.355.281 | 1.437.260 | 1.532.222 | 1.586.486 |
| PTMOS. POR PAGAR CORTO PLAZO | 2.554.677 | 694.821 | 783.915 | 715.007 | 591.453 | 965.738 | 1.253.857 | 1.348.303 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 15.139.845 | 21.061.084 | 25.982.322 | 21.903.560 | 15.408.965 | 9.249.370 | 5.038.163 | 1.044.629 |
| Beneficios Sociales | 55.322 | 55.322 | 55.322 | 55.322 | 55.322 | 55.322 | 55.322 | 55.322 |
| Prestamos Largo Plazo | 15.084.523 | 21.005.761 | 25.926.999 | 21.848.238 | 15.353.643 | 9.194.047 | 4.982.841 | 989.306 |
| TOTAL PASIVO | 17.911.189 | 22.083.121 | 28.062.901 | 24.277.344 | 17.684.001 | 11.980.670 | 8.152.544 | 4.307.719 |
| PATRIMONIO | 14.546.264 | 15.232.078 | 18.669.591 | 23.226.774 | 27.858.375 | 32.731.746 | 37.881.669 | 43.211.052 |
| TOTAL PATRIMONIO | 14.546.264 | 15.232.078 | 18.669.591 | 23.226.774 | 27.858.375 | 32.731.746 | 37.881.669 | 43.211.052 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 32.457.453 | 37.315.199 | 46.732.492 | 47.504.117 | 45.542.375 | 44.712.416 | 46.034.213 | 47.518.770 |

Fuente: PROLEGA S.A. S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 3

FACTIBILIDAD: IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE MOLIENDA DE HARINA Y DE UNA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE

Introducción

La planta de molienda de harina y la planta de extracción de aceite por solvente (soya, girasol) de PROLEGA S.A. está ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Montero en Santa Cruz. Este terreno es de 6 hectáreas que serán necesarias para la implementación del proyecto y con una capacidad de almacenaje de 65.000 TM.

Descripción y justificación del proyecto

La creciente demanda internacional de proteínas y grasas y la fuerte tendencia hacia los biocombustibles hacen que los sub productos del grano de soya y del girasol estén siendo hoy el principal “commodities” para la alimentación mundial.

El proyecto permitirá la industrialización de las oleaginosas, el almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos, la formulación, fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio combustibles y químicos.

La extracción por solvente permite llevar la soya o el girasol a un contenido final de aceite residual menor al 2%, y consta de cuatro etapas fundamentales:

1. Recepción y Almacenamiento de grano.
2. Preparación.
3. Extracción.
4. Destilería.
5. Desgomado.

El proyecto tendrá una capacidad nominal inicial de 500 toneladas de soya y 200 toneladas de girasol, alternativamente; la capacidad descrita representa el 5% a 7% de la capacidad actual de producción instalada de la región.

Localización

Desde el punto de vista de la macro localización, el proyecto presenta ventajas importantes como disponer de un mercado en el área adyacente inmediata compuesta por la población de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con más de un millón y medio de habitantes. La región concentra además un apropiado conjunto de servicios de apoyo a la industria y constituye un nudo de tránsito de materias primas e insumos así como de conexión con los mercados del resto del país y del exterior.

La ubicación estratégica de las plantas en el Parque Industrial en la ciudad de Montero, facilita el transporte y las comunicaciones, brindando servicios industriales esenciales y generando una comunidad de negocios que se beneficia de la proximidad de proveedores agrícolas.

La zona y el terreno en sí reúnen todas las condiciones para que se desarrolle esta producción con normalidad ya que al tratarse de una zona Industrial, se cuentan con los servicios básicos e instalaciones industriales necesarias.

Proyecto de Factibilidad

En septiembre de 2014 Valoraciones e Ingeniería de Riesgos “ASEVASA”, realizó la estimación del valor razonable de los principales activos fijos de la empresa, determinando un Valor de Reposición Nuevo de USD 20,28 millones y un Valor Razonable de Mercado de los principales activos fijos de la empresa de USD 18,45 millones.

PROLEGA S.A. tiene la necesidad de iniciar las operaciones de la planta de extracción por solventes, la cual permitirá la diversificación de la empresa, a continuación se detalla la proyección de la capacidad de producción de la planta extracción de aceite por solvente:

Inversión

La inversión realizada para la planta de extracción por solvente en equipos ha sido calculada en función a la capacidad de inversión propia y de terceros que puede ser soportada por la empresa durante los siguientes años, por este motivo, la capacidad instalada inicialmente tendrá un incremento sostenido en calidad y cantidad, así como la incorporación de nuevos procesos en función a las disponibilidades de inversión existentes.

Los factores descritos precedentemente han permitido establecer el dimensionamiento de la planta de extracción de aceite por solvente en dos fases:

- i. La primera fase establecida como de "inserción en el mercado" permitirá lograr una capacidad de molienda de 500 toneladas de soya diarias o 200 toneladas de girasol, nominales; la molienda será sólo de un producto a la vez en función a la disponibilidad de materia prima.
- ii. La segunda fase de "consolidación y ampliación" permitirá realizar una inversión en una planta de refinado de aceite de soya y girasol de aproximadamente 100 Toneladas/días, con ello se estaría cerrando el ciclo de producción en el rubro que se desenvuelven la empresa lo que permitirá incrementar el valor agregado a la producción y a su vez, introducir una marca propia.

La inversión total estimada para la puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente es de aproximadamente USD. 5 millones, de los cuales ya se ha invertido un monto aproximado de USD 4,0 Millones.

Flujo de caja

El flujo de caja del proyecto considera ingresos por procesos de soya, procesos de girasol, proceso de harina (solamente 2015) y planta de acopio.

Los costos del proyecto incluyen los costos de ventas, gastos operativos, impuestos, inversiones y financiamiento, la diferencia de los ingresos y los egresos nos deja un saldo de flujo neto anual.

| Cuadro 1. | | | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Proyecciones del Flujo de Caja PROLEGA S.A. Expresado en USD | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 21-22 |
| | Acumulado 2014-2015 | Acumulado 2015-2016 | Acumulado 2016-2017 | Acumulado 2017-2018 | Acumulado 2018-2019 | Acumulado 2019-2020 | Acumulado 2020-2021 | Acumulado 2021-2022 |
| | 30/06/2015 | 30/06/2016 | 30/06/2017 | 30/06/2018 | 30/06/2019 | 30/06/2020 | 30/06/2021 | 30/06/2022 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | | | | | | |
| INGRESOS OPERATIVOS | 11.843.153 | 36.601.627 | 39.464.460 | 53.300.500 | 51.288.030 | 51.282.030 | 51.288.030 | 51.288.030 |
| PROCESO SOYA | 9.298.524 | 35.940.988 | 33.104.230 | 46.940.270 | 44.927.800 | 44.921.800 | 44.927.800 | 44.927.800 |
| ACEITE CRUDO DESGOMADO DE SOYA | 3.357.200 | 11.658.963 | 10.128.195 | 14.930.055 | 14.219.100 | 14.219.100 | 14.219.100 | 14.219.100 |
| TORTA DE SOYA | 5.446.800 | 22.702.716 | 19.721.955 | 29.072.295 | 27.687.900 | 27.681.900 | 27.687.900 | 27.687.900 |
| CASCARILLA | 158.524 | 382.509 | 348.480 | 480.320 | 460.800 | 460.800 | 460.800 | 460.800 |
| SERVICIO DE MOLIENDA | 336.000 | 1.196.800 | 2.905.600 | 2.457.600 | 2.560.000 | 2.560.000 | 2.560.000 | 2.560.000 |
| PROCESO GIRASOL | 0 | 0 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 | 5.985.600 |
| ACEITE CRUDO DESG. DE GIRASOL | 0 | 0 | 5.088.000 | 5.088.000 | 5.088.000 | 5.088.000 | 5.088.000 | 5.088.000 |
| TORTA DE GIRASOL | 0 | 0 | 897.600 | 897.600 | 897.600 | 897.600 | 897.600 | 897.600 |
| PROCESO HARINA INTEGRAL | 88.111 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HARINA INTEGRAL DE SOYA | 88.111 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PLANTA DE ACOPIO | 2.456.518 | 660.639 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 |
| RECEPCION | 2.456.518 | 660.639 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 | 374.630 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | | | | | | |
| COSTOS VARIABLES | 14.626.090 | 29.675.867 | 39.774.464 | 44.564.258 | 42.802.189 | 43.202.189 | 44.232.189 | 44.034.189 |
| MATERIA PRIMA | 14.156.328 | 27.842.000 | 37.386.000 | 41.904.000 | 40.188.000 | 40.588.000 | 41.618.000 | 41.420.000 |
| EXT. SOLVENTE | 414.407 | 1.502.487 | 1.909.594 | 2.196.537 | 2.163.933 | 2.163.933 | 2.163.933 | 2.163.933 |
| ACOPIO | 55.355 | 331.380 | 478.870 | 463.722 | 450.256 | 450.256 | 450.256 | 450.256 |
| GASTOS OPERATIVOS | 1.703.222 | 1.410.116 | 1.420.484 | 1.431.175 | 1.442.203 | 1.453.579 | 1.465.319 | 1.477.435 |
| GASTOS DEL PERSONAL | 1.052.128 | 1.006.614 | 1.006.614 | 1.006.614 | 1.006.614 | 1.006.614 | 1.006.614 | 1.006.614 |
| MANTEN. BIENES DE USO | 57.677 | 73.620 | 77.211 | 80.982 | 84.941 | 89.098 | 93.463 | 98.046 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 141.656 | 125.582 | 128.094 | 130.656 | 133.269 | 135.934 | 138.653 | 141.426 |
| SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES | 82.545 | 17.134 | 17.476 | 17.826 | 18.182 | 18.546 | 18.917 | 19.295 |
| GASTOS POR INVENTARIO | 1.273 | 5.954 | 6.251 | 6.564 | 6.892 | 7.237 | 7.598 | 7.978 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 246.104 | 181.213 | 184.837 | 188.534 | 192.305 | 196.151 | 200.074 | 204.075 |
| GASTOS FINANCIEROS (ITF) | 121.839 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTOS | 194.008 | 0 | 0 | 969.449 | 1.331.561 | 1.356.367 | 1.438.346 | 1.533.308 |
| OTROS GASTOS | 1.369 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLUJO OPERATIVO | -4.681.536,38 | 5.515.643,78 | -1.730.487,60 | 6.335.618,28 | 5.712.078,07 | 5.269.895,26 | 4.152.176,84 | 4.243.099,32 |
| INVERSIONES | 3.392.699 | 3.205.020 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIONES | 3.392.699 | 3.205.020 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLUJO DE INVERSIONES | -3.392.698,80 | -3.205.020,00 | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO | 19.152.582 | 8.354.167 | 8.529.167 | 562.500 | 562.500 | 558.333 | 550.000 | 566.667 |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO LP | 14.409.781 | 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO CP | 4.011.494 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIEROS POR PRESTAMOS (APORTES Y OTROS) | 731.307 | 354.167 | 529.167 | 562.500 | 562.500 | 558.333 | 550.000 | 566.667 |
| APORTE DE CAPITAL ACCIONES PREFERENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 7.808.101 | 5.166.238 | 4.517.680 | 5.566.899 | 7.672.646 | 6.500.513 | 4.246.706 | 3.993.534 |
| AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LP | 2.937.829 | 2.078.762 | 3.078.762 | 4.078.762 | 6.494.595 | 6.159.595 | 4.211.207 | 3.993.534 |
| AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CP | 4.530.673 | 2.020.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PAGO INTERESES | 339.599 | 1.067.476 | 1.438.918 | 1.488.137 | 1.178.051 | 340.918 | 35.499 | 0 |
| DIVIDENDOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REDUCCION DE CAPITAL ACCIONES PREFERENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLUJO DE FINANCIAMIENTO | 11.344.481,22 | 3.187.928,83 | 4.011.487,15 | -5.004.398,98 | -7.110.146,21 | -5.942.180,17 | -3.696.706,28 | -3.426.867,82 |
| SALDO | 3.270.246 | 5.498.553 | 2.281.000 | 1.331.219 | -1.398.068 | -672.285 | 455.471 | 816.232 |
| SALDO ACUMULADO | 3.338.231 | 8.836.783 | 11.117.783 | 12.449.002 | 11.050.934 | 10.378.649 | 10.834.120 | 11.650.351 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR

El calce de flujo de caja muestra datos negativos en los cierres de gestión de 2019 y 2020, este déficit podrían generar el impago de las obligaciones financiera, sin embargo son cubiertos por el flujo de caja acumulado. El valor presente de los flujos futuros es de USD 8,88 millones a una tasa de descuento de 13,88%.



ANEXO II

**ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA
AL 30 DE JUNIO DE 2015**



***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Finalizado el 30 de junio de 2015.

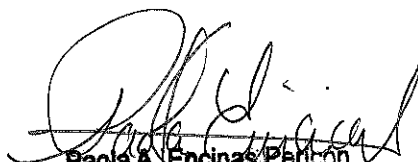
INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Después de examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en la fecha, así como las notas 1 a 5 que se acompañan. Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría.


Efectué exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que los exámenes proporcionan una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de Junio de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico, finalizado en la fecha mencionado, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.



Paola A. Encinas Pericon
AUDITOR INTERNO

Santa Cruz de la Sierra, 10 de Julio de 2015



Procesadora de Oleaginosas
PROLEGA S.A.

C. Miguel Rodriguez 184
T (591 3) 333 7289
Santa Cruz, Bolivia

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2015
CONTENIDO**

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO 1

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL 2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS 3
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad 6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables 6-9
3. Detalle de los principales rubros 10
 a. Disponibilidades 10
 b. Cuentas por cobrar 10
 c. Otras cuentas por cobrar 10
 d. Realizable 11
 e. Activo fijo 11
 f. Obras en construcción 11
 g. Otros activos 12
 h. Cuentas por pagar 12
 i. Cuentas por pagar sociales y fiscales 13
 j. Prestamos e intereses por pagar 13
 k. Saldos con Sociedades relacionadas 13
 l. Ingresos por ventas de bienes y servicios 14
 m. Costos de servicios 14
 n. Capital social pagado 15
4. Contingencia 15
5. Hechos posteriores 15

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

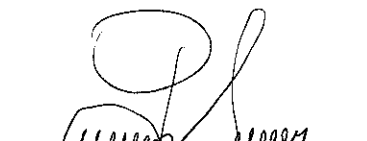
| | Nota | 2015 |
|---------------------------------------|------|--------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Disponibilidades | 3.a | 12,926,626 |
| Cuentas por cobrar | 3.b | 5,835,584 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.c | 13,445,026 |
| Realizable | 3.d | 41,228,131 |
| Total activo corriente | | 73,435,368 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Activo fijo | 3.e | 132,961,262 |
| Obras en construcción | 3.f | 8,775,544 |
| Otros activos | 3.g | 13,224,000 |
| Total activo no corriente | | 154,960,806 |
| TOTAL ACTIVO | | 228,396,174 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar | 3.h | 6,428,991 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3.i | 1,527,756 |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.j | 15,379,706 |
| Total pasivo corriente | | 23,336,453 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.j | 103,776,788 |
| Previsión para indemnización | | 484,956 |
| Total pasivo no corriente | | 104,261,744 |
| TOTAL PASIVO | | 127,598,197 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital social pagado | 3.n | 41,835,000 |
| Ajuste de capital | | 4,680,828 |
| Reserva legal | | 156,547 |
| Reserva por revalúo técnico | | 48,124,275 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 1,958,930 |
| Resultados acumulados | | 4,042,398 |
| Total patrimonio | | 100,797,977 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 228,396,174 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR

Cynthia Beatriz Vaca Alarcón
CONTADORA



Sergio Nestor Gameiro
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2015
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | 2015 |
|---|------|-----------------------|
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 3.l | 60.505.121 |
| (-) Costos de venta de bienes y servicios | 3.m | (56.229.549) |
| Utilidad bruta | | <u>4.275.573</u> |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| Gastos de venta | | (1.803.227) |
| Gastos de administración | | (2.972.091) |
| Gastos financieros | | (2.343.545) |
| (Pérdida) utilidad operativa | | <u>(2.843.290)</u> |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | |
| Otros ingresos | | 2.505.506 |
| Otros egresos | | (483.876) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 1.896.416 |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos | | <u>1.074.756</u> |
| Impuesto a las utilidades de las empresas | | (268.689) |
| (Pérdida) utilidad del periodo | | <u><u>806.067</u></u> |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR

Cinthia Beatriz Vaca Alarcón
CONTADORA



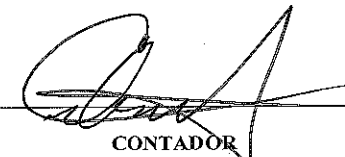
Sergio Nestor Garnejo
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
 AL 30 DE JUNIO DE 2015
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Capital social pagado | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva para revalúo técnico | Ajuste de reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Patrimonio neto |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|---------------------------------|--|--------------------------|-----------------|
| Saldos al 1° de julio de 2014 | 41.835.000 | 2.348.247 | 65.162 | - | 4.846 | 3.163.750 | 47.417.005 |
| Constitución de reserva por revalúo técnico | - | - | - | 48.124.275 | 1.954.084 | - | 50.078.359 |
| Constitución de reserva legal | - | - | 91.385 | - | - | (91.385) | - |
| Actualización del patrimonio | - | 2.332.581 | - | - | - | 163.965 | 2.496.546 |
| Pérdida del periodo | - | - | - | - | - | 806.067 | 806.067 |
| Saldos al 30 de junio de 2015 | 41.835.000 | 4.680.828 | 156.547 | 48.124.275 | 1.958.930 | 4.042.397 | 100.797.977 |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR

Cinthia Beatriz Vaca Alarcón
 CONTADORA




Sergio Nestor Gamero
 REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

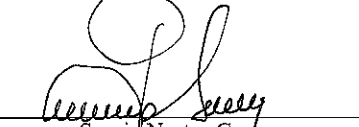
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO ECONOMICO FINALIZADO
 AL 30 DE JUNIO DE 2015
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | 2015 |
|--|--------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| (Pérdida) utilidad del período | 806.067 |
| Ajuste por: | |
| Depreciación de activo fijo | 2.861.189 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (958.389) |
| Previsión para indemnización | 603.256 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | <u>3.312.124</u> |
| Cuentas por cobrar | (355.310) |
| Anticipo a proveedores | - |
| Otras cuentas por cobrar | (8.432.371) |
| Realizable | (32.014.829) |
| Cuentas por pagar | 5.185.936 |
| Otras cuentas por pagar | (541.377) |
| Pago beneficios sociales | (387.369) |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | <u>(33.233.196)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Adiciones de activos fijos y obras en construcción | (32.800.671) |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | <u>(32.800.671)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Préstamo bancario | 78.487.322 |
| Efectivo neto generado por actividades de financiamiento | <u>78.487.322</u> |
| Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes | 12.453.455 |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo | 473.171 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del periodo | <u><u>12.926.626</u></u> |

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 CONTADOR

Cinthia Beatriz Vaca Alarcón
 CONTADORA


 Sergio Nestor Garnero
 REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1° de Diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de Diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas utilizadas

Los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. correspondientes al período de doce meses finalizados el 30 de junio de 2015 han sido elaborados en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2015 de Bs. 2,06218.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2015 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de junio de 2015, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Al 1 de septiembre de 2014, los activos fijos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito mediante el revalúo técnico sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando índices suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

j. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

k. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

l. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad contabilizó el impuesto a las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente, sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados en el período.

El resultado neto imponible correspondiente al período terminado al 30 de junio de 2015, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.d).

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2015, es el siguiente:

a. Disponibilidades

| | JUNIO 2015 Bs. |
|-------------------------|----------------------|
| Caja | 2.068 |
| Banco moneda nacional | 625.051 |
| Banco moneda extranjera | 12.299.508 |
| Totales | <u>12.926.626</u> |

b. Cuentas por cobrar

| | JUNIO 2015 Bs. |
|---|----------------------|
| Emapa | 975.555 |
| Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.k) | 1.099.012 |
| Reynaldo Diaz | 442.636 |
| Mónica Díaz de Galindo | 151.199 |
| Cargill Bolivia S.A. | 414.990 |
| Diaz Salek Pedro Reynaldo | 49.364 |
| Diaz Salek Alejandro | 4.187 |
| Empresa Agroindustrial Madriles S.A. | 87.766 |
| FEDEPLE | 40.385 |
| Industria de Aceite S.A. | 2.570.490 |
| Totales | <u>5.835.584</u> |

c. Otras cuentas por cobrar

| | JUNIO 2015 Bs. |
|--|----------------------|
| Crédito Fiscal -IVA | 11.903.182 |
| IVA diferido | 769.899 |
| Otras cuentas por cobrar | 185.524 |
| Seguros pagados por anticipado | 468.226 |
| Anticipo a proveedores moneda nacional | 6.288 |
| Anticipo a proveedores moneda extranjera | 111.908 |
| Totales | <u>13.445.027</u> |

d. Realizable

| | JUNIO 2015 Bs. |
|---|----------------------|
| Almacén de agroquímicos y fertilizantes | 8.509 |
| Almacén de repuestos y accesorios | 849.055 |
| Almacén de granos | 26.798.105 |
| Almacén de medicamentos | 162 |
| Almacén de artículos de librería | 9.190 |
| Almacén de suministros varios | 4.575 |
| Almacén de extracción | 933.226 |
| Almacén de productos terminados | 12.267.360 |
| Producción en proceso | 357.950 |
| Totales | 41.228.132 |

e. Activo fijo

| | Junio 2015 | | |
|-------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| | Valor Origen Bs | Depreciación acumulada Bs | Valor Neto Bs |
| Terrenos | 4.307.969 | - | 4.307.969 |
| Bienes arrendados | 838.513 | (35.002) | 803.511 |
| Edificaciones | 28.859.425 | (294.294) | 28.565.131 |
| Muebles y enseres | 28.650 | (3.283) | 25.367 |
| Equipos e instalaciones | 1.790.816 | (32.705) | 1.758.111 |
| Equipos de computación | 85.630 | (15.130) | 70.500 |
| Vehículos | 230.429 | (15.362) | 215.067 |
| Herramientas | 19.114 | (340) | 18.774 |
| Maquinarias en general | 98.115.969 | (1.651.691) | 96.464.277 |
| Equipo de laboratorio | 755.211 | (22.655) | 732.556 |
| Totales | 135.031.726 | (2.070.462) | 132.961.264 |

f. Obras en construcción

| | JUNIO 2015 Bs. |
|--------------------------------|----------------------|
| Adecuación y mejora de activos | 1.360.180 |
| Proyecto - Ampliación | 7.415.364 |
| Totales | 8.775.544 |

g. Otros activos

| | JUNIO 2015 Bs. |
|-------------------------------------|----------------------|
| Financiamiento Integral Largo Plazo | 13.224.000 |
| Totales | <u>13.224.000</u> |

h. Cuentas por pagar

| | JUNIO 2015 Bs. |
|--|----------------------|
| Adalid Arandia Hervas | 72,643 |
| Agripac Bolivia Cia LTDA | 2,004 |
| Aisatec SRL | 25,014 |
| Ariele Florentina Castro Carrasco | 3,524 |
| Atian SRL | 49,069 |
| Augusto Ramírez Rodríguez | 3,146,816 |
| BISA seguros y reaseguros. SA | 3,424 |
| Bolsa boliviana de valores S.A. | 61,349 |
| Claudia Lucia Melgar Lizarazu | 108,180 |
| Cordoba Bolivia SRL | 345,373 |
| CRE LTDA | 237,381 |
| Deloitte SRL | 73,312 |
| Empresa Boliviana de almendras y derivados | 8,640 |
| Gaia systems LTDA | 9,064 |
| Grúas y Servicios Justiniano S.R.L | 140,920 |
| Grupo Larcos Industrial Ltda. | 103,265 |
| Juan Jiménez Montaña | 31,718 |
| Macrofidalgá LTDA | 2,819 |
| Maestranza Universal Santa Cruz SRL | 10,150 |
| PYME progreso fondo de inversiones | 704,375 |
| Radio móvil boston SRL | 6,176 |
| Rodrigo Arteaga Gamarra | 68,689 |
| Rodrigo Víctor Argote Pérez | 2,000 |
| Sociedad comercial la llave SA | 4,964 |
| Turismo Balas LTDA | 11,256 |
| Widman internacional SRL | 6,324 |
| YPFB Redes de gas y Conductos Santa Cruz | 169,093 |
| Leandro Ramiro Almanza Sanizo | 41,986 |
| Otros | 979,463 |
| Totales | <u>6.428.991</u> |

i. Cuentas por pagar sociales y fiscales

| | JUNIO 2015 Bs. |
|---|----------------------|
| Impuesto a las utilidades por pagar | 268.689 |
| Impuesto a las transacciones por pagar diferido | 66.107 |
| Débito Fiscal-IVA diferido | 286.464 |
| Obligaciones fiscales por pagar | 235.284 |
| Otras obligaciones sociales | 191.362 |
| Provisión para aguinaldos | 479.850 |
| Totales | 1.527.756 |

j. Préstamos e intereses por pagar

| | JUNIO 2015 Bs. |
|--|----------------------|
| A corto plazo | |
| Préstamo bancario | 14.000.000 |
| Intereses por pagar | 1.379.706 |
| Subtotal | 15.379.706 |
| A largo plazo | |
| Pyme progreso fondo de inversión por pagar | 14.665.909 |
| Préstamos relacionada (Ver nota 3.j) | 5.674.079 |
| Deudas por emisión de valores | 83.436.800 |
| Subtotal | 103.776.788 |
| Totales | 119.156.494 |

k. Saldos con sociedades relacionadas

Cuentas por cobrar

| | JUNIO 2015 Bs. |
|---|----------------------|
| Integral Agropecuaria S.A. | 1.099.012 |
| Total cuentas por cobrar relacionada | 1.099.012 |

Préstamos por pagar

| | |
|--|------------------|
| Integral Agropecuaria S.A. – corto plazo | - |
| Integral Agropecuaria S.A. – largo plazo | 5.674.079 |
| Total cuentas por pagar relacionada | 5.674.079 |

I. Ingresos por venta de bienes y servicios

| | JUNIO 2015 Bs. |
|--|----------------------|
| Venta de soya de terceros | 3.463.574 |
| Servicio de secado, limpieza y despacho | 4.633.323 |
| Servicio de almacenaje | 5.332.958 |
| Servicios de reliquidación | 79 |
| Venta harina integral de soya producción | 277.792 |
| Venta de otros granos y derivados | 810.254 |
| Venta harina de soya producción | 27.888.232 |
| Venta de aceite crudo producción | 17.313.623 |
| Servicio molienda grano de soya | 785.287 |
| Totales | <u>60.505.122</u> |

m. Costos de servicios

| | JUNIO 2015 Bs. |
|---------------------------------|----------------------|
| Costo soya de terceros | 3.253.656 |
| Costo de Venta Producción | 41.383.883 |
| Otros costos producción | 271.000 |
| Gastos personal operativo | 7.594.904 |
| Jornaleros y otros eventuales | 661.982 |
| Depreciación activo fijo | 1.171.644 |
| Consumo de Gas | 274.536 |
| Energía eléctrica | 633.804 |
| Mantenimiento de maquinaria | 237.282 |
| Costo producción molienda fason | 746.858 |
| Totales | <u>56.229.549</u> |

n. Capital social pagado


| Accionistas | Capital social pagado | Acciones | % PART. |
|------------------------------------|-----------------------|----------|---------|
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9,03% |
| Nancy Griselda Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Stefanía Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90,83% |
| Totales | 41.835.000 | 41.835 | 100% |

4. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2015 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


CONTADOR
Cinthia Beatriz Vaca Alarcón


Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO III

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE

AL 30 DE JUNIO DE 2014

**PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por los ejercicios económicos
finalizados el 30 de junio de 2014 y 2013.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
CONTENIDO**

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE | 1 |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| BALANCE GENERAL | 2 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS | 3 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO | 4 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 5 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | |
| 1. Constitución y objeto de la Sociedad..... | 6 |
| 2. Bases de presentación, principios y prácticas contables..... | 6-9 |
| 3. Detalle de los principales rubros..... | 9 |
| a. Disponibilidades | 9 |
| b. Cuentas por cobrar..... | 9 |
| c. Otras cuentas por cobrar..... | 9 |
| d. Realizable | 10 |
| e. Activo fijo..... | 10 |
| f. Obras en construcción | 11 |
| g. Cuentas por pagar..... | 11 |
| h. Cuentas por pagar sociales y fiscales | 11 |
| i. Préstamos e intereses por pagar..... | 12 |
| j. Saldos con sociedades relacionadas | 12 |
| k. Ingresos por servicios | 12 |
| l. Costos de servicios | 12 |
| m. Capital social pagado..... | 13 |
| 4. Contingencias..... | 13 |
| 5. Posición moneda extranjera | 13 |
| 6. Hechos posteriores | 13 |

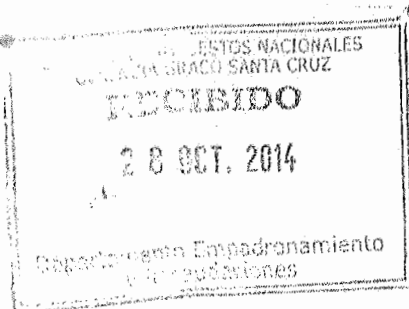
| | |
|--|-----------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA..... | 14 |
|--|-----------|

| | |
|--------------------------------|--------------|
| ANEXOS TRIBUTARIOS..... | 15-28 |
|--------------------------------|--------------|

| | |
|--|-----------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA..... | 29 |
|--|-----------|

| | |
|-------------------------------------|-------|
| 1. Antecedentes de la Sociedad..... | 29-30 |
| 2. Alcance de la revisión..... | 30 |
| 3. Criterios utilizados..... | 30 |
| 4. Procedimientos aplicados..... | 31-38 |

Deloitte



Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

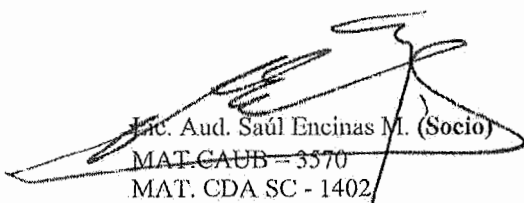
A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 6 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

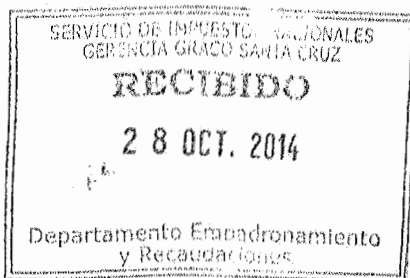
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU


Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 22 de agosto de 2014


Francisco Javier Ortiz Supepi
OPERADOR - COF
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | 2014 | 2013 (Reexpresado y reclasificado) |
|---------------------------------------|------|-------------------|--|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 3.a | 473.171 | 4.537.183 |
| Cuentas por cobrar | 3.b | 5.480.274 | 1.613.736 |
| Anticipo a proveedores | | - | 1.515.842 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.c | 5.012.655 | 844.527 |
| Realizable | 3.d | 9.094.117 | 1.713.393 |
| Total activo corriente | | 20.060.217 | 10.224.681 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo, neto | 3.e | 25.813.043 | 10.168.687 |
| Realizable | 3.d | 119.185 | 7.606.709 |
| Obras en construcción | 3.f | 45.674.988 | 12.193.762 |
| Total activo no corriente | | 71.607.216 | 29.969.158 |
| TOTAL ACTIVO | | 91.667.433 | 40.193.839 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | 3.g | 1.243.055 | 4.123.573 |
| Cuentas por pagar sociales y fiscales | 3.h | 2.069.133 | 530.545 |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.i | 15.388.481 | 756.453 |
| Total pasivo corriente | | 18.700.669 | 5.410.571 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos e intereses por pagar | 3.i | 25.280.691 | 12.958.200 |
| Previsión para beneficios sociales | | 269.068 | - |
| Total pasivo no corriente | | 25.549.759 | 12.958.200 |
| TOTAL PASIVO | | 44.250.428 | 18.368.771 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social pagado | 3.m | 41.835.000 | 19.052.000 |
| Ajuste de capital | | 2.348.247 | 1.366.992 |
| Reserva legal | | 65.162 | 29.875 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 4.846 | 3.325 |
| Resultados acumulados | | 3.163.750 | 1.372.876 |
| Total patrimonio | | 47.417.005 | 21.825.068 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 91.667.433 | 40.193.839 |

Francisco Javier Ortiz Supepi
OPERADOR - COP
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

[Signature]
CONTADOR

Lic. Ma. Esther De Las Rios M.
A 273 FINANCI. 90
REG. DEPTAL. 049

[Signature]
Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Nota | 2014 | 2013 (Reexpresado y reclasificado) |
|---|------|------------------|--|
| Ingresos por servicios | 3.k | 9.236.582 | 6.635.208 |
| (-) Costos de servicios | 3.l | (4.977.173) | (4.961.205) |
| Utilidad bruta | | 4.259.409 | 1.674.003 |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN | | | |
| Gastos de operación | | (1.361.007) | (263.552) |
| Gastos de administración | | (743.569) | (94.837) |
| Gastos financieros | | (383.243) | (257.816) |
| Utilidad operativa | | 1.771.590 | 1.057.798 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | | |
| Otros ingresos | | 270.116 | 106.384 |
| Otros egresos | | (56.436) | (1.818) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 741.009 | (140.424) |
| Utilidad antes de impuestos | | 2.726.279 | 1.021.940 |
| Impuesto a las utilidades de las empresas | | (898.598) | (272.347) |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 1.827.681 | 749.593 |

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 CONTADOR


 Sergio Nestor Gamero
 REPRESENTANTE LEGAL

Eic. Ma. Esther De Las Nieves
 A.C.T. FINANC. CO
 REG. N° 14.1049


 Francisco Cruz Siquepe
 OPERADOR - COF
 DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

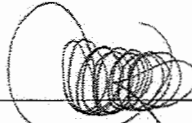
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | Capital social pagado | Ajuste de capital | Reserva legal | Ajuste de reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Patrimonio neto |
|---|--------------------------|----------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Saldos al 1° de julio de 2012 (Reexpresados) | 100.000 | 1.199.187 | - | - | 627.462 | 1.926.649 |
| Incremento de capital (Reexpresado) | 18.952.000 | - | - | - | - | 18.952.000 |
| Constitución reserva legal (Reexpresada) | - | - | 29.875 | 1.857 | (31.732) | - |
| Actualización del patrimonio (Reexpresada) | - | 167.805 | - | 1.468 | 27.553 | 196.826 |
| Utilidad del ejercicio (Reexpresada) | - | - | - | - | 749.593 | 749.593 |
| Saldos al 30 de junio de 2013 (Reexpresados) | 19.052.000 | 1.366.992 | 29.875 | 3.325 | 1.372.876 | 21.825.068 |
| Saldos al 1° de julio de 2013 | 19.052.000 | 172.252 | 29.875 | 1.382 | 1.292.547 | 20.548.056 |
| Incremento de capital (1) | 22.783.000 | - | - | - | - | 22.783.000 |
| Constitución reserva legal | - | - | 35.287 | - | (35.287) | - |
| Actualización del patrimonio | - | 2.175.995 | - | 3.464 | 78.809 | 2.258.268 |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | - | 1.827.681 | 1.827.681 |
| Saldos al 30 de junio de 2014 | 41.835.000 | 2.348.247 | 65.162 | 4.846 | 3.163.750 | 47.417.005 |

(1) Incremento de capital realizado el 31 de octubre de 2013

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Las Rios M.
 A.C.T. FINANC. 70
 REG. DEPTAL. 1049

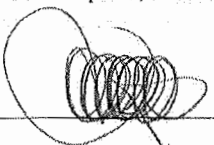

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

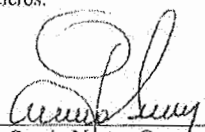
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|--|-----------------------|-------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Utilidad del ejercicio | 1.827.681 | 749.593 |
| Ajuste por: | | |
| Depreciación de activo fijo | 1.808.804 | 225.402 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (716.917) | 80.836 |
| Previsión para beneficios sociales | 275.197 | - |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | <u>3.194.765</u> | <u>1.055.831</u> |
| Cuentas por cobrar | (3.960.960) | (41.720) |
| Anticipo a proveedores | 1.427.148 | (1.515.843) |
| Otras cuentas por cobrar | (4.217.542) | (844.527) |
| Realizable | (438.531) | (9.320.102) |
| Cuentas por pagar | (2.639.243) | 4.021.786 |
| Otras cuentas por pagar | 1.569.631 | 380.474 |
| Pago beneficios sociales | (6.129) | - |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | <u>(5.070.861)</u> | <u>(6.264.101)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adiciones de activos fijos y obras en construcción | <u>(49.267.655)</u> | <u>(22.506.591)</u> |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | <u>(49.267.655)</u> | <u>(22.506.591)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Aporte de capital | 22.783.000 | 20.129.820 |
| Préstamos relacionadas | 14.581.200 | - |
| Préstamo SAFI/Bancario | 13.175.780 | 12.958.200 |
| Efectivo neto generado por actividades de financiamiento | <u>50.539.980</u> | <u>33.088.020</u> |
| (Disminución) incremento neto de efectivo y sus equivalentes | (3.798.536) | 4.317.328 |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio | <u>4.271.707</u> | <u>219.855</u> |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | <u><u>473.171</u></u> | <u><u>4.537.183</u></u> |

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 C. P. P. FINANCO. RC
 REG. DEPTAL. 1049



 Sergio Nestor Garneró
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y quínicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2014 y 2013 Bs. 1,95877 y 1,84416, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2013, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

e. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo fueron considerados los fondos disponibles e inversiones equivalentes con vencimiento original menor a los tres meses.

f. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2014 y 2013 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

g. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

h. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

i. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2014, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

| Descripción | Vida útil | Porcentaje de depreciación % |
|----------------------------------|-----------|---------------------------------|
| Muebles y enseres | 10 años | 10 |
| Equipos e instalaciones | 8 años | 12,5 |
| Equipos de computación | 4 años | 25 |
| Silos | 20 años | 5 |
| Herramientas | 4 años | 25 |
| Maquinarias en general | 12,5 años | 8 |
| Equipo de laboratorio | 8 años | 12,5 |
| Estanque, abrevadero y tinglados | 10 años | 10 |

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

j. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados a este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

k. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

l. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

m. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad contabilizó el impuesto a las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente, sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2014, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.d).

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2014 y 2013 es el siguiente:

a. Disponibilidades

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|-------------------------|---------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Caja | 2.068 | 1.336 |
| Banco moneda nacional | 291.450 | 4.154.810 |
| Banco moneda extranjera | 179.653 | 381.037 |
| Totales | 473.171 | 4.537.183 |

b. Cuentas por cobrar

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|---|-----------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Emapa | 3.406.215 | 1.613.736 |
| Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.j) | 1.085.074 | - |
| Reynaldo Diaz | 441.567 | - |
| Monica Diaz de Galindo | 151.117 | - |
| Agropecuaria Acres del Sur S.A. | 120.607 | - |
| Cargill Bolivia S.A. | 118.513 | - |
| Ombu Agropecuaria S.A. | 53.199 | - |
| Diaz Salek Pedro Reynaldo | 49.045 | - |
| Yuchan Agropecuaria S.A. | 47.470 | - |
| Diaz Salek Alejandro | 4.187 | - |
| Yatay Agropecuaria S.A. | 3.280 | - |
| Totales | 5.480.274 | 1.613.736 |

c. Otras cuentas por cobrar

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|--|-----------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Crédito Fiscal -IVA | 4.704.070 | 628.950 |
| IVA diferido | 120.105 | 215.577 |
| Impuesto a las transacciones pagado por anticipado | 58.030 | - |
| Ingreso diferido | (58.030) | - |
| Otras cuentas por cobrar | 188.480 | - |
| Totales | 5.012.655 | 844.527 |

d. **Realizable**

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Bs. | (Reexpresado) Bs. |
| A corto plazo | | |
| Almacén de agroquímicos y fertilizantes | 5.890 | 27.950 |
| Almacén de repuestos y accesorios | 1.160.838 | 1.683.680 |
| Almacén de granos | 7.920.202 | - |
| Almacén de artículos de librería | 7.187 | 1.763 |
| Subtotal | <u>9.094.117</u> | <u>1.713.393</u> |
| A largo plazo | | |
| Mercaderías en tránsito | 119.185 | 7.606.709 |
| Sub Total | <u>119.185</u> | <u>7.606.709</u> |
| Totales | <u><u>9.213.302</u></u> | <u><u>9.320.102</u></u> |

e. **Activo fijo**

| | 2014 | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Origen | Depreciación | Valor neto |
| | Bs | acumulada | Bs |
| | | Bs | |
| Terrenos | 790.294 | - | 790.294 |
| Edificaciones | 3.182.253 | (59.667) | 3.122.586 |
| Muebles y enseres | 87.018 | (50.652) | 36.366 |
| Equipos e instalaciones | 1.699.493 | (1.403.300) | 296.193 |
| Equipos de computación | 219.847 | (119.213) | 100.634 |
| Silos | 20.862.130 | (2.019.710) | 18.842.420 |
| Herramientas | 39.951 | (8.455) | 31.496 |
| Maquinarias en general | 6.196.993 | (4.125.586) | 2.071.407 |
| Equipo de laboratorio | 705.552 | (185.957) | 519.595 |
| Estanque, abrevadero y tinglados | 8.952 | (6.900) | 2.052 |
| Totales | <u>33.792.483</u> | <u>(7.979.440)</u> | <u>25.813.043</u> |
| | 2013 (Reexpresado) | | |
| | Valor Origen | Depreciación | Valor neto |
| | Bs | acumulada | Bs |
| | | Bs | |
| Muebles y enseres | 64.340 | (44.224) | 20.116 |
| Equipos e instalaciones | 1.665.486 | (1.289.041) | 376.445 |
| Equipos de computación | 147.322 | (90.551) | 56.771 |
| Silos | 7.996.340 | (1.137.389) | 6.858.951 |
| Herramientas | 10.206 | (4.038) | 6.168 |
| Maquinarias en general | 6.194.825 | (3.351.111) | 2.843.714 |
| Equipo de laboratorio | 183.656 | (180.083) | 3.573 |
| Estanque, abrevadero y tinglados | 8.955 | (6.006) | 2.949 |
| Totales | <u>16.271.130</u> | <u>(6.102.443)</u> | <u>10.168.687</u> |

f. **Obras en construcción**

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Obras en construcción acopio | 28.974 | - |
| Obras en construcción planta "A" | 6.349.029 | - |
| Proyecto planta "A" | 39.296.985 | 12.193.762 |
| Totales | <u>45.674.988</u> | <u>12.193.762</u> |

g. **Cuentas por pagar**

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|---|------------------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Fabrimac S.A. | - | 1.086.704 |
| Van Houten | - | 687.507 |
| Sipel Srl | - | 263.249 |
| Cordoba Bolivia S.R.L. | 49.314 | 213.891 |
| IPSE | 60.339 | 122.716 |
| Grupo Larcos Industrial Ltda. | - | 351.146 |
| Moacir Barbosa Da Silva | 269.712 | 1.267.083 |
| Deloitte S.R.L. | 48.720 | 36.963 |
| Juan Jimenez Montañó | 162.975 | - |
| Ariele Florentina Castro Carrasco | 116.566 | - |
| Leandro Ramiro Almanza Sanizo | 84.356 | - |
| Julio Chavarria Condori | 83.520 | - |
| Ferropetrol Import-Export SRL | 73.107 | - |
| Guillermina Paichu | 51.840 | - |
| Alcaldía de Montero | 16.207 | - |
| YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz | 7.918 | - |
| Empresa Boliviana de Almendra y Derivados | 7.200 | - |
| Atian S.R.L. | 27.779 | - |
| Sociedad Comercial La Llave S.A. | 19.582 | - |
| Seguridad "Aguila Real" | 12.000 | - |
| Luis Eduardo Baeza Saavedra | 18.792 | - |
| Aguilera Morales Lino Jose | 8.000 | - |
| Agencias Generales S.A. | 7.656 | - |
| Otros | 117.472 | 94.314 |
| Totales | <u>1.243.055</u> | <u>4.123.573</u> |

h. **Cuentas por pagar sociales y fiscales**

| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
|---|------------------|-----------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Impuesto a las utilidades por pagar | 898.598 | 272.347 |
| Impuesto a las transacciones por pagar diferido | 112.478 | 48.412 |
| Débito Fiscal-IVA diferido | 487.407 | 209.786 |
| Sueldos por pagar | 180.471 | - |
| Obligaciones fiscales por pagar | 16.207 | - |
| Otras obligaciones sociales | 74.874 | - |
| Primas y bonos por pagar | 205.684 | - |
| Provisión para aguinaldos | 93.414 | - |
| Totales | <u>2.069.133</u> | <u>530.545</u> |

| i. Préstamos e intereses por pagar | | |
|--|--------------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
| | Bs. | Bs. |
| A corto plazo | | |
| Fondo de inversión privado Panamerican SAFI | 9.110.909 | - |
| Intereses por pagar | 987.972 | 211.021 |
| Préstamos relacionada (Ver nota 3,j) | 5.289.600 | 545.432 |
| Subtotal | <u>15.388.481</u> | <u>756.453</u> |
| A largo plazo | | |
| Fondo de inversión privado Panamerican SAFI | 15.989.091 | 12.958.200 |
| Préstamos relacionada (Ver nota 3,j) | 9.291.600 | - |
| Subtotal | <u>25.280.691</u> | <u>12.958.200</u> |
| Totales | <u>40.669.172</u> | <u>13.714.653</u> |
| | | |
| j. Saldos con sociedades relacionadas | | |
| <u>Cuentas por cobrar</u> | | |
| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
| | Bs. | Bs. |
| Integral Agropecuaria S.A. | 1.085.074 | - |
| Total cuentas por cobrar relacionada | <u>1.085.074</u> | <u>-</u> |
| | | |
| <u>Préstamos por pagar</u> | | |
| Integral Agropecuaria S.A. – corto plazo | 5.289.600 | 545.432 |
| Integral Agropecuaria S.A. – largo plazo | 9.291.600 | - |
| Total cuentas por pagar relacionada | <u>14.581.200</u> | <u>545.432</u> |
| | | |
| k. Ingresos por servicios | | |
| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
| | Bs. | Bs. |
| Servicio de secado, limpieza y despacho | 5.164.729 | 1.625.813 |
| Servicio de almacenaje | 3.985.582 | 5.009.395 |
| Servicios de reliquidación | 86.271 | - |
| Totales | <u>9.236.582</u> | <u>6.635.208</u> |
| | | |
| l. Costos de servicios | | |
| | 2014 | 2013 (Reexpresado) |
| | Bs. | Bs. |
| Gastos personal operativo | (3.094.410) | - |
| Jornaleros y otros eventuales | (58.960) | - |
| Depreciación del activo fijo | (1.808.804) | (225.402) |
| Alquileres | (14.999) | (4.735.803) |
| Totales | <u>(4.977.173)</u> | <u>(4.961.205)</u> |

m. **Capital social pagado**

| Accionistas | Capital social pagado | Acciones | % PART. |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9,03% |
| Nancy Griselda Rasmussen de Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Stefanía Garnero | 20.000 | 20 | 0,05% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90,83% |
| Totales | 41.835.000 | 41.835 | 100% |

4. **CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2014 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

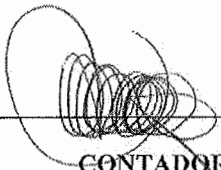
5. **POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

| | Moneda | 2014 | | 2013 (Reexpresado) | |
|--------------------------------|--------|-------------|----------------|-----------------------|--------------|
| | | Monto US\$ | Cambio vigente | Monto en Bs | Monto en Bs |
| Activo | | | | | |
| Disponibilidades | US\$ | 25.812 | 6,96 | 179.653 | 381.037 |
| Cuentas por cobrar | US\$ | 155.901 | 6,96 | 1.085.074 | - |
| Anticipo a proveedores | US\$ | - | 6,96 | - | 1.515.842 |
| Total posición activa | | | | 1.264.727 | 1.896.879 |
| Pasivo | | | | | |
| Cuentas por pagar | US\$ | (63.348) | 6,96 | (440.905) | (3.887.075) |
| Cuentas por pagar relacionadas | US\$ | (2.095.000) | 6,96 | (14.581.200) | - |
| Fondo de inversión corto plazo | US\$ | (1.309.039) | 6,96 | (9.110.909) | - |
| Fondo de inversión por pagar | US\$ | (2.297.283) | 6,96 | (15.989.091) | (12.958.200) |
| Total posición pasiva | | | | (40.122.105) | (16.845.275) |
| Posición neta pasiva | | | | (38.857.378) | (14.948.396) |

6. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 C. O. P. P. A. M. C. T. G.
 REG. DEPTAL. 1049


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGIONSA PROLEGA S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Bonos PROLEGA I – Emisión 4.
Emisión aprobada en fecha 14 de septiembre de 2015

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Complementario:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos PROLEGA I - Emisión 4, llevadas a cabo en fecha 5 de julio de 2019.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de agosto de 2019, según Testimonio N° 387 protocolizado ante la Notaría N° 91 a cargo de la Dra. Monica I. Villarroel de Herrera.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, de fecha 17 de junio de 2021, según Testimonio N° 2662/2021 protocolizado ante la Notaría N° 91 a cargo de la Dra. Monica I. Villarroel de Herrera.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones a la Emisión de Bonos PROLEGA I – Emisión 4:

Se modificó los Compromisos Financieros en el punto 1.4 y 10.6 del Prospecto Complementario, Página 3 y 62 según lo siguiente:

- i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)**
El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1,75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3$$

Dónde:



Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

4 Actas de Declaración Voluntaria de PROLEGA S.A por la información actualizada del Prospecto Complementario:

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 2285519

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020


ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL Nº 243/2021

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve** del día de hoy **veintiuno** de **Julio** del año **dos mil veintiuno**, ANTE MI, Mónica Isabel Villarroel de Herrera, Notario de Fe Pública Nro. 91. de esta ciudad capital, fue presente en forma libre y voluntaria, sin que medien vicios del consentimiento, el señor, **SERGIO NESTOR GARNERO** con cédula de identidad No. **5335829** (cinco millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos veintinueve) expedida en Santa Cruz, nacido en fecha **26** (veintiséis) de **febrero** de **1962** (un mil novecientos sesenta y dos), natural de Argentina – boliviano por Naturalización, soltero, empresario, domiciliado en Barrio Sararí, calle Los Nogales Nro. **123** (ciento veintitrés) de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, por la documentación expuesta, **CAPACITADO LEGALMENTE** en su calidad de Presidente del Directorio y en Representación de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS**.- Doy Fe y en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

Yo, **SERGIO NESTOR GARNERO**, en representación de PROLEGA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización de los respectivos Prospectos Complementarios correspondientes a los Bonos PROLEGA I – Emisión 1, Bonos PROLEGA I – Emisión 2, Bonos PROLEGA I – Emisión 3, Bonos PROLEGA I – Emisión 4, Bonos PROLEGA I – Emisión 5 y Bonos PROLEGA I – Emisión 6.-----


Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----


Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes del interesado. DOY FE.-




SERGIO NESTOR GARNERO
C.I. No. 5335829-S.C.
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Abg. Mónica I. Villarroel de Herrera
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 91
DIRNOPLU 25042018
Santa Cruz - Bolivia





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 2089490

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

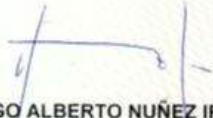
ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL N° 240/2021

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **ocho con cincuenta y cuatro** minutos del día de hoy **veintiuno** de **Julio** del año **dos mil veintiuno**, ANTE MI, Mónica Isabel Villarreal de Herrera, Notario de Fe Pública Nro. 91. de esta ciudad capital, fue presente en forma libre y voluntaria, sin que medien vicios del consentimiento, el señor **HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE** con cédula de identidad No. **856870** (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta) expedida en Cochabamba, nacido en fecha **21** (Veintiuno) de Noviembre del año **1968** (un mil novecientos sesenta y ocho), natural de Bolivia, casado, estudiante universitario, con domicilio en el Barrio Petrolero Norte, calle Totai N° 53 de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, por la documentación expuesta, **CAPACITADO LEGALMENTE** en su calidad de Gerente General y en Representación de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**- Doy Fe y en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

Yo, **HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE**, en representación de **PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización de los respectivos Prospectos Complementarios correspondientes a los Bonos **PROLEGA I – Emisión 1**, Bonos **PROLEGA I – Emisión 2**, Bonos **PROLEGA I – Emisión 3**, Bonos **PROLEGA I – Emisión 4**, Bonos **PROLEGA I – Emisión 5** y Bonos **PROLEGA I – Emisión 6**-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes del interesado. DOY FE.



HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE
C.I. No. 856870 CBBA.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Abg. Mónica I. Villarreal de Herrera
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 91
25042018
Santa Cruz - Bolivia

